

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 1 de 372	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Evaluación Independiente	D	M	A
	20	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad Institucional, Investigaciones disciplinarias.
 Posibilidad de la presentación de informes de auditorías internas de gestión no acordes a la realidad, ajustados a los intereses de los auditados por ofrecimiento de dadivas al equipo auditor.
 Debido al interés particular.
 Debido a la falta de ética profesional de los auditores.
 Debido al amiguismo

CONTROLES:

1. Documentación, aprobación y aplicación del procedimiento EI-P-001 Programación y ejecución de auditorías internas de gestión.
2. Revisión y aprobación por parte del Jefe de Control Interno los informes de auditoría.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Jaime Alberto Santacruz- Jefe Oficina Control Interno.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 2 de 372

Deisy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: El procedimiento "EI-P-001 Programación y ejecución de auditorías internas de gestión", continua vigente, este fue actualizado y aprobado a la versión 08, el día 16 de Julio de 2016, en la tarea No. 7 de dicho procedimiento, el Jefe de la Oficina de Control Interno revisa el informe preliminar emitido por equipo auditor y realiza los ajustes respectivos si es necesario en el termino de 2 días; posteriormente envía mediante oficio, dicho informe al Jefe del área auditada, para realizar las observaciones pertinentes frente a los hallazgos detectados.

El procedimiento firmado, se encuentra publicado en intranet Institucional en el link: file:///C:/Users/deisy/Downloads/ei_p_001_programacion_y_ejecucion_de_auditorias_de_gestion_v7.pdf. Los informes de auditoría reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno.

En el año 2016, Se han realizado talleres de difusión del código de ética Institucional de la Alcaldía con el fin regular los comportamientos de los servidores públicos dentro la Institución. El informe se muestra a continuación:

El código de ética Institucional, se encuentra publicado en el link: http://www.pasto.gov.co/index.php/codigo-de-etica_para_consulta_de_todos_los_funcionarios_de_la_Alcaldia_Municipal_y_fue_regulado por el decreto 0881 del 27 de noviembre de 2012, a través de este decreto se creó el Comité de Ética en el Municipio de Pasto.

Para fortalecer el comportamiento y lograr el perfeccionamiento etico, de cada uno de los servidores publicos, de la Organización. La Alcaldia de Pasto, viene realizando actividades de difusion de los valores y principios contemplados en el codigo de etica institucional, mediante talleres participativos, charlas, sensibilizaciones, dinamicas, creacion de folletos, afiches, publicaciones etc, en cada uno de los procesos como se muestra a continuacion:

A continuacion se describe el informe fotografico de la difusion del codigo de etica institucional:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

3 de 372





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
4 de 372

PROCESO SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Oficina e Sisben

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	REGISTRO DE ASISTENCIA A DIFERENTES ACTIVIDADES			
VIGENCIA 24-sep-14	VERSIÓN 01	CODIGO GTH-F-039	CONSECUTIVO	

Actividad: Socialización Código de Ética Alcaldía de Pasto
Abril 5 de 2016

NO	FECHA DD/MM/AA	NOMBRE	CÉDULA	DEPENDENCIA	FIRMA
1	05/04/16	Luis Rana Burbano	7113643869	SISBEN	Luis Rana Burbano
2	05 ABR. 2016	GIOVANNI CABRERA M.	72.932.559	SISBEN	Giovanni Cabrera M.
3	05/04/16	Robert SANTACRUZ O	12993524	SISBEN	Robert Santacruz O.
4	05/04/2016	Andres TIMONIA LOPEZ	98326539	SISBEN	Andres Timonia Lopez
5	05/04/2016	Juan Carlos Gomez	98342116	SISBEN	Juan Carlos Gomez
6	05/04/2016	Pilar Hidalgo	36.740312	SISBEN	Pilar Hidalgo
7	05/04/2016	Leonard Maigual	108525688	SISBEN	Leonard Maigual
8	05/04/2016	Pyron Guillermo Castro	5204006	SISBEN	Pyron Guillermo Castro
9	05/04/2016	ALVARO MASALA	12977007	SISBEN	Alvaro Masala
10	05/04/2016	Ana Melo Calvache	27423701	SISBEN	Ana Melo Calvache
11	05/04/2016	Mónica Dayana Caicedo S.	687413171	SISBEN	Mónica Dayana Caicedo S.
12	05/04/2016	PAOLA XIMENA BURBANO	27087763	SISBEN	Paola Ximena Burbano
13	05/04/2016	JORGE LUIS BASTIDAS	12912157	SISBEN	Jorge Luis Bastidas
14	05/04/2016	Sandra Patricia Brinos	51831138	SISBEN	Sandra Patricia Brinos
15					

Responsable:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
5 de 372

Oficina de comunicación social

ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL EVENTO:		VIGENCIA		VERSIÓN		REGISTRO DE ASISTENCIA	
LUGAR:		FECHA:		HORA DE INICIO:		HORA DE FINALIZACIÓN:	
NOMBRE		N° IDENTIFICACIÓN		DEPENDENCIA		CARGO	
CELULAR		CORREO ELECTRÓNICO		FIRMA			
1	Juan Pablo Cenicova	98310361	OF. COMUNICACIÓN	JOFE	3154740931	jpcenicova@gmail.com	
2	Luisa Rodríguez	36751516	OF. COMUNICACIÓN	Contadora	3118850911	luisa@comunicacion.gov.co	
3	Roberto López Gómez	58311398	OF. COM. SOCIAL	Contador	3016092025	roblopezg@gmail.com	
4	Alfredo Polo	13004231	OF. COM. SOCIAL	Contador	315727405	alfredopolod@gmail.com	
5	Amel Galate	8146861	OF. COMUNICACIÓN	T. Oficina	3104759814		
6	Angela Osorio	36309890	OF. COMUNICACIÓN	Periodista	3138370701	angelosorosa@hotmail.com	
7	Graciela Ruiz	30123606	OF. COMUNICACIÓN	Ases. Ejecutiva	3066164901	graciela@comunicacion.gov.co	
8	Diego Alvarez	87205102	OF. COMUNICACIÓN	Ases. Adm.	3166894032	diegoalvarez@outlook.com	
9	Luis Mancuelva	5203673	OF. COMUNICACIÓN	Editor	3108042885	luismanuelva@gmail.com	
10	Natalia Luján	105527798	OF. COMUNICACIÓN	Periodista	3147020911	natalia2007@gmail.com	
11	Manuel Martínez	6777015	OF. COMUNICACIÓN	Periodista	312812443	manuelmartinez2010@gmail.com	
12							
13							
14							
15							





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

6 de 372



PROCESO PLANEACION INSTITUCIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Oficina de Planeacion de Gestion institucional



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

7 de 372





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
8 de 372

Secretaría de Planeación Municipal



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CODIGO DE ETICA INSTITUCIONAL

No	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Fernando A. Botina	Auxiliar Admin.	febot1@hotmail.com	3148699885	Fernando
2	Rosalva Guerra Z	Técnico Operativo	lucia.g.zoa@gmail.com	3185233248	Luisa
3	Ingrid Romero	Auxiliar Jurídica	ingridromerobotina@hotmail.com	3152116604	Ingrid
4	María Mercedes Estayán	Aux. Jurídica	santio78@gmail.com	3164807911	Mercedes
5	Daniel Camilo Bastidas	CONTABILISTA	danyaxl9@yahoo.com.ar	3162718999	Daniel
6	MARIA SIXTA BUSTOS	Aux. Administrativa	sixboxa@hotmail.com	3113163297	Maria Sixta
7	Camila Caicedo Ortega	Aux. Jurídica	comilacaicedo30@hotmail.com	3002885913	Camila
8	Jaime Rodrigo Peñero	Ing. Sistemas	jaimepeñero1507@gmail.com	3175755923	Jaime
9	Juan Carlos Castro Calderón	Ing. Sistemas	JuanCarlosCastroCalderon@gmail.com	3208889691	Juan Carlos
10	Amor Hidalgo B	ARR. Contabilista	amercblas@hotmail.com	315.658.23.99	Amor
11	Ana Sofía Jacinto I.	Geografía	anasofiajacinto1@gmail.com	316 892 3494	Ana Sofía
12	Elvira Pineda E.	Relaciones	xyx9956@yahoo.es	3126155610	Elvira

Compromiso

- Se involucra en el...
- DEBER SER de la...
- Se pone en juego mis...
- Capacidades, destrezas...
- para hacer lo que se...
- me ha confiado.
- Sentido de...
- Pertenencia Lealtad



"Prometo poco y cumplo mucho" DEMOTILO

VALORES

Respeto

- Valorar y respetar...
- Respetando sus diferencias...
- limitaciones, virtudes...
- propiciar un ambiente de...
- cordialidad y seguridad.
- Consideración de que el...
- otro es digno y debe ser...
- tratado.



"Cualquier cosa que no te gustara que te hicieran, no se la hagas a otros."



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

9 de 372



PROCESO GESTION AMBIENTAL

Secretaria de gestión ambiental





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

10 de 372



Gestion Ambiental



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

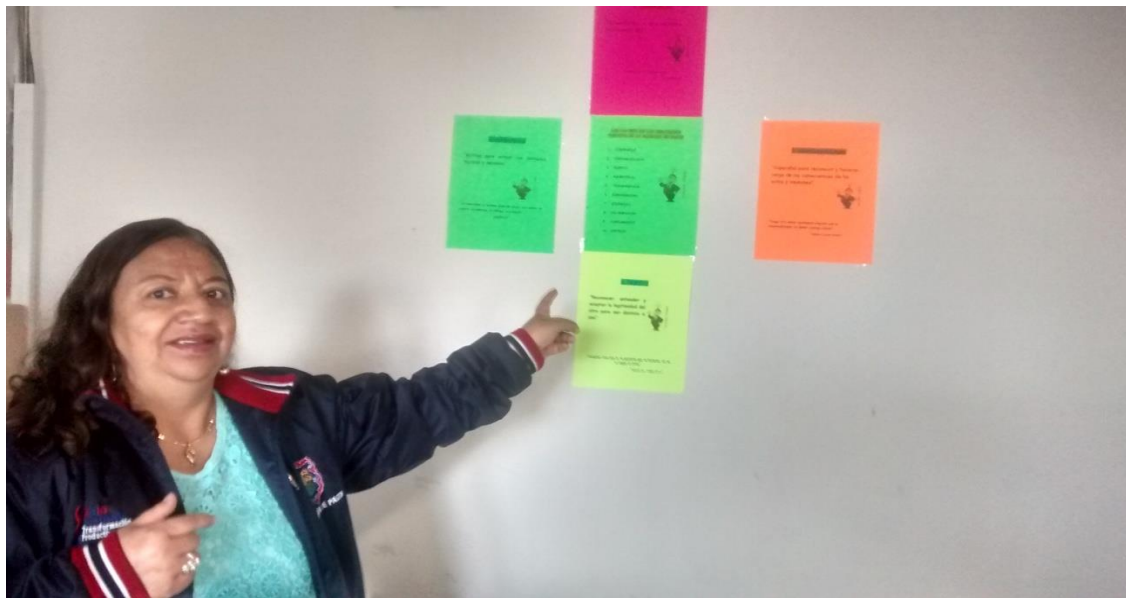
El-F-021

PÁGINA

11 de 372

PROCESO COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Secretaría de Agricultura





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

12 de 372



PROCESO GESTION CULTURAL Y ARTISTICA

Secretaría de Cultura





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

13 de 372

PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL

Subsecretaría de seguridad





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

14 de 372



Subsecretaria de control





NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

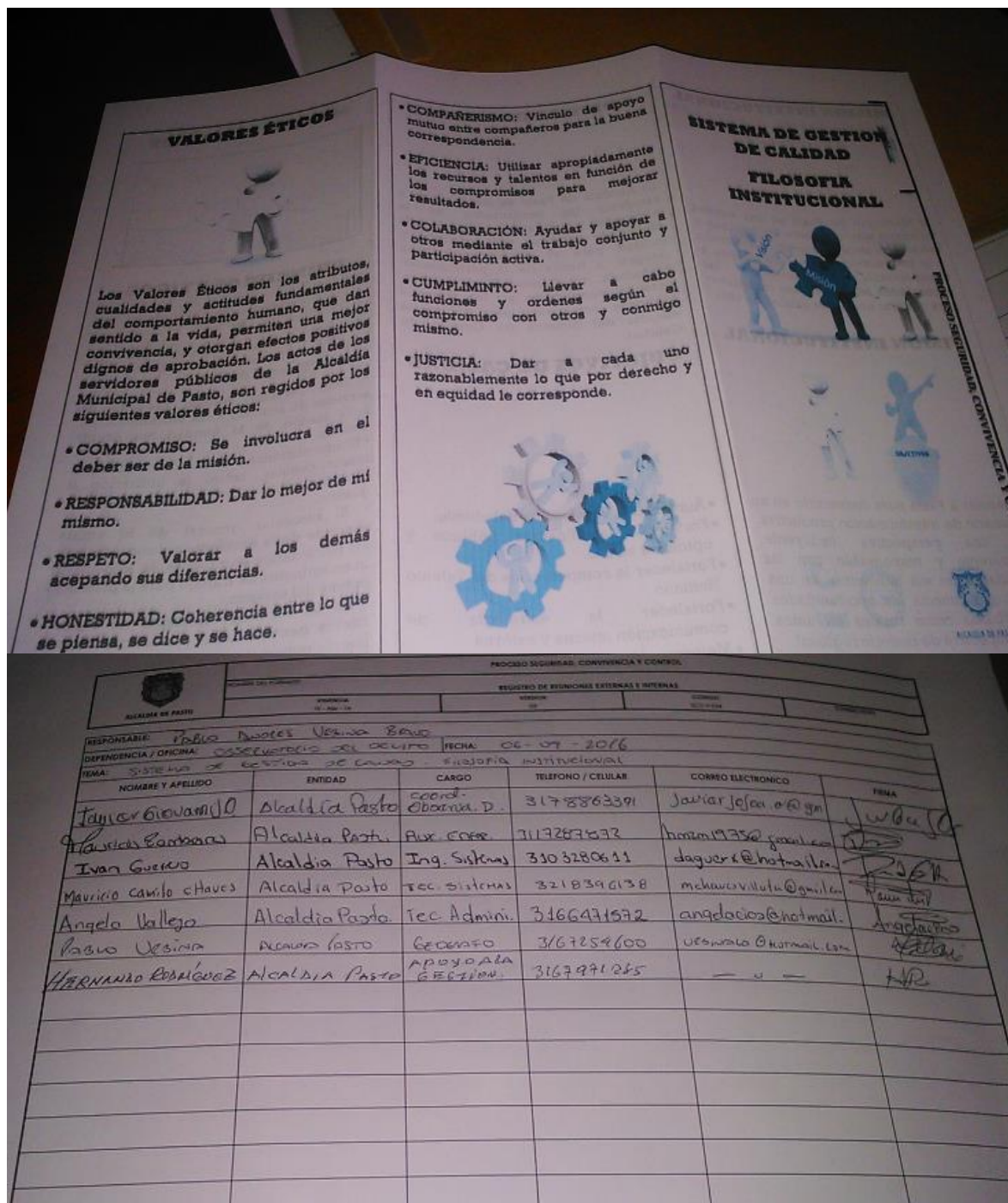
VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
15 de 372

Oficina observatorio del delito





NOMBRE DEL FORMATO:

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

16 de 372

[illegible]



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

17 de 372

PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL					
NOMBRES DEL FORMATO					
VIGENCIA		VERSIÓN		CODIGO	
02-Mar-16		02		ECC-F-004	
COMISIÓN DE MONITOREO					
RESPONSABLE: <u>Opelia C. Chaves M.</u> , <u>Alejandra Maria Lacalde</u> , <u>Sandra E. Montenegro</u>					
DEPENDENCIA / OFICINA: <u>Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional</u>					
FECHA: <u>31/03/2016</u>					
TEMA: <u>Seguimiento y Monitoreo Mapa de Riesgos</u>					
NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Nancy Valencia Páez	Casa Justicia	Abogada	3014261570	liliana20@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Jimmy Escobar	Casa Justicia	Soporte	3163515250	jimmyescobar@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Diana Cardenas	Casa Justicia	Asistente	317859240	dianacardenas@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
María V. Córdoba	Casa Justicia	Abogada	3178510492	---	<i>[Firma]</i>
Lionela Coloma	Casa Justicia	Asistente	3178397865	lionela.coloma@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Sandra Montenegro	Casa Justicia	Asistente	3163515250	sandramontenegro@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Nancy Valencia Páez	Casa Justicia	Abogada	3014261570	nancyvalencia@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Jimmy Escobar	Casa Justicia	Soporte	3163515250	jimmyescobar@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Diana Cardenas	Casa Justicia	Asistente	317859240	dianacardenas@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
María V. Córdoba	Casa Justicia	Abogada	3178510492	---	<i>[Firma]</i>
Lionela Coloma	Casa Justicia	Asistente	3178397865	lionela.coloma@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Sandra Montenegro	Casa Justicia	Asistente	3163515250	sandramontenegro@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Nancy Valencia Páez	Casa Justicia	Abogada	3014261570	nancyvalencia@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Jimmy Escobar	Casa Justicia	Soporte	3163515250	jimmyescobar@gmail.com	<i>[Firma]</i>
Diana Cardenas	Casa Justicia	Asistente	317859240	dianacardenas@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
María V. Córdoba	Casa Justicia	Abogada	3178510492	---	<i>[Firma]</i>
Lionela Coloma	Casa Justicia	Asistente	3178397865	lionela.coloma@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
Sandra Montenegro	Casa Justicia	Asistente	3163515250	sandramontenegro@gmail.com	<i>[Firma]</i>

Dirección de espacio público





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

18 de 372



PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

Subsecretaria de Talento Humano



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

19 de 372

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO							
NOMBRE DEL FORMATO		VERSIÓN		REGISTRO DE ASISTENCIA		CONSECUTIVO	
NOMBRE DEL EVENTO		FECHA		HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN	
Replicar los 10 valores Institucionales		11-04-16					
LUGAR: T. Ricardo		RECHA: 11-04-16		HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN	
NOMBRE		IDENTIFICACIÓN		DEPENDENCIA		CARGO	
1. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
2. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
3. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
4. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
5. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
6. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
7. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
8. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
9. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
10. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
11. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
12. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
13. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
14. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
15. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
16. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
17. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
18. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
19. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
20. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
21. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
22. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
23. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
24. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
25. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
26. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
27. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
28. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
29. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	
30. Rocio Vazquez Ochoa		30230056		SE-SSST		Fisioterapeuta	

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
NOMBRE DEL FORMATO				
REGISTRO DE ASISTENCIA A DIFERENTES ACTIVIDADES				
VIGENCIA		VERSIÓN		CODIGO
24-sep-14		01		GTH-P-039
CONSECUTIVO				

Actividad: Capacitación Código de Ztica

NO	FECHA DD/MM/AA	NOMBRE	CÉDULA	DEPENDENCIA	FIRMA
1	05-04-2016	Daniel Guerrero	1086370653	Unidad de Correo	Daniel Guerrero
2	05-04-2016	Marecela Mena	20-156330	Unidad de Correo	Marecela Mena
3	05-04-2016	Selviana Helicarlo	598224994	Unidad Correo	Selviana Helicarlo
4	05-04-2016	Elizabeth Arteaga Zambrano	1085246316	Unidad Correo	Elizabeth Arteaga Z.
5	05-04-2016	Guillermo Ayala	4807357110	Unidad Correo	Guillermo Ayala
6	05-04-2016	Antonio Pizarro	12990-823	Unidad de Correo	Antonio Pizarro
7	05-04-2016	Camilo Inpaasty T.	1085256404	Unidad de Correo	Camilo Inpaasty T.
8	05-04-2016	Julio E. Betancourt F.B.	12920090	UCA	Julio E. Betancourt F.B.
9	05-04-2016	Heleen Puentes	12968278	UCA	Heleen Puentes
10	05-04-2016	Santiago Nicolas Lagos	5257974	UAC	Santiago Nicolas Lagos
11					
12					
13					
14					
15					

Responsable:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
20 de 372

COMPAÑERISMO

La buena relación de compañerismo aporta motivación a los integrantes de un equipo.
Claro ejemplo de cómo podemos hacer la vida agradable a los demás a partir de pequeños detalles.



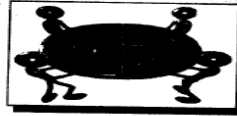
EFICIENCIA

Muestra la profesionalidad de una persona competente que cumple con su deber de una forma asertiva realizando una labor impecable. Un trabajador eficiente aporta tranquilidad.



COLABORACIÓN

Implica responsabilidad y compromiso de todos y cada uno de los miembros de un equipo. Tiene que haber confianza, para poder trabajar con más libertad, y por supuesto como en un equipo de trabajo, tiene que haber una comunicación bien definida tanto interpersonal como dentro del grupo.



JUSTICIA

La justicia laboral es el conjunto de instituciones en un país que se encargan de hacer cumplir las leyes en materia laboral, especialmente aquellas referentes a la contratación y el despido de trabajadores.



SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA DE PASTO
2016

COMPROMISO

Los trabajadores refleja la implicación intelectual y emocional de éstos con su empresa, y con ello su contribución personal al éxito de la misma.



CUMPLIMIENTO

Se refiere a la acción y efecto de cumplir con determinada cuestión, es la realización de un deber o una obligación.



RESPONSABILIDAD

Hace referencia al compromiso con el trabajo bien hecho, al cumplimiento dentro de la empresa en cuanto a funciones, normas y horarios.



RESPECTO

Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo.



HONESTIDAD

Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.



TRANSPARENCIA

La transparencia en el lugar de trabajo puede incrementar la productividad, la felicidad de los empleados y disminuir los cambios de personal.



Oficina fondo territorial de pensiones



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

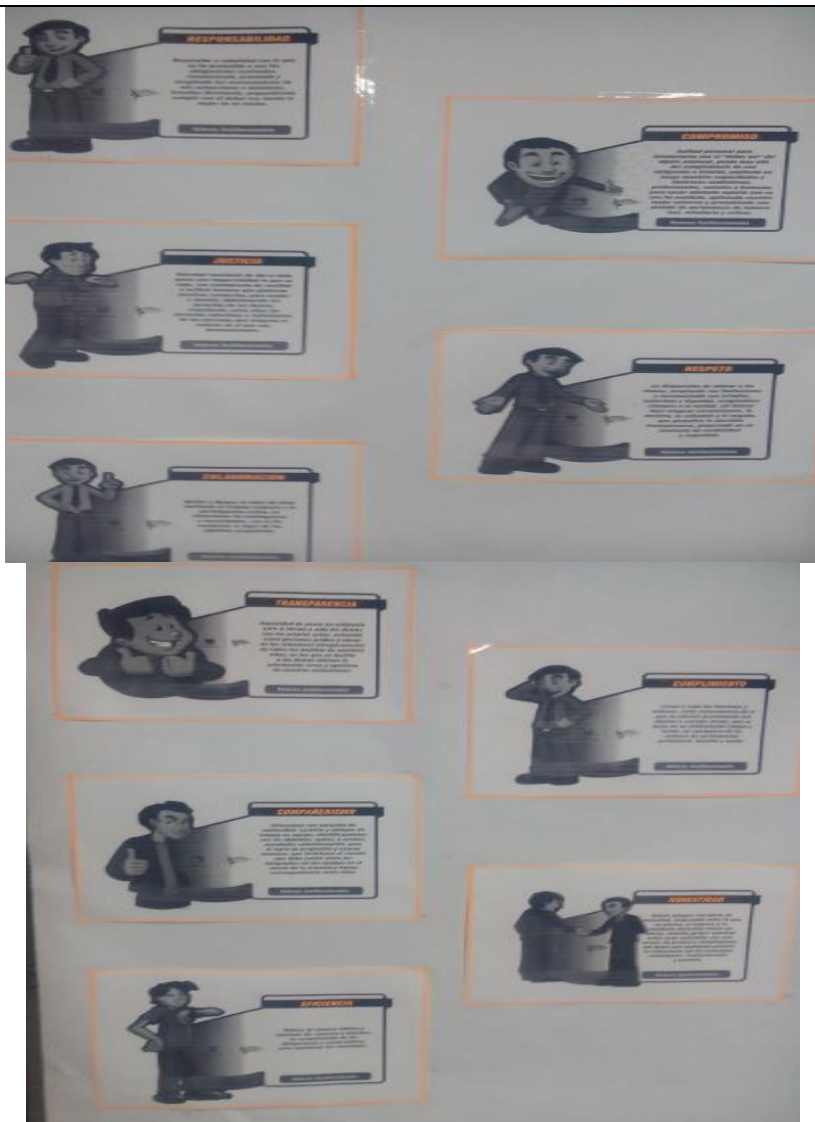
02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

21 de 372





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
22 de 372



PROCESO COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Secretaría de Desarrollo Comunitario

PROCESO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA											
NOMBRE DEL FORMATO											
CONTROL DE ASISTENCIA DE REUNIONES EXTERNAS											
VIGENCIA 31-Mar-14			VERSIÓN 03			CÓDIGO PC-F-003			CONSECUTIVO		
ESPONSABLE: Coordinador de Calidad			PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Socializar valores éticos de la Alcaldía proceso de Calidad								
UGAR: Secretaría de Desarrollo Comunitario			FECHA: 8 DE ABRIL DEL 2016			HORA DE INICIO: 8:00 AM			HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 AM		
NO.	NOMBRE	CEDULA	GENERO M F	EDAD	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1.	Rueda A. Viroso Lombana	41.182.112	X	39	Sec. Dpto. Com.	Alcaldía	Secretaria	31783382	pauleandra.rosales@gmail.com		
2.	Enkel Buitano Delgado	1085291552	X	24	C.H. # 33 - 07	D. Comunitario	Juridico	3005259734	enkelbuitano@hotmail.com		
3.	Maria Alejandra Ortega J	108570193	X	25	Mta 32 N° 16 - 64	C.B.M. Proprieta	P.T. Prop.	316671765	mariaalejandraortega@gmail.com		
4.	Fausto M. Altes	12963147	X	20	Cte. C. Com.	D. C.	Coordinador	310355576	fausto.altes@gmail.com		
5.	Laura S. Lopez Pacheco	22087279	X	24	A. Alcaldía	S.D.C.	Asesora	2474507973	lauraslopezpacheco@gmail.com		
6.	William Betanc	7.303.289	X	54	Sancti Spiritus 200	S.D.S. Com.	Coordinador	3178651154	williambetanc@gmail.com		
7.	Dalton Gutierrez Cabiche	1085276322	X	?	Alameda 2.	Control Social 3	Sociologo	316237321	daltongutierrezcabiche@gmail.com		
8.	Pilar Pachon Los.	30.240.591	X	3	S.D.C.	Secretaria de		31121272	Pilar Pachon Los.		
9.	Jorge Lirio Tapia	9924254	X	3	S.D.C.	Contratista	Asesor JAC	315602736	jorge.lirio.tapia@gmail.com		
10.	Flore del Socorro Charfuelean Y		X		San Dpto. Com.		Prof. Univ.	7296182	florecharfuelean@gmail.com		
1.											
2.											
3.											
4.											
5.											
6.											
7.											
8.											
9.											
10.											

Asuntos Internacionales



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
23 de 372



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL FORM:

GISTRO DE ASISTENCIA A DIFERENTES ACTIVIDADES

VIGENCIA

24-sep-14

VERSIÓN

01

CODIGO

GHI-F-001

CONSECUTIVO

Actividad: Socialización de valores del código ético e introducción al SGC

NO	FECHA DD/MM/AA	NOMBRE	CÉDULA	DEPENDENCIA	FIRMA
1	31/03/2016	Jennifer Dayan Riquero A.	1085278352	Despacho de Asuntos Internacionales	JWR
2	31/03/2016	Elena Corral M.	27.030.753	Despacho de Asuntos Internacionales	Elenacm
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Responsable: Andrés Fernando Páez Sarmiento

PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO

Dirección para la gestión del riesgo



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

NOMBRE DEL FORMARIO:

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES

VIGENCIA

12-sep-13

VERSIÓN

01

CODIGO

GR-F-010

CONSECUTIVO

NOMBRE DEL PROCESO:

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

ASUNTO: Reunión socialización de valores institucionales

LUGAR: Oficinas DGRD

HORA INICIO: 8:00 a.m.

HORA FINALIZACIÓN:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

Director

FECHA:

13/04/2016

No	NOMBRE	ENTIDAD	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1	Sandra Bolaño	DGRD	7229404		Sandra Bolaño
2	Enrique Orango M.	DGRD	7223404		E. Orango M.
3	Rafael Cárdenas	DGRD	7229404		Rafael Cárdenas
4	Rafael Cárdenas	DGRD	7229404		Rafael Cárdenas
5	Alfonso Riquero	DGRD	7229404		Alfonso Riquero
6	Daniela Gómez	DGRD	7229404		Daniela Gómez
7	DARIO A DIAZ	DGRD	7229404		Dario A Diaz
8	Daniela Gómez	DGRD	7229404		Daniela Gómez
9	Daniela Gómez	DGRD	7229404		Daniela Gómez
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Observaciones

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

Oficina Control Interno



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

24 de 372

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO									
NOMBRE DEL FORMATO		VIGENCIA		VERSIÓN		CODIGO		PÁGINA	
Socialización Código Ética y Valores en la Oficina de Control Interno		02-Mar-16		02		El-F-021		24 de 372	
NOMBRE DEL EVENTO		FECHA		HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN		DURACIÓN	
Oficina de Control Interno		15-04-16		4:00 PM		6:00 PM		2 horas	
NOMBRE		IDENTIFICACIÓN		DEPENDENCIA		CARGO		CELULAR	
1	Francisco Castillo	1095282201	Control Interno	Asesor SEC	3014642109	ing.fco.cast@coltrack.net			
2	OWIN JAGOS RORTILLA	98392700	Control Interno	Contratista	3131070011	edla983@guilermo.com			
3	Jorge A. Rosero Rosero	12932608	Control Interno	Contratista	312850213	jordros@coltrack.net			
4	Debra J. Kelly Lopez U	69008156	Control Interno	Asesor SEC	3008008071	debra.kelly@coltrack.net			
5	Guillermo Vilalta Gómez	12979897	C. Interno	Prof. Univ.	12979897	manuelg@coltrack.net			
6	IVAN W. BARRERO	12980114	C. Interno	R. N.	3154471974	ivanb@coltrack.net			
7	Debra J. Kelly Lopez U	1085243305	C. Interno	Contratista	3012174032	debra.kelly@coltrack.net			
8	Lina Guerrero Mejía	10057674	Control Interno	Contratista	3154123660	linaguerrero@coltrack.net			
9	Debra J. Kelly Lopez U	12345678	Control Interno	Contratista	3154123660	debra.kelly@coltrack.net			
10	Debra J. Kelly Lopez U	59322031	Control Interno	Contratista	3154123660	debra.kelly@coltrack.net			
11	Debra J. Kelly Lopez U	26259675	Control Interno	Contratista	3154123660	debra.kelly@coltrack.net			
12	Debra J. Kelly Lopez U	19498478	Control Interno	Contratista	3154123660	debra.kelly@coltrack.net			
13	Debra J. Kelly Lopez U	1085282201	Control Interno	Contratista	3154123660	debra.kelly@coltrack.net			
14									
15									

NOMBRE DEL CAPACITADOR O COMPLEMENTAL		Lina Guerrero Mejía		RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL EVENTO		Francisco Castillo	
PROFESIÓN		Psicóloga		CARGO		Contratista	
CORREO ELECTRÓNICO		linaguerrero@coltrack.net		CORREO ELECTRÓNICO		fco.cast@coltrack.net	
CELULAR		3154123660		CELULAR		3014642109	
FIRMA		[Firma]		FIRMA		[Firma]	





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
25 de 372

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

Oficina de archivo municipal

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						
NOMBRE DEL FORMATO						
VIGENCIA		VERSIÓN		CÓDIGO		CONSECUTIVO
02-Mar-2016		02		EI-F-021		
NOMBRE DEL EVENTO: Voluntarios de Elícos						
INTENSIDAD HORARIA: 2 horas 1/2.						
LUGAR:	FECHA:	HORA DE INICIO:		HORA DE FINALIZACIÓN:		COORDINADOR:
Edificio Jacomez	7 Abril / 2016.	3:30 pm 6:00 pm		6:00 pm.		Angelo Ordóñez
NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1. MARLY DELGADO ROSERO	1085261514	Archivo MPA	Contratista	3164291692	marilyndelgado@hotmail.com	marilyndelgado
2. Paula Vargas Leon	59374706	Arch MPA	Contratista	3103994485	paulelagarzon@hotmail.com	Paula Uru
3. Roberto Martínez	30.111.611	Archivo MPA	Contratista	3156893458	robmartinez@hotmail.com	Roberto Martínez
4. David Hernández	129411525	Archivo MPA	Contratista	31040663498	davidhernandez@hotmail.com	David Hernández
5. Sandra Milanes Marín	51834731	Archivos	Contratista	3164443173	sandrakmilanes@hotmail.com	Sandra Milanes
6. Camilo Andres Cuello	1085280519	Archivo MPA	Contratista	3105889050	camiloo50@hotmail.com	Camilo Andres Cuello
7. Edith Milanes	59657787	Archivo MPA	Contratista	3111162607	edithmilanes@hotmail.com	Edith Milanes
8. Rosa Elena Dávila	30715878	Archivo MPA	Contratista	3205038036	rosaelenadavila@gmail.com	Rosa Elena Dávila
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						

NOMBRE DEL CARACTADOR O CONFIDENCIAL	Angelo P. Ordóñez	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL REGISTRO	Angelo P. Ordóñez
PROFESIÓN	Coordinador Calidad	CARGO	Coordinador Calidad
CORREO ELECTRÓNICO	angeloo50@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO	angeloo50@hotmail.com
CELULAR	302 2863251	CELULAR	302 2863251
FIRMA	Angelo P. Ordóñez	FIRMA	Angelo P. Ordóñez

Unidad de correspondencia



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
26 de 372



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

NOMBRE DEL FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA A DIFERENTES ACTIVIDADES

VIGENCIA
24-sep-14

VERSIÓN
01

CODIGO
GTH-F-039

CONSECUTIVO

Actividad: *Capacitación Código de Ética*

NO	FECHA DD/MM/AA	NOMBRE	CÉDULA	DEPENDENCIA	FIRMA
1	05-04-2016	Daniel Guerrero	1086378653	Unidad de Correspons.	Daniel Guerrero
2	05-04-2016	Marcos Mera	50-156390	Unidad de Corresp.	Marcos Mera
3	05-04-2016	Selvana Helacabo	59822494	Unidad de Corresp.	Selvana Helacabo
4	05-04-2016	Elizabeth Arteaga Zambrano	108546346	Unidad de Correspons.	Elizabeth Arteaga Z.
5	05-04-2016	Cruelmo Ayala	480735710	Unidad de Corresp.	Cruelmo Ayala
6	05-04-2016	Antonio Ruano	12-990-827	Unidad de Correspons.	Antonio Ruano
7	05-04-2016	Camilo Inguasty T.	1085252647	Unidad de Corresp.	Camilo Inguasty T.
8	05-04-2016	Julio E. Betancourt B.	12-970080	UCA	Julio E. Betancourt B.
9	05-04-2016	Hector Puentes	12-968270	UCAC	Hector Puentes
10	05-04-2016	Santiago Nicolás Lagos	5254994	UCAC	Santiago Nicolás Lagos
11					
12					
13					
14					
15					

Responsable: _____

PROCESO ATENCION SOCIAL

Dirección Administrativa de Juventud



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 27 de 372	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO ATENCIÓN SOCIAL								
	NOMBRE DEL FORMATO:								
	PLANILLA DE ASISTENCIA								
VIGENCIA 28-May-14	VERSIÓN 01	CODIGO AS-F-006	PÁGINA 1 de 1						
NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACION POLITICA PUBLICA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD LÍNEA DE ACCIÓN: COMPONENTE: Gestión de Calidad TEMA: Socialización Valores Éticos FECHA: 31-03-2016 META: LUGAR: Oficina D.A.J. HOR:									
No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEXO M H	CARGO/OCUPACION	INSTITUCION	DIRECCION	TELEFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1.	1085.244.043	Yosica Alejandra Luna B.	30	X	Socióloga	Dirección de Juventud	Edificio Jacomez	3126910924	YosicaLunaB@pasto.gov.co
2.	1087413903	Juli Andrea Ascurti	24	X	Seg. Sist. -	Dir. Juventud	Edificio Jacomez	3009282319	JuliAAscurti@gmail.com
3.	30.734857	Franca Luz Perdomo	48	X	Sec. Juvenva	Juventud	Edif. Jacomez	3017786289	franca.perdomo@gmail.com
4.	1032413717	Marcela Hidalgo Piz	27	X	Com. Social	Juventud	Edif. Jacomez	3164030707	marcela.hidalgo@msn.com
5.	12915493	Luis Fierro R	52	X	Contralista	Juventud	??	3206663344	luisfierro@pasto.gov.co
6.	09.088546	Nathaly Ruasos	30	X	Directora	D.A.J.	??	3014887417	nathaly.ruasos@pasto.gov.co
7.									
8.									
9.									
10.									
11.									
12.									
13.									
14.									
MUJER: M		HOMBRE: H							
RESPONSABLE: Luis Fierro R.								TOTAL MUJERES:	TOTAL HOMBRES:

Oficina de Género





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

28 de 372



PROCESO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Secretaria de participación comunitaria



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

29 de 372





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

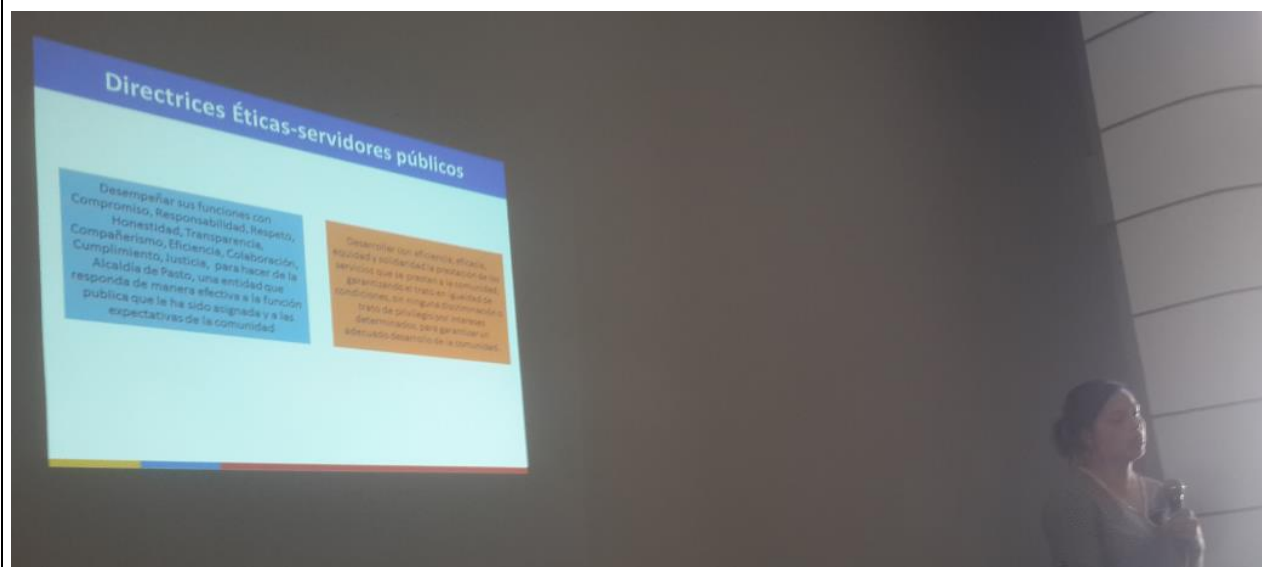
PÁGINA

30 de 372



PROCESO SALUD PÚBLICA

Secretaría de salud





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

31 de 372





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

32 de 372



PROCESO APOYO LOGISTICO

Almacén Municipal



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
33 de 372

PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO						
NOMBRE DEL FORMATO						
REGISTRO DE ASISTENCIA						
VIGENCIA		VERSIÓN		CÓDIGO		CONCEPTO
02-Mar-16		02		EI-F-021		
NOMBRE DEL EVENTO: Capacitación sobre el código de ética (valores éticos)						
LUGAR: Almacén General						
FECHA: 31-03-2016						
HORA DE INICIO: 8:00 am						
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 pm						
INTENSIDAD HORARIA: 8 a 12 am (h)						
COORDINADOR: Yon Miramón						
NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1. Camilo Alejandro U.	1085273726	Almacén G	Contadorista	3127866349	camilo.1321@gmail.com	[Firma]
2. Angella Benavides P.	1085381815	Almacén G	Contadorista	3208763167	BenavidesAngella@gmail.com	[Firma]
3. Gaitana Horno Perea	330727477	Almacén G	Secretaria Ejec.	3167627178	gaitanahorno@gmail.com	[Firma]
4. Yon C. Miramón	1085245282	Almacén G	Contadorista	3132663423	yonmiramon@gmail.com	[Firma]
5. Yoneth Escobar P.	37080360	Almacén	Administrativa	3178004210	yonethescobar@gmail.com	[Firma]
6. Omar Rosero	11946672	Almacén	Asesor	7005340932	omarrosero@gmail.com	[Firma]
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						

RESPONSABLE DEL CAPACITADOR O CONTINENTE		RESPONSABLE DEL DISEÑO/MAQUETADO DEL REGISTRO	
PROFESION	Yon Miramón	CARGO	
CORREO ELECTRÓNICO	yonmiramon@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO	
CELULAR	3132663423	CELULAR	
FIRMA	[Firma]	FIRMA	

PROCESO GESTION JURIDICA

Oficina jurídica -Despacho



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
34 de 372

ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO GESTION JURIDICA			
NOMBRE DEL PROCESO:		REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES			
GASTION JURIDICA		ASUNTO:		SOCIALIZACION VALORES CODIGO DE ETICA	
LUGAR:	FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA DE FINALIZACIÓN:	COORDINADOR:	CONSECUTIVO
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DEL DESPACHO DEL ALCALDE	MARZO 31 DE 2016	8:00 a.m.	09:00 a.m.	JANETH JOJOA RODRIGUEZ	
NOMBRE	CARGO	FIRMA			
1 Yuri Jair Suarez Unigarro	Asesor	[Firma]			
2 WILDER CALDERON	Asesor	[Firma]			
3 Antonio Bastidas	P. Universitario	[Firma]			
4 IDUIEL BASTIDAS H.	Secretaria Ejecutiva	[Firma]			
5 Magaly Horn	Aux Adm	[Firma]			
6 Nancy Ramos Ramos	contactista	[Firma]			
7 Elveth Adriana	cont. Administrativo	[Firma]			
8 Nahemi Mercedes Bastidas H.	Prof Universitario	[Firma]			
9 Juanelly Jara Rodriguez		[Firma]			
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Observaciones:

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de la presentación de informes de auditorías internas de gestión no acordes a la realidad, ajustados a los intereses de los auditados por ofrecimiento de dadivas al equipo auditor.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias de la presentación de informes de auditorías internas de gestión no acordes a la realidad, ajustados a los intereses de los auditados por ofrecimiento de dadivas al equipo auditor de la Oficina de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 35 de 372	

Control Interno.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ___ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Evaluación Independiente, es continuar con la aplicación de los controles ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Oficina Control Interno	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: ___

PROCESO: Evaluación Independiente		D	M	A
		20	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Investigaciones disciplinarias a la Alcaldía Municipal. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad del reporte del avance de acciones en las evaluaciones de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal y planes de mejoramiento internos que no corresponden a la realidad o a conveniencia de las Dependencias por dadas ofrecidas al				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 36 de 372

equipo auditor.
Debido al interés personal.
Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Documentación, aprobación y aplicación del procedimiento EI-P-002 Evaluación del plan de mejoramiento.
2. Revisión y firma de la evaluación del plan de mejoramiento y actas de evaluación por parte del Jefe Oficina de Control Interno.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Jaime Alberto Santacruz- Jefe Oficina Control Interno.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: El procedimiento "EI-P-002 Evaluación del plan de mejoramiento", continua vigente, este fue actualizado y aprobado a la versión 06, el día 15 de julio de 2016, en la tarea No. 6 Teniendo en cuenta los lineamientos en el Instructivo "EI-I-003 Metodología evaluación planes de mejoramiento", se evalúa el plan de mejoramiento con el propósito de verificar su cumplimiento.

Nota: Cuando la evaluación corresponda a los planes de mejoramiento externos se presenta al Señor Alcalde y/o jefe de Dependencia para su revisión y firma.

El procedimiento firmado, se encuentra publicado en intranet Institucional en el link: file:///C:/Users/deisy/Downloads/ei_p_002_evaluacion_plan_de_mejoramiento_v5.pdf.

En el año 2016, Se han realizado talleres de difusión del código de ética Institucional de la Alcaldía con el fin regular los comportamientos éticos de los servidores públicos dentro la Institución.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 37 de 372	

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de reporte del avance de acciones en las evaluaciones de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal y planes de mejoramiento internos que no corresponden a la realidad o a conveniencia de las Dependencias por dadas ofrecidas al equipo auditor.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias de reporte del avance de acciones en las evaluaciones de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal y planes de mejoramiento internos que no corresponden a la realidad o a conveniencia de las Dependencias por dadas ofrecidas al equipo auditor.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Evaluación Independiente, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Oficina Control Interno

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 38 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Evaluación Independiente		D	M	A
		20	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Investigaciones disciplinarias. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad del reporte no oportuno de informes a los Entes de Control. Debido al Interés en particular. Debido a la inoportunidad en la entrega de información que se solicita a las dependencias. Debido a la falta de planeación de los tiempos para la consolidación de la información en la Oficina de Control Interno.				
CONTROLES:				
1. Emisión de circulares y oficios anticipadamente por la Oficina de Control Interno para la solicitud de información a las dependencias. 2. Aplicación del procedimiento EI-P-003 Consolidación y rendición de informes. 3. Actualización de la normatividad vigente. 4. Rendición de información de acuerdo a las fechas del cronograma según la normatividad vigente. 5. Capacitación a las dependencias referente al recaudo y presentación y rendición de la información.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Baja 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 39 de 372	

1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Jaime Alberto Santacruz- Jefe Oficina Control Interno.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: En el año 2016 La Oficina de Control Interno, emitió circulares, oficios, correos electrónicos a las Dependencias solicitando la rendición de la Información para los diferentes Entes y Organismos de Control.

Control 2: El procedimiento "El-P-003 Consolidación y rendición de informes", continua vigente, este fue actualizado y aprobado a la versión 05, el día 28 de septiembre de 2014.

El Procedimiento se encuentra firmado, y publicado en la Intranet Institucional, link file:///C:/Users/deisy/Downloads/ei_p_003_consolidacion_y_rendicion_de_informes_v2.pdf.pdf.

Control 3 y 4: La normatividad se encuentra en continua actualización, En la Oficina de Control Interno se tiene contratado a un profesional encargado de consolidar la información y rendirla ante los Entes y Organismos de Control.

Control 5: El profesional encargado de consolidar la información y rendirla ante los Entes y Organismos de Control, en la vigencia 2016 realizo capacitaciones y asesorías personalizadas a las Dependencia encargadas de rendir información.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 40 de 372	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de denuncias sobre la posibilidad del reporte no oportuno de informes a los Entes de Control.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Evaluación Independiente, es continuar con la aplicación de los controles ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Control Interno	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Información y Comunicación		D	M	A
		20	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Perdida de información. Pérdidas económicas. Por la posibilidad de acceder sin autorización a los sistemas operativos con que cuenta la Alcaldía para manipular información para el beneficio personal o para beneficiar a un tercero. Debido a la falta de claves de acceso Debido al amiguismo. Debido a interés económico particular.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 41 de 372	

CONTROLES:

1. Control de acceso a sistemas a través de manejo de claves de acceso.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Oficina Comunicación Subsecretaría de Sistemas de Información	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Oficina Comunicación Subsecretaría de Sistemas de Información Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Estrada- Sistemas de información.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para evitar la posibilidad de acceder sin autorización a los sistemas operativos con que cuenta la Alcaldía para manipular información. El acceso a los sistemas de información implementados en la Alcaldía de Pasto, se hace a través de una pantalla de autenticación que permite al usuario ingresar su login (usuario) y su password (contraseña), los cuales si son correctos crean una sesión de usuario en la cual se puede realizar las tareas específicas que permita el aplicativo, al cerrar el navegador se destruye la sesión y los cookies que se usaron para la autenticación y así evitar que el usuario no autenticado ingrese al sistema si este accede a través del historial del navegador, además los aplicativos están protegidos por la seguridad perimetral lo que permite un acceso a través de un filtrado de direcciones IP, lo que evita los accesos de personas desde equipos que no estén registrados. A continuación se relaciona los roles, sistemas y personal asignado:

A continuación se muestra el personal autorizado para la administración y acceso a los sistemas de información dentro del alcance de la subsecretaría de sistemas de información:

Nombre	Sistema	Rol	Cargo
--------	---------	-----	-------

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 42 de 372

Javier Córdoba	Cabrera	SII- Administración general. SII- Recaudo plazas de mercado. SII- Valorización. SII- Banco de proyectos. SII- Nomenclaturas. SII- FONCEP (POT 2009). SII- Procesos Control Interno Disciplinario. SII- Siger. Servidor Alcaldía- SII.	Superadministrador	Contratista-Subsecretaria de Sistemas de información
Andrés Ortiz Erazo		Plataforma SECOP	Administrador	Contratista-Subsecretaria de Sistemas de información
Eduardo Hernández.		Administrador portal web. Administrador hosting portal web vigencia 2016. Portal Internet. Plataforma GLPI. Administración de correos Institucionales. Administrador plataforma SUI.	Superadministrador	Técnico Administrativo
Raúl Alberto Quijano		Plataforma SUI.	Superadministrador	Jefe oficina de Planeación y Gestión Institucional
Shirley Bravo Rey		Plataforma SUI	Administrador	Contratista Secretaria de Planeación
Jaime Santacruz		Plataforma SUI	Seguimiento	Jefe Oficina Control Interno
Diego Huertas	Delgado	FONCEP (POT 2015). Administrador plataforma SUI. Administrador Plataforma Seguimiento combustible Plataforma Seguimiento arboles.	Superadministrador. Administrador	Contratista-Subsecretaria de Sistemas de información
Oscar	Estrada	Plataforma SUI	Administrador	Profesional

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 43 de 372	

Obando	Plataforma SECOP		Universitario
--------	------------------	--	---------------

Es importante que la subsecretaria de sistemas de información tenga control de la totalidad de los sistemas de información con que cuenta la Alcaldía, tal es el caso de las áreas como: Secretaría de Transito, Educación, Salud, Gobierno, esto debido que los administradores de estos sistemas se encuentran en cada una de las dependencias y no están bajo control de la subsecretaria de sistemas de informacion.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 80%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a acceder sin autorización a los sistemas operativos con que cuenta la Alcaldía para manipular información para el beneficio personal o para beneficiar a un tercero.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Información y Comunicación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.
Se recomienda que los sistemas de Secretaria de Transito, Educación, Salud, estén bajo control y

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 44 de 372

seguimiento de la Subsecretaria de sistemas de información de la Alcaldía de Pasto, para evitar el acceso no autorizado a dichos sistemas y realizar el respectivo seguimiento del mismo.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Información y Comunicación		D	M	A
		20	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de divulgar información reservada antes de que sea pública y obtener un beneficio particular o para un tercero. Debido al interés personal. Debido al amiguismo.				
CONTROLES:				
1. Aplicación procedimiento IC-P-002 Estrategias comunicación publicitaria. 2. Aplicación procedimiento IC-P-004 Comunicación Informativa.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Baja 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Oficina Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de	Oficina Comunicación Subsecretaria de	Permanente	Actas de seguimiento	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	El-F-021	45 de 372	

realizar.	Sistemas de Información Oficina Control Interno		
-----------	--	--	--

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Bibiana López- oficina Comunicación Social.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles:

En el caso de la página web se estableció como política para notas de prensa que solo se publica la información si provienen de la Oficina de Comunicación Social o si tienen el visto bueno del jefe de la dependencia.

Se estableció un formato en el Sistema de Gestión de Calidad para la solicitud de publicación de artículos o documentos lo cuales se relacionan a continuación,
GTI-F-019 Solicitud para modificar o despublicar artículos en el portal www.pasto.gov.co
GTI-F-020 Solicitud publicación de documentos en el portal www.pasto.gov.co

Control 1: Por motivo del cambio del mapa de procesos Institucional el procedimiento IC-P-002 Estrategias comunicación publicitaria fue modificado a "COM-P-003 Comunicación publicitaria institucional o corporativa", con la finalidad de dar un lineamiento para desarrollar acciones y/o productos comunicativos, creativos y publicitarios que contribuyan a la visibilidad y posicionamiento corporativo de la Alcaldía Municipal de Pasto.

El procedimiento se encuentra publicado en el siguiente link:
file:///C:/Users/pc/Downloads/com_p_003_comunicacion_publicitaria_institucional_o_corporativa_v1.pdf.

Control 2: Por motivo del cambio del mapa de procesos Institucional el procedimiento, IC-P-004 Comunicación Informativa fue modificado a "COM-P-001 Comunicación informativa", con la finalidad de dar un lineamiento para desarrollar acciones de visibilidad y acceso a la información pública producida por la Alcaldía de Pasto para que la ciudadanía conozca, comprenda y participe en la acción pública, de acuerdo a los medios Institucionales y externos disponibles.

El procedimiento se encuentra publicado en el siguiente link:
file:///C:/Users/pc/Downloads/com_p_001_comunicacion_informativa_v1.pdf.

Se realizan consejos de redacción, se agendas cubrimiento de eventos donde se desarrollan notas de radio, prensa televisión redes sociales donde se emite la información.

Se evidencia la aplicación de los controles documentados en el mapa de riesgos.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 46 de 372

desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a divulgar información reservada antes de que sea pública y obtener un beneficio particular o para un tercero.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Información y Comunicación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Actualizar el mapa de Riesgos de corrupción puesto que se han actualizado los procedimientos y formatos del proceso.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 47 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Información y Comunicación		D	M	A
		20	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de la no publicación oportuna de información que es de obligatoria publicación por parte de la Alcaldía de Pasto a través del sitio web de la entidad o boletín de prensa y que es de interés para el ciudadano, por ejemplo convocatorias a concursos públicos, convocatorias para participación ciudadana, información de los procesos de contratación pública, programas, proyectos, eventos. Debido al interés familiar y amiguismos. Debido a la debilidad en los canales de información.				
CONTROLES:				
1. Aplicación procedimiento IC-P-002 Estrategias comunicación publicitaria. 2. Aplicación procedimiento IC-P-004 Comunicación Informativa. 3.Aplicación procedimiento IC-P-017 Administración del sitio web e intranet Institucional 4. Información a través de medios radiales y de televisión información de interés para la Comunidad.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Oficina Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	
2. Seguimiento a los	Oficina	Permanente	Actas de seguimiento	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 48 de 372

controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información Oficina Control Interno		
---	---	--	--

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Bibiana López- oficina Comunicación Social.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles:

Se estableció un formato en el Sistema de Gestión de Calidad para la solicitud de publicación de artículos o documentos lo cuales se relacionan a continuación,
 GTI-F-019 Solicitud para modificar o despublicar artículos en el portal www.pasto.gov.co
 GTI-F-020 Solicitud publicación de documentos en el portal www.pasto.gov.co

Control 1: Por motivo del cambio del mapa de procesos Institucional el procedimiento "IC-P-002 Estrategias comunicación publicitaria" fue modificado a "COM-P-003 Comunicación publicitaria institucional o corporativa", con la finalidad de dar un lineamiento para desarrollar acciones y/o productos comunicativos, creativos y publicitarios que contribuyan a la visibilidad y posicionamiento corporativo de la Alcaldía Municipal de Pasto.

El procedimiento se encuentra publicado en el siguiente link:
file:///C:/Users/pc/Downloads/com_p_003_comunicacion_publicitaria_institucional_o_corporativa_v1.pdf.

Control 2: Por motivo del cambio del mapa de procesos Institucional el procedimiento, "IC-P-004 Comunicación Informativa" fue modificado a "COM-P-001 Comunicación informativa", con la finalidad de dar un lineamiento para desarrollar acciones de visibilidad y acceso a la información pública producida por la Alcaldía de Pasto para que la ciudadanía conozca, comprenda y participe en la acción pública, de acuerdo a los medios Institucionales y externos disponibles.

El procedimiento se encuentra publicado en el siguiente link:
file:///C:/Users/pc/Downloads/com_p_001_comunicacion_informativa_v1.pdf.

Control 3: Por motivo del cambio del mapa de procesos Institucional el procedimiento IC-P-017 Administración del sitio web e intranet Institucional se modificó por "GTI-P-010 Continuidad de portales web institucionales" con la finalidad de dar un lineamiento para establecer actividades necesarias para garantizar la operación de los portales web institucionales de la Entidad.

Control 4: La Información emitida hacia la comunidad se la realiza a través de medios radiales y de televisión, pagina web, redes sociales, rendición de cuentas.

Antes de la difusión y/o publicación de productos informativos, estos son revisados conjuntamente con el equipo de profesionales, quienes validan la información con las



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

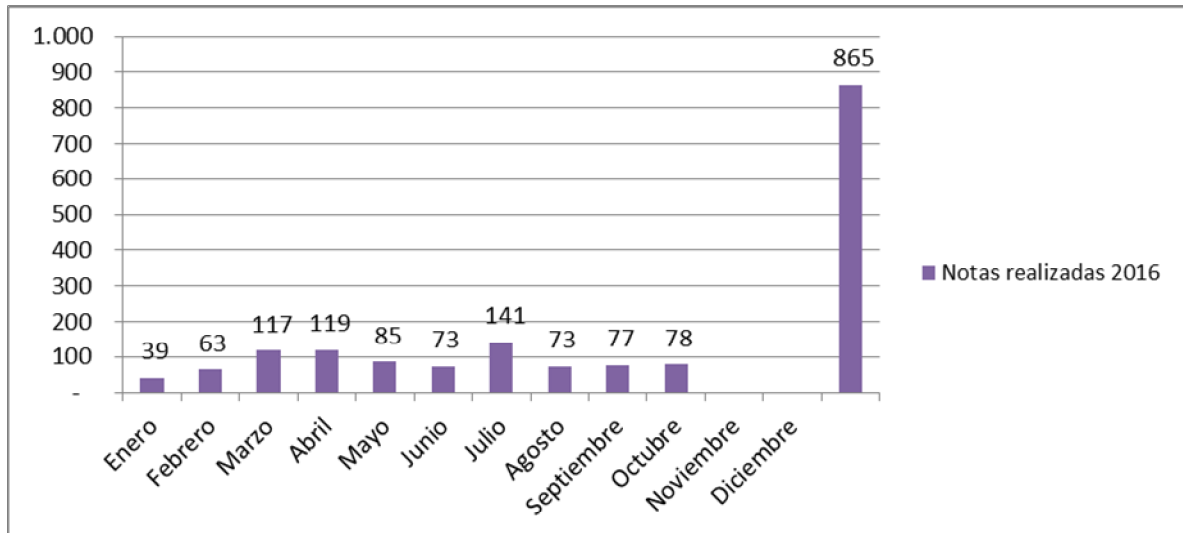
PÁGINA

49 de 372

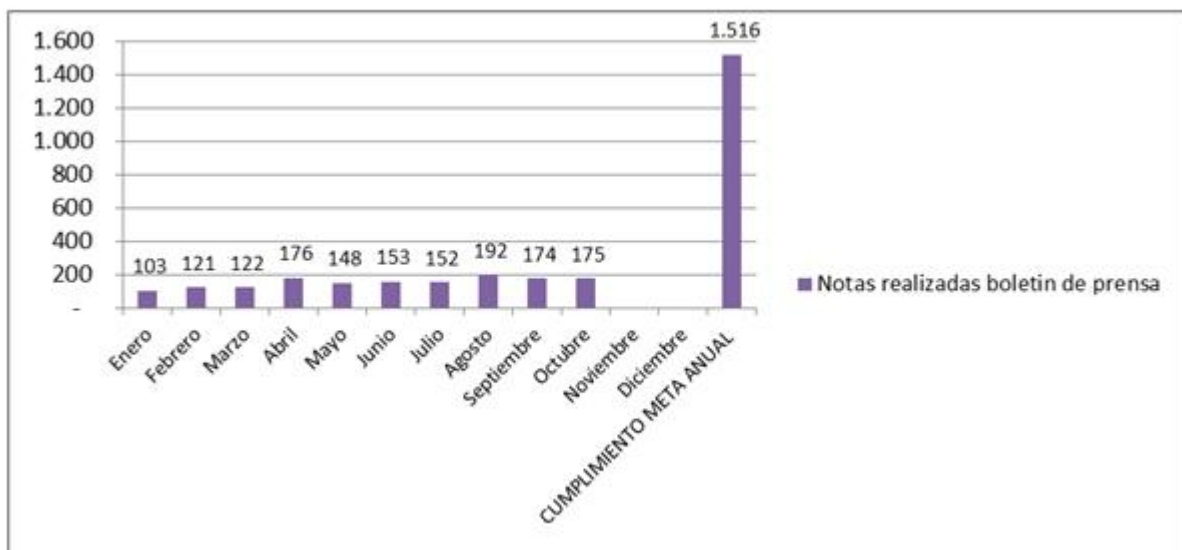
entrevistas realizadas a los funcionarios que generan dicha información.

A continuación se presenta la información que se ha emitido a la comunidad:

Notas realizadas en relación a los cubrimientos realizados:



Notas realizadas boletín de Prensa





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

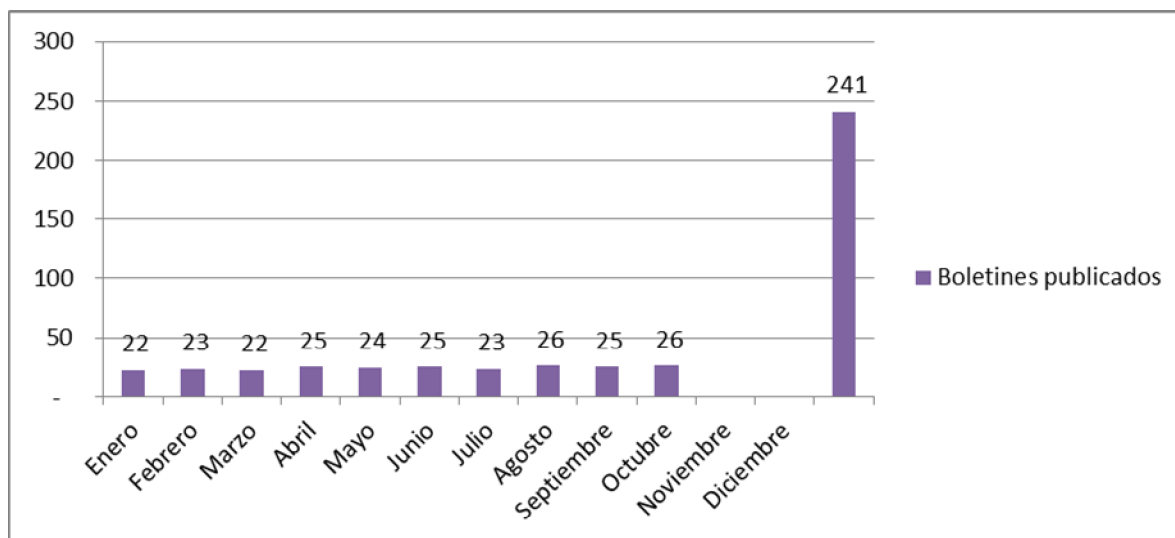
CODIGO

El-F-021

PÁGINA

50 de 372

Boletines Publicados



Boletín de Prensa: La producción de notas informativas contenidas en el Boletín de Prensa, se realizan y publican a diario en la página web <http://pasto.gov.co/index.php/prensa-y-noticias> con ello se cumple con dos principios, difusión y oportunidad de información.

Programa Institucional de Televisión: Realización de productos de carácter informativo a través del uso de la televisión como un espacio social y una importante fuente de transmisión comunicativa, siendo esta una estrategia que nos conduce a buscar otros públicos receptores y propiciar escenarios de participación.

Producción y publicación de “Pasto en 300 Segundos”. Este es un programa de tv de carácter periodístico que contiene información diaria sobre la gestión institucional que adelanta la administración local. Este programa hace parte de la programación diaria de TELEPASTO y se emite de lunes a viernes a las 9:00 pm y tiene una duración de 5 minutos, con repetición de lunes a viernes a las 8:00 am.

A si mismo se presenta un resumen semanal los fines de semana con las noticias más relevantes de la administración, este resumen tiene una duración de 25 minutos y se emiten el sábado a la 1:00 pm y 8:00 pm, los domingos a la 1:00 pm.

Este informativo también se publica por el canal de you tube <https://www.youtube.com/user/alcaldiapasto/videos> y por las redes sociales como Facebook y Twitter Alcaldía de Pasto.

Programa de Radio Institucional: Producción de microprogramas de cinco minutos con contenido informativo sobre la gestión institucional, el cual se emite por 7 emisoras locales.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

51 de 372

TOTAL DE PROGRAMAS DE RADIO

29

MEDIOS DONDE SE EMITE

HORARIO

Radio Viva

6:15 AM

La Cariñosa

6:25 AM

HSB Radio

6:50 AM

Colmundo

7:10 AM

Todelar

8:15 AM

Ecos de Pasto

8:30 AM

Caracol

11:50 AM

Rendición de cuentas: Con la presencia del Gabinete Municipal, concejales y comunidad, el día 09 de diciembre de 2016, el Alcalde de Pasto Pedro Vicente Obando Ordóñez, presentó la Rendición Pública de Cuentas de su primer año de gobierno 2016 ante la comunidad del Municipio de Pasto. En la jornada a la que también asistieron los entes de control estatal, permitió conocer en detalle los avances de la Administración Local y verificar los resultados de los proyectos que se ejecutan en beneficio de la ciudadanía nariñense.

El informe de la rendición pública de cuentas se encuentra publicada en el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/informes-de-gestion/informe-de-gestion-2016>.

Los procesos contractuales de la Alcaldía de Pasto son publicados en el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/component/content/article/46-nuestra-entidad/departamentos/departamento-administrativo-de-la-contratacion-publica/78-procesos-de-contratacion>.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a la no publicación oportuna de información que es de obligatoria publicación por parte de la Alcaldía de Pasto a través del sitio web de la entidad o boletín de prensa y que es de interés para el ciudadano, por ejemplo convocatorias a concursos públicos, convocatorias para participación ciudadana, información de los procesos de contratación pública,

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 52 de 372	

programas, proyectos, eventos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Información y Comunicación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Comunicación Subsecretaría de Sistemas de Información	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Actualizar el mapa de Riesgos de corrupción puesto que se han actualizado los procedimientos y formatos del proceso.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial		D	M	A
		20	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdidas económicas para en Ente Territorial y Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Pérdida de imagen y credibilidad Institucional.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 53 de 372

Por la posibilidad de la asignación incorrecta del estrato socioeconómico a un inmueble residencial (estratificación menor).
Debido al interés económico de un particular y/o funcionario responsable.
Debido al tráfico de influencias.
Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Aplicación de metodologías técnicas impartidas por Organismos Nacionales.
2. Cruce de información con las bases de datos con las Entidades como: IGAC, Secretaria de Hacienda, Empresa de Servicios Públicos.
3. Documentación y aplicación del procedimiento denominado "Estratificación socioeconómica".

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal	Permanente	Controles ejecutados/Controles existentes)*100
2. Seguimiento a los controles para que nunca se dejen de realizar	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Wilson Enríquez – Profesional Universitario Secretaria de Planeación.
Jorge Enríquez – Coordinación de estratificación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 54 de 372

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Aplicación de metodologías técnicas impartidas por Organismos Nacionales.

Entre las metodologías que se aplican en la Secretaria de Planeación Municipal se encuentran: ley 142 de 1994 ley servicios públicos domiciliarios, ley 505 de 1999 donde se fijan términos para adopción y aplicación de la estratificación del Municipio de Pasto, Decreto 637 de diciembre 31 de 1997 donde se adopta y aplica la estratificación Urbana del Municipio de Pasto, ley 732 de 2002 donde se establecen plazos para adoptar la estratificación, Decreto 042 de febrero 06 de 2003 por la cual se adopta la estratificación en centros poblados, Decreto 261 del 11 de Julio de 2007 para asignación y aplicación del estrato en el sector rural disperso, Decreto 7 de 2011 aplicación de fórmula de los montos del concurso económico que deben hacer las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios a los procesos de estratificación al Municipio de Pasto.

Se conformó el comité de estratificación desde 1996 de acuerdo al decreto 392 de 16 de octubre de 1996 conformado por: Un delegado Empopasto, Un delegado de Cedenar, Un delegado de EMAS pasto, Un delegado de Alcanos, Tres delegados de la comunidad del Sector Urbano, Un delegado del sector rural, Un delegado de la personería Municipal, Alcalde, el Secretario de Planeación y el Coordinador de Estratificación. Este comité verifica que se cumpla con la normatividad Nacional y revisa las apelaciones que la comunidad hace en procesos de estratificación.

Control 2. Cruce de información con las bases de datos con las Entidades como: IGAC, Secretaria de Hacienda, Empresa de Servicios Públicos.

Periódicamente se hace un reporte mensual de novedades de estratificación el cual se remite al despacho del Sr Alcalde a EMAS a EMPOPASTO a CEDENAR, ALCANOS, Empresas de servicios públicos domiciliarios, de igual forma al Secretario de Hacienda y al subsecretario de Sistemas quien hace los reportes a la superintendencia de servicios públicos.

Control 3: Documentación y aplicación del procedimiento denominado "Estratificación socioeconómica".

Se aprobó el procedimiento con la finalidad de dar un lineamiento para clasificar la población de una localidad en grupos socioeconómicos diferentes o estratos; en su realización se investigan las características físicas externas de las viviendas en donde habita la población, su entorno inmediato y su contexto urbanístico.

El procedimiento está aprobado y continúa vigente, este se encuentra publicado en Intranet Institucional en el link:
file:///C:/Users/pc/Downloads/got_p_002_estudio_estratificacion_socioeconomica_v1.PDF.

El procedimiento cuenta con 7 tareas específicas como lo son:

- Realizar evaluación del estudio vigente.
- Realizar el estudio técnico de los aspectos del estudio a efectuar.
- Elaborar estudios.
- Proyectar el acto administrativo.
- Aprobar el acto administrativo.
- Aprobar el estudio y expedir el acto administrativo.
- Socializar el estudio de estratificación adoptado.
- Aplicar los estudios o instrumentos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 55 de 372

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%.

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o demandas por la posibilidad de la asignación incorrecta del estrato socioeconómico a un inmueble residencial (estratificación menor).

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas

Secretario de Planeación Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 56 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial		D	M	A
		20	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Detrimento patrimonial. Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de la liquidación con favorecimiento al constructor del impuesto de uso de espacio públicos en los proyectos de construcción residencial. Debido a favorecimiento a terceros. Debido al interés económico del funcionario responsable. Debido al tráfico de influencias. Debido a la falsificación de documentos públicos y privados por parte de los particulares.				
CONTROLES:				
1. Verificación documental de recibos de consignación del valor del impuesto con la Oficina de Tesorería Municipal. 2. Cruce de información documental con curadurías.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas	Permanente	Controles ejecutados/Controles existentes)*100	
	Secretario de Planeación Municipal			
2. Seguimiento a los controles para que	Subsecretario	Permanente	Actas de seguimiento	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO El-F-021	PÁGINA 57 de 372	

nunca se dejen de realizar	de aplicación de normas urbanísticas		
	Secretario de Planeación Municipal		
	Oficina Control Interno		

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Wilson Enríquez – Profesional Universitario Secretaria de Planeación.
 Jorge Enríquez – Coordinación de estratificación.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para minimizar la posibilidad de la liquidación con favorecimiento al constructor del impuesto de uso de espacio públicos en los proyectos de construcción residencial se realiza la verificación documental de recibos de consignación del valor del impuesto con la Oficina de Tesorería Municipal.

Control 2: La Secretaria de Planeación realiza permanentemente el cruce de información documental con curadurías por tal motivo el funcionario responsable no tiene la potestad de favorecer al constructor del impuesto de uso de espacio públicos en los proyectos de construcción residencial.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 58 de 372	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de la liquidación con favorecimiento al constructor del impuesto de uso de espacio público en los proyectos de construcción residencial.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial		D	M	A
		20	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Desorden Urbanístico. Enriquecimiento ilícito. Por la posibilidad de la expedición del concepto de uso de suelos no acorde a la normatividad legal vigente. Debido al interés económico particular y/o del funcionario responsable. Debido a amiguismo. Debido al tráfico de influencias.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 59 de 372

CONTROLES: 1. Aplicación del POT (Plan de Ordenamiento Territorial). 2. Intervención Interinstitucional por denuncias de la Comunidad.			
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Baja 			
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal	Permanente	Controles ejecutados/Controles existentes)*100
2. Seguimiento a los controles para que nunca se dejen de realizar	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Wilson Enríquez – Profesional Universitario Secretaria de Planeación. Jorge Enríquez – Coordinación de estratificación. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: Control 1 y 2: Se aprobó el plan de ordenamiento territorial el cual contiene políticas y estrategias para habitar inteligentemente en el campo y la ciudad 2015- 2027; dentro de los proyectos importantes que se encuentran en el POT están: parque lineal del rio Pasto, generación de centralidades para que la población tenga cerca de su vivienda instituciones y servicios, una plataforma logística que permitirá fortalecer la productividad del Municipio,			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 60 de 372

adecuada gestión del riesgo que ayudara a mejorar la calidad de vida de los habitantes, unidades de planificación rural entre otras disposiciones.

Adicionalmente la Secretaria de Planeación adelanto el proyecto de la cartilla "Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto, con sentido- 2015- 2027" y del acuerdo 004 de 2015 cuyo propósito es dar a conocer los contenidos del Plan a la comunidad en general. Actualmente se está dando aplicabilidad.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de la expedición del concepto de uso de suelos no acorde a la normatividad legal vigente.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 61 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial		D	M	A
		20	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Detrimento patrimonial. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de viabilización de proyectos de inversión social no acorde a la necesidad y con sobrecostos. Debido al tráfico de influencias. Debido al amiguismo. Debido a decisiones por la Alta Dirección. Debido a intereses personales.				
CONTROLES:				
1. Personal profesional asignado cuenta con experiencia en la viabilización de proyectos de inversión social. 2. Documentación y aplicación del procedimiento "PIO-P 001 Elaboración y viabilización de proyectos".				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina Planeación y Gestión Institucional	Permanente	Controles ejecutados/Controles existentes)*100	
2. Seguimiento a los controles para que nunca se dejen de realizar	Jefe Oficina Planeación y Gestión Institucional Oficina	Permanente	Actas de seguimiento	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 62 de 372

	Control Interno		
SEGUIMIENTO			

3.- Asistentes:

Ricardo Pupiales- Profesional Universitario Oficina Planeación y Gestión Institucional.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se cuenta con personal profesional con experiencia en la viabilización de proyectos de inversión social, además se da continuidad al personal que labora en la Oficina.

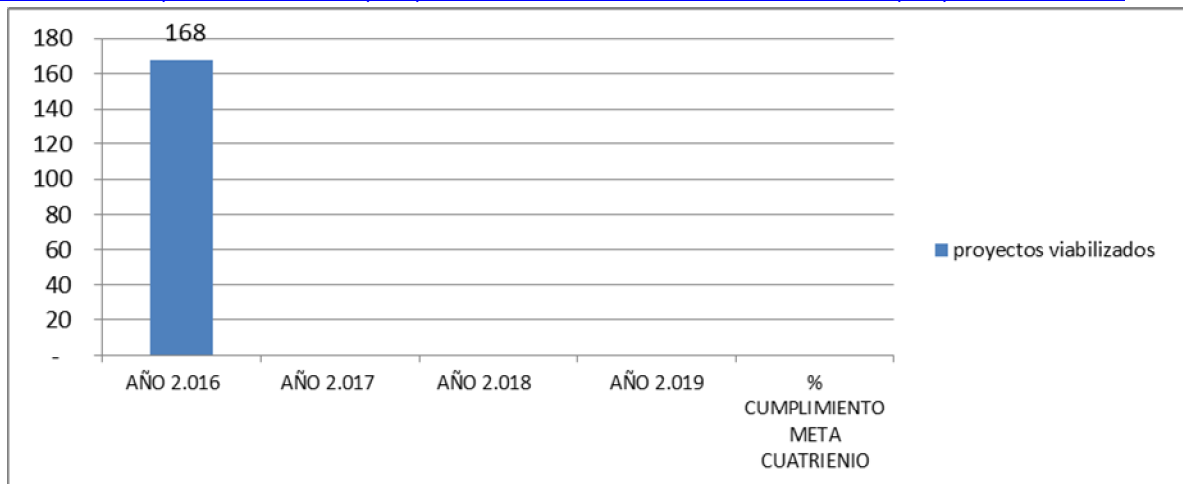
Control 2: Por motivo de cambio del mapa de procesos, el al procedimiento "PIO-P 001 Elaboración y viabilización de proyectos", se modificó a "PE-P-001 Elaboración y viabilización de proyectos", con la finalidad de determinar directrices para formular y viabilizar los proyectos aplicando la Metodología General Ajustada y los anexos exigidos con el objetivo de articular la ejecución del presupuesto de gasto de inversión con el Plan de Desarrollo Municipal, buscando la optimización en el uso de los recursos públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los pasos que se cumplen el procedimiento son los siguientes.

- Recepción del Proyecto.
- Distribución de los proyectos.
- Viabilización de los proyectos. (se verifica que el proyecto se encuentre en los planes de acción, apunte al logro de las metas del plan de desarrollo, este formulado de manera técnica y cuente con los anexos correspondientes y si diligencie el formato "concepto de viabilidad").
- Sistematización del registro del proyecto.
- Sistematización de la viabilidad del proyecto.
- Firma de proyectos.
- Archivo de proyectos.

El procedimiento se encuentra publicado en el siguiente link:

file:///C:/Users/pc/Downloads/pe_p_001_elaboracion_viabilizacion_de_proyectos_v1.PDF.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 63 de 372

A Noviembre del año en curso se han registrado y viabilizado 168 proyectos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 20 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD formales de viabilizacion de proyectos de inversión social no acorde a la necesidad y con sobrecostos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial – Oficina Planeación y gestión Institucional, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Jefe Oficina
Planeación y Gestión
Institucional

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 64 de 372

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Ambiental	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Contaminación ambiental (contaminación visual).Pérdida de imagen y credibilidad Institucional
Detrimento patrimonial.
Por la posibilidad de autorización de permisos para la instalación de publicidad exterior visual sin los requisitos establecidos en el decreto 361 de 2005.
Debido al amiguismo.
Debido a órdenes jerárquicos. Debido a retribución económica.

CONTROLES:

1. Se evalúan las solicitudes de acuerdo al decreto 361 de 2005.
2. Autorización de los permisos de publicidad exterior visual por personal de carrera administrativa.
3. Realización de operativos de control de contaminación visual por parte de la Secretaria de Gestión Ambiental, Secretaria de Gobierno y Policía.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaría de gestión ambiental urbana	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaría de gestión ambiental urbana Oficina de	Permanente	Actas de seguimiento

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 65 de 372

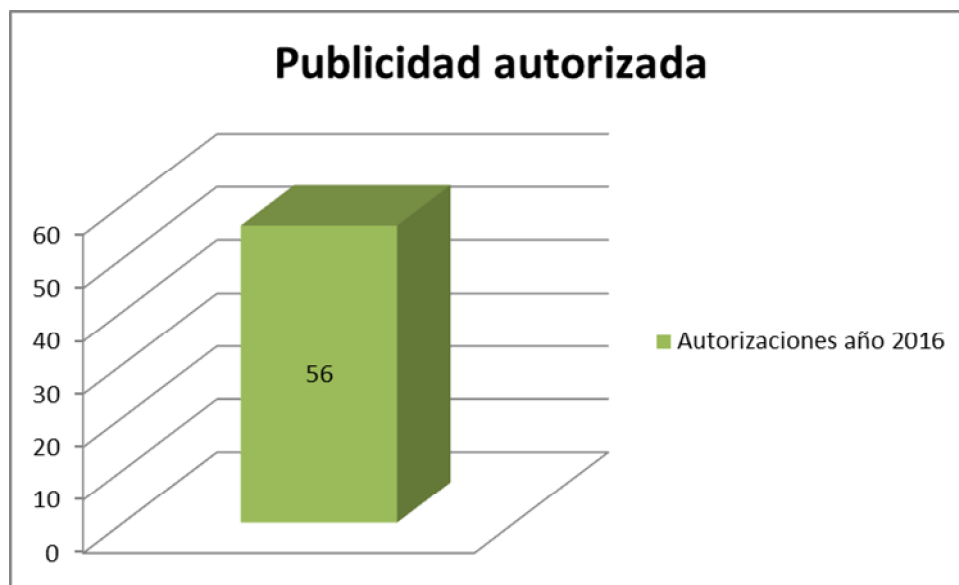
	Control Interno		
SEGUIMIENTO			

3.- Asistentes:

Mauricio Chicaiza Rey – Profesional Universitario Secretaria de Gestión Ambiental
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para la autorización de permisos para la instalación de publicidad exterior se basa en el cumplimiento de los requisitos del decreto 361 de 2005, y se da aplicación al procedimiento interno "GA-P-016 Registro de publicidad visual". Se evidencia de forma aleatoria el cumplimiento de los requisitos en diferentes autorizaciones.



En el año 2016 se autorizaron 56 permisos que cumplieron con los requisitos legales.

Control 2: La autorización de los permisos de publicidad exterior visual es realizado por personal de carrera administrativa, lo cual por ser personal de planta previene el favorecimiento a la actual administración en autorizar la publicidad sin los requisitos por un beneficio en particular. A continuación se presenta los profesionales responsables de la autorizaciones de publicidad visual exterior:

Mes (Año 2016)	Responsables
Enero - Marzo	Ricardo Jurado- Subsecretario Urbano GA. Paulina Amezcua- Profesional Universitario - (Carrera administrativa).
Marzo -	Jorge Castro- Subsecretario Urbano GA.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 66 de 372

Diciembre	Paulina Amezcuita- Profesional Universitario- (Carrera administrativa).
-----------	---

Control 3: Se evidencia la realización de operativos de control de contaminación visual por parte de la Secretaria de Gestión Ambiental, Secretaria de Gobierno y Policía. La Secretaria de Gestión ambiental, suministra información periódica de la base de datos, sobre la publicidad autorizada y no autorizada en el Municipio, la Información se envía a la oficina de control ambiental de la Secretaria de Gobierno, quienes por tener facultades policivas, realizan los respectivos controles y sanciones administrativas.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a la autorización de permisos para la instalación de publicidad exterior visual sin los requisitos establecidos en el decreto 361 de 2005.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Gestión Ambiental es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Subsecretaria de gestión ambiental urbana	Fecha Permanente
---	---	--------------------------------

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 67 de 372

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Ambiental		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de cobrar por agilizar la devolución de un animal que ha sido decomisado en el centro de bienestar animal o por el proceso de adopción. Debido al amiguismo. Debido a órdenes jerárquicas. Falta de ética del servidor público.				
CONTROLES:				
1. Proceso penal llevado a cabo por las inspecciones de policía, quienes dan el concepto jurídico para la devolución del animal. 2. Acta de entrega de los animales adoptados a los nuevos propietarios.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Baja 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	inspecciones de policía-Secretaría de Gobierno	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaría de gestión	Permanente	Actas de seguimiento	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 68 de 372

	ambiental rural		
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Mauricio Chicaiza Rey – Profesional Universitario Secretaria de Gestión Ambiental Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: Control 1: Para evitar la pérdida de Imagen y credibilidad Institucional, por la posibilidad de cobrar por agilizar la devolución de un animal que ha sido decomisado en el centro de bienestar animal o por el proceso de adopción; el inspector de la Secretaria de Gobierno es el único que puede dar el concepto de sanción tanto como pecuniaria o de capacitación. Hasta la fecha no se ha radicado alguna queja por esta acción. La Secretaria de Gestión ambiental lleva a cabo el instructivo “GA-I-002 Adopción de animales de especies menores” con la finalidad de entregar en adopción animales que han sido abandonados y maltratados, con el fin de promover y brindar una segunda oportunidad de vida en familia a estos animales del Municipio de Pasto. El lineamiento que se lleva a cabo se describe a continuación: Promover y difundir los animales aptos para adopción por medios de comunicación y redes sociales: el equipo de trabajo realizara el alistamiento del animal y se registraran fotos de cada uno de los animales. Posteriormente, el médico veterinario envía vía e-mail a la oficina de comunicaciones y sistemas de información el registro fotográfico de cada animal y su descripción, donde serán subidas a las plataformas virtuales de divulgación de la alcaldía de Pasto. Presentar los caninos aptos para adopción y permitir la primera socialización con potenciales adoptantes: el equipo de trabajo del CBA realiza la atención continua de visitantes en las instalaciones del CBA, donde los adoptantes escogen a su mascota. Adicionalmente, se atiende a la comunidad que visita las instalaciones de la Secretaria de Gestión Ambiental en el CAM- Anganoy que busca animales en adopción; y en general la comunidad que se comunica vía telefónica y virtual. Fortalecer el procedimiento con campañas de adopción de animales: El equipo de trabajo del CBA organizara campañas donde se presenten los animales aptos para adopción, en diferentes sitios del Municipio de Pasto y en eventos de masiva participación de la comunidad, de manera periódica. Legalizar la adopción de los animales del CBA: Una vez escogido el animal a adoptar, el equipo de trabajo realiza una explicación de los cuidados y responsabilidades que el nuevo propietario del animal debe cumplir para con el animal, el medio ambiente y la sociedad. Se diligencia el formato de adopción de animales de especies menores, verificando las condiciones y requisitos legales (Fotocopia de la cedula, Fotocopia del recibo de servicios públicos, Presentar collar y trailla) que se establecen en cumplimiento de normas de bienestar animal. Y se finaliza con el compromiso del nuevo propietario bajo acta de compromiso de bienestar animal y corresponsabilidad ambiental. Entregar el animal a los adoptantes: el equipo de trabajo del CBA entrega el animal a sus			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 69 de 372

nuevos propietarios, inmediatamente después de legalizada la adopción **sin ningún costo**. El animal se entrega desparasitado, suplementado y vacunado contra la rabia.

Realizar el seguimiento post adopción: Primeramente, el médico veterinario realiza en el primer mes la verificación vía telefónica de datos del adoptante y proceso de adaptación canina, donde se estipulan recomendaciones de tenencia y se recuerda los compromisos y responsabilidades adquiridas con el animal adoptado. En segunda instancia, se realiza una visita post adopción de los animales adoptados en su domicilio, verificando las condiciones de bienestar animal e inclusión al núcleo familiar registradas en el formato de visitas post adopción/entrega de animales, donde se concluye con recomendaciones y compromisos específicos de acuerdo al cumplimiento de las libertades de los animales.

Toma de decisiones: El médico veterinario posterior a la verificación de las condiciones de la tenencia de los animales adoptados, establecerá la continuidad del animal en su nuevo hogar, el retiro del animal, el reingreso del animal al CBA, o la aplicación de sanciones policivas por parte del grupo de Policía Ambiental y ecológica.

Control 2: Para la entrega de los animales adoptados a los nuevos propietarios, se diseñó y se aprobó y se aplica el formato "GA-F-020 Acta de entrega de animales de especies mayores", se firma el acta de compromiso de bienestar animal y corresponsabilidad ambiental únicamente se cobra por infracción y es emitida por el inspector responsable. Las actas de entrega se emiten de acuerdo a la orden de la solicitud.

Como ejemplo se muestran algunos registros de acta de entrega del mes de octubre:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

70 de 372

	PROCESO GESTION AMBIENTAL			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	ADOPCIÓN DE ANIMALES DE ESPECIES MENORES			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	CONSECUTIVO
ALCALDÍA DE PASTO	02-Mar-2016	02	EA-F-012	

DIA	MES	AÑO	LUGAR	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL
1	10	16	PARKER SAN JUAN	

CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL ADOPTADO.

Nombre:	ZULO.	Especie:	CANINO.	Raza:	CRUCIO
Sexo:	Hembra.	Peso:		Edad:	2 MESES.
Condición corporal:		Fin zootécnica:	ANIMALES DE COMPANIA.		
Características especiales:	COTON ALBA.				
Estado General	BUENO				

DATOS DEL ADOPTANTE.

Nombre Completo:	JUAN CARLOS CANO
Documento de identificación:	99 359 024
Dirección:	CALLE 16 N° 30-16 4º SAN ANTONIO
Municipio:	PASTO
Teléfono:	311 351 6661
Correo Electrónico:	

ANEXOS DE LEGALIZACION.

1. Diligenciamiento de acta de compromiso de bienestar animal y corresponsabilidad ambiental por parte del adoptante bajo normas legales.
2. Adjuntar una fotocopia legible del Documento de Identidad.
3. Adjuntar una fotocopia legible del recibo de servicios públicos de la dirección donde va a permanecer el animal.
4. Presentar Collar y Trola para el manejo del animal adoptado.

El adoptante se compromete a cuidar y brindar protección a su mascota para ofrecerle una buena calidad de vida.

De igual manera, el adoptante debe permitir el proceso de seguimiento y evaluación médica veterinaria que los funcionarios de la Secretaría de Gestión Ambiental, adscritos al Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto, llevarán a cabo después de la entrega del animal, cada vez que se considere necesario.

FIRMA Y CEDULA ADOPTANTE
99359024

FIRMA Y CEDULA
FUNCIONARIO C.B.A.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

71 de 372

	PROCESO GESTION AMBIENTAL			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	ADOPCIÓN DE ANIMALES DE ESPECIES MENORES			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	CONSECUTIVO
ALCALDÍA DE PASTO	02-Mar-2013	02	GA-F-012	

DIA	MES	AÑO	LUGAR	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL
01	10	16	B/Santiago	

CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL ADOPTADO.

Nombre:	N.I.	Especie:	Canino	Raza:	Tricolor
Sexo:	macho	Peso:	200 gr	Edad:	4 años
Condición corporal:	5/5	Fin zootécnico:	ANIMALES DE COMPANIA		
Características especiales:	colony blanco.				
Estado General	buena.				

DATOS DEL ADOPTANTE.

Nombre Completo:	Enika Alejandra Santacruz				
Documento de identificación:	12.999.026				
Dirección:	Cayal Centro				
Municipio:	Pasto				
Teléfono:					
Celular:	320 513 6013				
Correo Electrónico:					

ANEXOS DE LEGALIZACION.

1. Diligenciamiento de acta de compromiso de bienestar animal y corresponsabilidad ambiental por parte del adoptante bajo normas legales.
2. Adjuntar una fotocopia legible del Documento de Identidad.
3. Adjuntar una fotocopia legible del recibo de servicios públicos de la dirección donde va a permanecer el animal.
4. Presentar Collar y Italla para el manejo del animal adoptado.

El adoptante se compromete a cuidar y brindar protección a su mascota para ofrecerle una buena calidad de vida.

De igual manera, el adoptante debe permitir el proceso de seguimiento y evaluación médica veterinaria que los funcionarios de la Secretaría de Gestión Ambiental, adscritos al Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto, llevarán a cabo después de la entrega del animal, cada vez que se considere necesario.

FIRMA Y CEDULA ADOPTANTE

FIRMA Y CEDULA
FUNCIONARIO C.B.A



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

72 de 372

				PROCESO GESTION AMBIENTAL			
NOMBRE DEL FORMATO:							
ADOPCIÓN DE ANIMALES DE ESPECIES MENORES							
VIGENCIA		VERSIÓN		CODIGO		CONSECUTIVO	
05-Julio-2013		02		0A-F-012			

DIA	MES	AÑO	LUGAR	CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL
1	10	16	PASTO - PASTO	

CARACTERÍSTICAS DEL ANIMAL ADOPTADO.			
Nombre:	ZULO	Especie:	CANINO
Sexo:	HEMERA	Raza:	CHOW
Condición corporal:		Peso:	2 KILOS
Características especiales:	FIN ZOOTÉCNICA: ANIMALES DE COMPAÑIA		
Estado General:	BUENO		

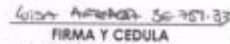
DATOS DEL ADOPTANTE.	
Nombre Completo:	JASIN CANO
Documento de identificación:	99 357 024
Dirección:	CALLE 16 N° 31-16 SAN ANTONIO
Municipio:	PASTO
Teléfono:	311 351 6661
Celular:	
Correo Electrónico:	

- ANEXOS DE LEGALIZACIÓN.**
1. Diligenciamiento de acta de compromiso de bienestar animal y corresponsabilidad ambiental por parte del adoptante bajo normas legales.
 2. Adjuntar una fotocopia legible del Documento de Identidad.
 3. Adjuntar una fotocopia legible del recibo de servicios públicos de la dirección donde va a permanecer el animal.
 4. Presentar Collar y Tralla para el manejo del animal adoptado.

El adoptante se compromete a cuidar y brindar protección a su mascota para ofrecerle una buena calidad de vida.

De igual manera, el adoptante debe permitir el proceso de seguimiento y evaluación médica veterinaria que los funcionarios de la Secretaría de Gestión Ambiental, adscritos al Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto, llevarán a cabo después de la entrega del animal, cada vez que se considere necesario.


FIRMA Y CEDULA ADOPTANTE
99357024


FIRMA Y CEDULA
FUNCIONARIO C.B.A.

En la oficina de Control Interno reposan las actas de adopción de animales de especies menores verificadas en el seguimiento (Mes de Octubre 2016.)

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 73 de 372	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a cobrar por agilizar la devolución de un animal que ha sido decomisado en el centro de bienestar animal o por el proceso de adopción.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Ambiental es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretaria de gestión ambiental urbana

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Ambiental		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 74 de 372

Por la posibilidad de realizar uso indebido de los bienes públicos institucionales y comunitarios como son los vehículos.
Debido al amiguismo.
Falta de responsabilidad social.
Debido a órdenes jerárquicas.

CONTROLES:

1. Diligenciamiento del formato de programación de vehículos para dar un uso óptimo a este recurso.
2. Planilla de transporte diligenciada por el conductor al finalizar la semana.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	subsecretaria de Gestión ambiental urbana y rural	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	subsecretaria de Gestión ambiental urbana y rural	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Mauricio Chicaiza Rey – Profesional Universitario Secretaria de Gestión Ambiental
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para realizar un uso adecuado de los vehículos se lleva un registro de la programación de los vehículos donde se reporta la semana programada, el nombre del conductor y el destino el formato que la Secretaria de Gestión Ambiental propone registrar es el siguiente: (A manera de ejemplo)



NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
75 de 372



PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

NOME DEL FORMATO	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

PROGRAMACION TRANSPORTE

VIGENCIA

VERSIÓN

CODIGO

CONSECUTIVO

SEMANA PROGRAMADA DEL D ____ M ____ A ____ AL D ____ M ____ A ____

SEMANA PROGRAMADA DEL D ____ M ____ A ____ AL D ____ M ____ A ____
CONDUCTOR: _____ CELULAR _____

[illegible]

COORDINADOR DE TRANSPORTE



PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

NOMBRE DEL FORMATO	
--------------------	--

PROGRAMACION VEHICULO

VIGENCIA

VERSION

CODIGO

CONJUGATIVO

Sept 1/2016

SEMANA PROGRAMADA DEL D _____ M _____ A _____ AL D _____ M _____

CONDUCTOR _____ CELULAR _____

[illegible]



NOMBRE DEL FORMATO:

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

76 de 372

Sep 12/2016

SEMANA PROGRAMADA DEL D ____ M ____ A ____ AL D ____ M ____

CONDUCTOR _____ CELULAR _____

Sept. 26/2016

SEMANA PROGRAMADA DEL D ____ M ____ A ____ AL D ____ M ____

CONDUCTOR Oswaldo GONZ CELULAR 3146435558

[illegible]



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
El-F-021

PÁGINA
77 de 372

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	PROGRAMACION VEHICULO			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	CONSECUTIVO	

Sept 19/2016

SEMANA PROGRAMADA DEL D _ M _ A _ AL D _ M _

CONDUCTOR Oswaldo Góngora

CELULAR 3146435558

DIA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
HORA	DESTINO	RESPONSABLE	DESTINO	RESPONSABLE	DESTINO	RESPONSABLE	DESTINO	RESPONSABLE	DESTINO	RESPONSABLE	DESTINO	RESPONSABLE	DESTINO	RESPONSABLE
7-8	Cruces Pasto	Caral Huidob												
8-9														
9-10														
10-11														
11-12														
1-2														
3-4														
4-5														
5-6														
6-7														

Se tomó una muestra del registro de la programación de vehículos del mes de septiembre de 2016, donde se evidencia el inadecuado control de dicha programación por ausencia de datos en el formato como se muestra en el ejemplo anterior. La información registrada no es clara.

La información tomada como muestra del seguimiento se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno.

Control 2: Se evidencia el registro de la Planilla de transporte diligenciada por el conductor al finalizar la semana, donde se registra la fecha, el recorrido realizado la hora de salida y la hora de llegada.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

78 de 372


ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA GENERAL

EJECUTIVO VEHICULO SUR 167. Conductor Oswaldo Poma

Fecha	Recorrido	Hora de salida	Hora de llegada	Dependencia	Funcionario	Fi
2 de mar/16	Parque Nariño	3:00 PM	4:15 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
3 de mar/16	Chorrera Barrio Amador	9 AM	12:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
4 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
5 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
6 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
7 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
8 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
9 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
10 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
11 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
12 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
13 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
14 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
15 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
16 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
17 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
18 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
19 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
20 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
21 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
22 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
23 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
24 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
25 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
26 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
27 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
28 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
29 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
30 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	
31 de mar/16	Torre Comodoro Echeverri	2 PM	3:00 PM	Carretera Antioqueña	Glafiro	


ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA GENERAL

FECHA	RECORRIDO	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5	Zona Rural	9 AM	9:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
6	Zona Rural	9 AM	9:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
7	Zona Rural	9 AM	9:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
8	Zona Rural	9 AM	9:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
9	Zona Rural	9 AM	9:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
10	Zona Urbana	7 AM	5:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
11						
12	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
13	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
14	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
15	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
16	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
17	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
18						
19	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
20	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
21	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
22	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
23	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
24	Zona Urbana	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
25						
26	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
27	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
28	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
29	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
30	Zona Rural	9 AM	6:30 PM	Carretera Antioqueña	Jairo E. Barba	
31						

CONDUCTOR: Jairo E. Barba Celular 31524677

PROPIETARIO: Jairo E. Barba Celular 31524677

CAMIONETA MARCA: Nissan Placa SVQ-926

WEB: 509-9000000 Sede

Se evidencia la aplicación de los controles de manera parcial puesto que no se está llevando

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 79 de 372

de una manera adecuada el control No 1 de dicho riesgo. Diligenciamiento del formato de "programación de vehículos para dar un uso óptimo a este recurso". La Secretaria de Gestión ambiental deberá realizar plan de mejoramiento a dicho control.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 50%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal sobre la posibilidad de realizar uso indebido de los bienes públicos institucionales y comunitarios como son los vehículos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Ambiental es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretaria de gestión ambiental urbana

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Realizar plan de mejoramiento al control No1 "Diligenciamiento del formato de programación de vehículos para dar un uso óptimo a este recurso".

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 80 de 372	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):
Detrimento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de apropiación personal de recursos del fondo local de salud. Debido a Intereses personales de los funcionarios. Debido a debilidad en los controles.

CONTROLES:
1. Gastos afectados bajo la supervisión directa de la secretaria de salud. 2. Implementación de los sistemas contables (SYSMAN). 3. Verificar de manera trimestral los saldos de las cuentas.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:
Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 81 de 372

SEGUIMIENTO
3.- Asistentes: Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: <i>Control 1. Gastos afectados bajo la supervisión directa de la secretaria de salud.</i> Para evitar la posibilidad de apropiación personal de recursos del fondo local de salud la afectación y aprobación de gastos son revisados por diferentes niveles jerárquicos concluyendo con la aprobación de la secretaria de salud. La revisión es realizada por la subsecretaria de planeación y calidad la que hace la verificación del CDP y que corresponda al contrato. <i>Control 2. Implementación de los sistemas contables (SYSMAN).</i> En el sistema (SYSMAN) que maneja la Secretaria de Salud, se registran todas las transacciones contables, para el manejo del sistema existen usuarios con diferentes permisos para realizar una transacción. El sistema (SYSMAN) emite los comprobantes de egreso y orden de pago previo verificación de los requisitos para pago. <i>Control 3. Verificar de manera trimestral los saldos de las cuentas.</i> Se realizan conciliaciones bancarias donde se registran que toda transacción del extracto bancario este soportada por un documento y contabilizada. Se verifica que el saldo del sistema coincide con el extracto. Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100% Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒ Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimientos por Entes y Organismos de Control respecto a la apropiación personal de recursos del fondo local de salud.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 82 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No X

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Detrimento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de la destinación indebida de los bienes de consumo que se encuentren en almacén o distribuidos a áreas específicas a las dependencias. Debido a Deficiencias en el control de inventarios.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 83 de 372

CONTROLES:

1. Registro en sistema (sysman) las salidas de inventario.
2. Revisión por parte del encargado del almacén de los pedidos que ingresan con los históricos de cada dependencia.
3. Auditorías por entes de control.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Registro en sistema (SYSMAN) las salidas de inventario.
Cuando se realiza la salida de elementos de consumo para gastos se genera un soporte contable del sistema SYSMAN. El reporte arroja la información correspondiente a las unidades, códigos cantidades, descripción del elemento los valores unitarios y los valores totales que salen de almacén de la Secretaria de salud.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

84 de 372

ALCALDÍA DE PASTO
Nº 2016000178
Página 1 de 1

ORIGEN ALMACEN GENERAL

FECHA: PASTO MIÉRCOLES, 3 AGOSTO 2016
No. 0 del
SECCIÓN SOLICITANTE: 100403 DEPENDENCIA JEFE JURIDICO
ELEMENTOS A CARGO DE: EDEN MELO QUETAMA, C.C. 13058630 PAPEL TAMAÑO CAR

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1	RSM	110040124	12.00	PAPEL TAMAÑO CARTA FOTOCOPIA		12,490.82	142,891.54	-0.44
2	RSM	110040126	12.00	PAPEL TAMAÑO OFICIO FOTOCOPIA		11,403.28	136,839.12	-2.48
3	UND	110040246	4.00	MARCADOR PERMANENTE, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 8.5gr. DE PUNTA REDONDA, ACRILICA, PARA HAZER LINEAS DE APROX. 2m		2,086.35	12,518.16	0.19
4	UND	110040353	4.00	TACO ADHESIVO NEON PQ.XI 4		1,951.00	7,804.00	0.00
5	UND	110040274	6.00	CAJA PARA ARCHIVO NO. 12		8,012.00	36,072.00	0.00
6	UND	110040022	20.00	CARPETA CELULOSA		483.20	9,665.20	0.20
7	CJA	110040073	5.00	GANCHO PARA LEGAJAR		3,063.00	15,415.00	0.00
8	UND	110040068	6.00	LAPIZ No. 2		834.00	5,004.00	0.00
9	UND	110040068	6.00	LAPICEROS		612.00	3,672.00	0.00
10	UND	110040017	5.00	BORRADOR DE NATA		632.00	3,160.00	0.00
11	UND	110040511	3.00	BISTURI CORTA PAPEL GRANDE		3,884.00	11,652.00	0.00
12	UND	110040135	2.00	REGLA PLASTICA		3,573.85	7,147.30	0.30
13	UND	110040137	5.00	RESALTADOR		1,598.33	7,991.65	-0.35
14	CJA	110040072	3.00	GANCHO PARA COSEDOORA		3,402.71	10,208.13	0.48
15	UND	110040099	2.00	FRANELA		3,093.00	6,000.00	0.00
16	UND	110040395	2.00	TUBERA OFICINA		4,591.00	9,182.00	0.00
17	UND	110040319	1.00	COSEDOORA INDUSTRIAL		130,874.00	130,874.00	0.00
18	UND	110040318	1.00	PERFORADORA		15,750.00	15,750.00	0.00
19	UND	110040273	4.00	PEGANTE EN BARRA DE 40 GRAMOS		5,507.86	22,031.44	0.44
20	UND	110040395	2.00	CORRECTOR LIQUIDO EN LAPIZ		4,220.70	8,441.40	0.40
21	UND	110010003	8.00	CD ROMS		181.31	1,450.48	-0.14
22	UND	110010026	6.00	SOBRE PARA CD		116.78	700.68	0.04
23	UND	110040155	1.00	TINTA PARA SELLOS		2,429.15	2,429.15	0.15
24	UND	110040180	2.00	CINTA DE ENMASCARAR 24 X 40		4,244.07	8,488.14	0.14
Total \$							621,568.21	0.04
Ajuste							6.21	
Total \$							621,568.06	

RESUMEN

Grupo	Valor
11001	1,668.54
11004	619,899.67
SubTotal \$	621,568.21
L.V.A. \$	0.00
Total \$	621,568.21
Ajuste	0.21
Total \$	621,568.03

Observación: INSUMOS DE OFICINA

SON: SEISCIENTOS VEINTI UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MC.

[Firma]
JEFE DE DEPENDENCIA
ORDENADO POR

[Firma]
ALMACENISTA GENERAL
REVISOR

[Firma]
EDEN MELO QUETAMA
C.C. Nº

Control 2. Revisión por parte del encargado del almacén de los pedidos que ingresan con los históricos de cada dependencia.

Los bienes de consumo son solicitados por cada Oficina de la Secretaria de Salud, avalado cada jefe de oficina, posteriormente son analizados por parte de almacenista para su entrega, todo se registra en el sistema.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

85 de 372

	PROCESO SALUD PÚBLICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SOLICITUD PAPELERIA			
ALCALDÍA DE PASTO	VIGENCIA 10-Agosto-09	VERSIÓN 01	CODIGO SP-F-021	CONSECUTIVO

Fecha	Día	03	Mes	08	Año	2016	Nº	6
-------	-----	----	-----	----	-----	------	----	---

DEPENDENCIA SOLICITANTE (marque con una x y especifique el área)	
DESPACHO SECRETARIA	
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL	
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CALIDAD	
OFICINA JURIDICA	X

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Papel tamaño carta	Resmas	12
2	Papel tamaño Oficio	Resmas	12
3	Marcadores permanentes	unidad	6
4	Notas adhesivas	Unidad	6
5	Cajas para archivo	Cajas	6
6	Carpetas legajadoras	Carpetas	20
7	Gancho legajador	Cajas	5
8	Lápiz	Unidad	12
9	Lapiceros	Unidad	12
10	Borradores	Unidad	5
11	Bisturi grande	Unidad	5
12	Regla metálica	Unidad	2
13	Resaltadores	Unidad	6
14	Ganchos de Cosedora	Caja	3
15	Franela	Unidad	2

Fecha último pedido (para diligenciar en Apoyo Logístico) 18 02 2016

Firma de Subdirector o Jefe de Oficina
Cargo

Vo.Bo. Profesional Universitario Ap. Logística
Cargo



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
86 de 372

	PROCESO SALUD PÚBLICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SOLICITUD PAPELERIA			
ALCALDÍA DE PASTO	VIGENCIA 10-Agosto-09	VERSIÓN 01	CODIGO SP-F-001	CONSECUTIVO

Fecha	Día	03	Mes	08	Año	2016	Nº	6
-------	-----	----	-----	----	-----	------	----	---

DEPENDENCIA SOLICITANTE (marque con una x y especifique el área)	
DESPACHO SECRETARIA	☐
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL	☐
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y CALIDAD	☐
OFICINA JURIDICA	☒

N°	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
16	Tijeras	unidad	3
17	Cosedora grande	unidad	1
18	Ganchos para cosedora grande	cajas	3
19	perforadora	Unidad	2
20	Pega stick	Unidad	6
21	Correctores	Unidad	3
22	Libreta de apuntes	unidad	3
23	cd	Unidad	6
24	Sobres para cd	Unidad	6
25	Tinta para almohadilla	unidad	2
26	Cinta de enmascarar pequeña	unidad	2
Fecha último pedido (para diligenciar en Apoyo Logístico)		18	02

Firma de Subdirector o Jefe de Oficina
Cargo

Vo.Bo. Profesional Universitario Ap. Logístico
Cargo

Control 3. Auditorias por entes de control.

Se realizó auditoria por la Contraloría Municipal del periodo 2015 donde se documentó un hallazgo relacionado con "sobrestimaciones e incertidumbres en las subcuentas del balance general a 31 de diciembre de 2015 (cuenta 15 inventarios)", para ello la secretaria de salud suscribió el día 03 de octubre de 2016 un plan de mejoramiento documentando las siguientes acciones correctivas a las cuales la oficina de Control Interno realizara seguimiento:

- Levantar inventario físico de la Subsecretaria de apoyo logístico.
- Solicitar al nivel central avalúo de bienes muebles e inmuebles de acuerdo al inventario físico de la Secretaria de salud.
- Realizar ajustes contables de acuerdo al resultado del inventario de bienes muebles e inmuebles, debidamente valorizados de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad publica NICSP.

De la misma manera la oficina de Control interno realizo auditoria a la secretaria de salud en la vigencia 2016 donde documento un hallazgo relacionado con "Una vez realizado la comparación de los estados financieros con el inventario de bienes muebles de la Secretaria de Salud, no se encontró inventario actualizado, lo que ocasiona que la información relacionada con inventarios no sea real", para ello la Secretaria de salud suscribió un plan de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 87 de 372

mejoramiento el día 14 de octubre en donde se documento las siguientes acciones:

- Levantamiento de inventario físico de la secretaria de Salud.
- Realizar avalúo de bienes muebles e inmuebles de acuerdo al inventario físico de la Secretaria de salud.
- Conciliar inventarios de almacén con el área contable.

“Se encontraron diferencias e inconsistencias en la organización del almacén, de acuerdo al listado suministrado y la toma física realizada, así mismo se observo que la estantería no se encuentra identificada, la cual dificulta su ubicación ”, para ello la Secretaria de salud suscribió un plan de mejoramiento el día 14 de octubre en donde se documento las siguientes acciones:

- Depuración de base de datos SYSMAN y consolidación final de bienes de consumo y devolutivos.
- Organizar los elementos en el almacén de una manera adecuada e identificar estantería para un fácil acceso y ubicación.
- Dotar el almacén con elementos de seguridad industrial y protección contra incendios.

Se pudo evidenciar que el Almacén no cuenta con los elementos necesarios de seguridad industrial y contra incendios no se encontró un extintor contra fuego, ni señalización de las vías de escape en caso de emergencia para ello la Secretaria de salud suscribió un plan de mejoramiento el día 14 de octubre en donde se documento las siguientes acciones:

- Dotar el almacén con elementos de seguridad industrial y protección contra incendios.
- Adecuar señalización de vías y rutas de evacuación y emergencias en el almacén de la Secretaria de Salud Municipal.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 88 de 372

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD No. <u>0377</u> Fecha <u>14-07-2016</u> Hora <u>14:40</u> Recibido <u>14/07/16</u> Presencia <u> </u>		 ALCALDÍA DE PASTO Legislatura Participativa y Transparente
1210-0405-16 San Juan de Pasto, 12 de Julio de 2016 Doctora DIANA PAOLA ROSERO Secretaría de Salud Ciudad Código Postal: 520001		SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD SECRETARÍA Fecha <u>14-07-2016</u> Hora <u>2:28 PM</u> Recibido <u>14/07/16</u>
Asunto: Citación apertura auditoría interna de gestión. La oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y evaluación a los diferentes procesos de la Alcaldía de Pasto, ha incluido dentro de su programa anual de auditorías vigencia 2016, la ejecución de una auditoría interna a la Secretaría de Salud Municipal, con el fin de revisar lo relacionado con la gestión administrativa y financiera del Sistema General Participaciones; decomisos, vacunas y desparasitación; vigilancia y control en Salud Pública en las instituciones educativas y manejo y control de los inventarios de la Secretaría. Por lo anterior, se cita a reunión de apertura con el fin de dar a conocer el plan de auditoría, equipo auditor y definición de los responsables por parte del área auditada. Así mismo, se recomienda que en caso de presentarse inconveniente en la asistencia a la reunión de apertura se informe oportunamente a este despacho, ya que la inasistencia injustificada se entenderá por aceptado el plan de auditoría y se dará inicio al proceso auditor. Lugar de apertura: Despacho Secretaría de Salud Fecha: 15 de Julio de 2016 Hora: 8:30 AM Atentamente,  ALEXANDRA ERASSO PANTOJA Jefe Oficina Control Interno (E) Proyectó: Ulano Trazo -Oficina a Control Interno		
  NET: 891280000-3 CAM A. Angarito vía Las Rosales 8 Teléfonos: +(57) 7222334, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292300. - Fax: +(57) 2 7223347 Código Postal 520001. Correo electrónico: participacion@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento www.pasto.gov.co		

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 89 de 372

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a la destinación indebida de los bienes de consumo que se encuentren en almacén o distribuidos a áreas específicas a las dependencias.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Dar cumplimiento a las acciones documentadas para mitigar los hallazgo encontrados por la auditoria de la Contraloría Municipal y la Oficina de Control Interno en el año 2016.

- Levantar inventario físico de la Subsecretaria **de apoyo logístico.**
- Solicitar al nivel central avalúo de bienes muebles e inmuebles de acuerdo al inventario físico de la Secretaria de salud.
- Realizar ajustes contables de acuerdo al resultado del inventario de bienes muebles e inmuebles, debidamente valorizados de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad pública NICSP.
- Levantamiento de inventario físico de la secretaria de Salud.
- Realizar avalúo de bienes muebles e inmuebles de acuerdo al inventario físico de la Secretaria de salud.
- Conciliar inventarios de almacén con el área contable.
- Depuración de base de datos SYSMAN y consolidación final de bienes de consumo y devolutivos.
- Organizar los elementos en el almacén de una manera adecuada e identificar estantería para un fácil acceso y ubicación.
- Dotar el almacén con elementos de seguridad industrial y protección contra incendios.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 90 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Detrimiento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de perdida y uso indebido de los bienes devolutivos. Debido al no seguimiento por parte de los responsables del inventario a su cargo.				
CONTROLES:				
1. Registro de salida y entrada de elementos devolutivos. 2. Actualización de los inventarios anualmente.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Baja 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Depuración del inventario de la Secretaría de Salud	Profesional Universitario - Apoyo Logístico	31-Dic -2016	Inventario actualizado	
SEGUIMIENTO				
3.- Asistentes:				
Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.				
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:				
Control 1. Registro de salida y entrada de elementos devolutivos.				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
91 de 372

La entrada de elementos de devolutivos es registrada en el sistema SYSMAN, y se les asigna un número de placa que permite la asignación y seguimiento de cada uno de los elementos.

Evidencia: Como ejemplo reporte de entrada de elementos devolutivos por contrato de compraventa No. 2015000060 y de salida No 2016000120

Formato AlmC06.001 Página 1 de 1


**ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR
CONTRATO DE COMPRAVENTA
Nº 2015000060**

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: PASTO MARTES, 15 DICIEMBRE 2015, Factura Nº:
CONTRATO DE COMPRA No 0 del Remisión Nº:
REQUISICIÓN Nº:
Proveedor: BOLAÑOS CORDOBA CARLOS ANDRES, TEL:7210204, NIT: 1085259581 DIRECCIÓN:CL 18 23 32 OF 301
NR(Nº registrado)

PROYECTO 999999999999 VARIOS

Nº	Código	Unidad	Placa/Consecu- tivos	Cant.	Descripción del Elemento	VR	VALOR DE ADQUISICION		
							Unitario	Total	Ajuste
1	218030048	UNIDAD	79479	1.00	SILLA ERGONOMICA TIPO PRESIDENTE , Placa 79479		340,000.00	340,000.00	0.00
SubTotal							340,000.00	0.00	
Ajuste Detalle							0.00		
Total \$							340,000.00		

RESUMEN	
Grupo	Valor
21803	340,000.00
SubTotal \$	340,000.00
I.V.A. \$	0.00
Total \$	340,000.00

Ajuste Movimien 0.00
Total \$ 340,000.00

Observación: CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 153400

SON: TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MC.


JEFE DE DEPENDENCIA
ORDENADO POR


ALMACENISTA GENERAL
REVISO

BOLAÑOS CORDOBA CARLOS
ANDRES
C.E. Nº 1.031.239.581 PL



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
92 de 372

Formato AlmC87.881



ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA ALMACEN GENERAL

SALIDA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS AL SERVICIO

Nº 2016000120

Página 1 de 1

FECHA: PASTO MARTES, 26 ABRIL 2016
Nº 0 de
SECCIÓN SOLICITANTE: 102311 DEPENDENCIA TECNICO SANEAMIENTO
ELEMENTOS A CARGO DE: SEGUNDO GUEVARA PORTILLA C.C 12986831 TELEFONO PANASONI

						VALOR DE ADQUISICION		
						Nº(No registrado)		
IP	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	Nº	Unitario	Total	Ajuste
1	UNO	304040334	1	1.02 TELEFONO PANASONI C TS 500	12986831	45,000.00	45,000.00	0.00
						Total \$	45,000.00	0.00
						Ajuste	0.00	
						Total \$	45,000.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
50404	45,000.00
Sub Total \$	45,000.00
I.V.A. \$	0.00
Total \$	45,000.00
Ajuste	0.00
Total \$	45,000.00

Observación: INSUMOS DE OFICINA

SON: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MC.

JEFE DE DEPENDENCIA
ORDENADO POR

ALMACENISTA GENERAL
REVISÓ

SEGUNDO GUEVARA PORTILLA

C.C. Nº 12986831



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
93 de 372



ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA ALMACEN GENERAL

SALIDA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS AL SERVICIO

Nº 2016000105

Página 1 de 1

FECHA:

PASTO JUEVES, 7 ABRIL 2016

No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE:

102201 DEPENDENCIA DE ATENCION A LA INFANCIA

ELEMENTOS A CARGO DE:

ROSA AMELIA MADROÑERO BRAVO,
C.C. 27142701

COMPUTADOR DE ES

NR(No registrado)

					VALOR DE ADQUISICIÓN			
Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	Unitario	Total	Ajuste
1	UND	207050047	1.00	COMPUTADOR DE ESCRITORIO CPU # 78491		0.00	0.00	0.00
Total \$							0.00	0.00
Ajuste							0.00	
Total \$							0.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
20705	0.00
SubTotal \$	0.00
I.V.A. \$	0.00
Total \$	0.00
Ajuste	0.00
Total \$	0.00

Observación: INSUMOS INFORMATICOS

SON: CERO PESOS MC.

IFFF DE DEPENDENCIA

ALMACENISTA GENERAL

ROSA AMELIA MADROÑERO



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
94 de 372



ALCALDÍA DE PASTO

SALIDA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS AL SERVICIO

Nº 2016000120

OFICINA ALMACEN GENERAL

Página 1 de 1

FECHA:

PASTO MARTES, 26 ABRIL 2016

No. 0 del

SECCIÓN SOLICITANTE:

102311 DEPENDENCIA TECNICO SANEAMIENTO

ELEMENTOS A CARGO DE:

SEGUNDO GUEVARA PORTILLA, C.C.12988831

TELEFONO PANASONI

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cant	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
						Unitario	Total	Ajuste
1	UND	504040004	1.00	TELEFONO PANASONIC TS 500	Naca 78492	45,000.00	45,000.00	0.00
Total \$							45,000.00	0.00
Ajuste							0.00	
Total \$							45,000.00	

RESUMEN

Grupo	Valor
50404	45,000.00
SubTotal \$	45,000.00
I.V.A. \$	0.00
Total \$	45,000.00
Ajuste	0.00
Total \$	45,000.00

Observación: INSUMOS DE OFICINA

SON: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MC.

JEFE DE DEPENDENCIA

ALMACENISTA GENERAL

SEGUNDO GUEVARA PORTILLA



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

95 de 372



ALCALDÍA DE PASTO

ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº 2015000098

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: PASTO MARTES, 19 JULIO 2016
CONTRATO DE COMPRA No 1 del LUNES, 18 JULIO 2016
REQUISICIÓN Nº 0
Proveedor IMPCMAQUINAS Y OUTSOURCING S.A.S. TEL: , NIT: 900144990

Factura Nº:

Remisión Nº:

NR(No registrado)

PROYECTO

Nº	Código	Unidad	Placa/Consecu- tivo	Cent.	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION		
1	212010001	UNIDAD	0	1.00	FOTOCOPIADORA /Marca TOSHIBA	*	Unitario	Total	Ajuste
							6,390,000.36	6,390,000.36	0.00

SubTotal	6,390,000.36	0.00
Ajuste Detalle	-0.36	
Total \$	6,390,000.00	

RESUMEN	
Grupo	Valor
21201	6,390,000.36
SubTotal \$	5,508,621.00
I.V.A. \$	881,379.36
Total \$	6,390,000.36

Ajuste Movimien	-0.36
Total \$	6,390,000.00

Observación: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO A LA VENTA DE UNA FOTOCOPIADORA PARA LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

Control 2. Actualización de los inventarios anualmente.

Frente al proceso de actualización de inventarios se han realizado las siguientes acciones:

- En el mes de marzo se recibe el inventario de los elementos de consumo de almacén de la Secretaria, como medio de verificación se utiliza el software sysman, el cual arroja una base de datos, para dicha comprobación. Se procedió a realizar el levantamiento real de los elementos de consumo y se encontró faltantes.
- Teniendo en cuenta los hallazgos encontrados en el mes de marzo se procedió a implementar los procesos de control utilizados por el Almacén general de la Alcaldía de Pasto como lo son: el ingreso de los contratos de suministro, contratos de compraventa, y compra por caja menor, de igual forma se procedió a realizar entradas al almacén de elementos de consumo y devolutivos. Con el fin de mejorar el proceso y hacerlo transparente a las revisiones periódicas de las diferentes instituciones Gubernamentales.
- Con respecto al inventario de bienes devolutivos de la Secretaria de Salud, se realizo un levantamiento físico real a 39 funcionarios los cuales están a cargo de los elementos, actualmente se cuenta con la base de datos física y magnética la cual consta de 960 elementos comprendidos entre devolutivos y de consumo, se pretende depurar la base de datos y establecer los lineamientos reales de inventarios para la Secretaria de Salud y de esta manera identificar los elementos de consumo plaqueteados, darlos a conocer ante el comité de bajas, una vez aprobada la eliminación de estas placas eliminarlas y darles salida en el sistema con el fin de actualizar el inventario. Este proceso se empezó a

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 96 de 372

desarrollar desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre del presenta año.

- En el mes de agosto con el acompañamiento y aval de la Oficina de Control interno de la Alcaldía de Pasto, se realizo la baja de elementos de consumo los cuales se encontraban en la bodega de almacén de la secretaria de salud esta baja se realizo dado que estos elementos se encontraban vencidos u obsoletos.
- Dadas las necesidades de la oficina de presupuesto y contabilidad de obtener el valor real de los elementos devolutivos y consumo del inventario se ve la necesidad de contratar una empresa evaluadora de bienes muebles e inmuebles teniendo en cuenta la depreciación de los mismos. Con el fin de diligenciar en su totalidad la matriz Sysman y de esa manera realizar el cargue correspondiente de la base de datos y poder hacer la interfaz almacén- contabilidad. Esta actividad se lleva a cabo en los meses de octubre hasta el mes de diciembre de 2016.
- Con relación al parque automotor se tuvo el apoyo del asesor jurídico , el cual realizo la investigación pertinente sobre cuales vehículos pertenecían a la Secretaria de salud , como también se encargo de la verificación de los comodatos de los bienes inmuebles , cuyo estudio concluyo que la secretaria de salud cuenta con cuatro bienes inmuebles los cuales son: liga lucha contra el cáncer, mis quiques, Centro de salud villa María, Centro de salud Buesaquillo. Dicha investigación se realizo entre los meses de septiembre y octubre de 2016.
- Se efectuaron las hojas de vida de los 15 vehículos del parque automotor en el mes de noviembre del año 2016.
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre, se depura la base de datos en donde se encontró bienes devolutivos en estado de desuso, obsoletos e inservibles los cuales se les realizo la toma física, con el fin de solicitar el concepto técnico del personal competente y de esa manera diligenciar las fichas técnicas para ser llevadas ante el comité de bajas y proceder a solicitar la resolución y dar de baja en el sistema y la destrucción física de los elementos. Este proceso esta adelantado hasta el diligenciamiento de las fichas técnicas y se pretende citar a comité en el año 2017.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Depuración del inventario de la Secretaría de Salud

En los meses de octubre, noviembre y diciembre, se depura la base de datos en donde se encontró bienes devolutivos en estado de desuso, obsoletos e inservibles los cuales se les realizo la toma física, con el fin de solicitar el concepto técnico del personal competente y de esa manera diligenciar las fichas técnicas para ser llevadas ante el comité de bajas y proceder a solicitar la resolución y dar de baja en el sistema y la destrucción física de los elementos. Este proceso esta adelantado hasta el diligenciamiento de las fichas técnicas y se pretende citar a

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 97 de 372

comité en el año 2017.

Indicador 80% (Esta pendiente citar al comité de bajas y proceder a solicitar la resolución y dar de baja en el sistema y la destrucción física de los bienes devolutivos en estado de desuso, obsoleto e inservible los cuales se les realizo la toma física.)

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a perdida y uso indebido de los bienes devolutivos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones de acuerdo a las fechas establecidas ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Salud
Subsecretaria de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

(Está pendiente citar al comité de bajas y proceder a solicitar la resolución y dar de baja en el sistema y la destrucción física de los bienes devolutivos en estados de desuso, obsoletos e inservibles los cuales se les realizo la toma física.)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 98 de 372	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):
Detrimento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de la destinación indebida de los recursos de caja menor. Debido a la debilidad en los controles.

CONTROLES:
1. Aplicación de normas generales del manejo de caja menor. 2. Delegación del manejo de la caja menor a un solo funcionario.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:
Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 99 de 372

SEGUIMIENTO		
3.- Asistentes: Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.		
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: <i>Control 1. Aplicación de normas generales del manejo de caja menor.</i> Se encuentra vigente el Decreto 0180 del 22 de febrero de 2012 y la resolución interna 068 de 2 de marzo de 2016 por el cual se autoriza una caja menor para la secretaria de salud y se encarga su manejo. Se anexa resolución interna 068 de 2 de marzo de 2016. <i>Control 2. Delegación del manejo de la caja menor a un solo funcionario.</i> Mediante resolución 068 del 2 de marzo de 2016 en el artículo 3 se designa al señor Luis Marcial Benavides Escobar para manejo de los fondos de caja menor de la secretaria de salud. Se anexa resolución interna 068 del 02 de marzo de 2016. Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.		
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100% Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.		
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒		
Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a la destinación indebida de los recursos de caja menor.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud	Secretaria de Salud	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 100 de 372	

Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de planeación y calidad	
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Detrimento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de hurto o perdida de los dineros de la caja menor. Debido a la debilidad en los controles.				
CONTROLES: 1. Delegación del manejo de la caja menor a un solo funcionario. 2. Custodia bajo llaves.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 101 de 372	

	planeación y calidad		
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Delegación del manejo de la caja menor a un solo funcionario.
Mediante resolución 068 del 2 de marzo de 2016 en el artículo 3 se designa al señor Luis Marcial Benavides Escobar para manejo de los fondos de caja menor de la secretaria de salud.
Se anexa resolución interna 068 de 2 de marzo de 2016.

Control 2. Custodia bajo llaves.
La caja menor de la Secretaria de Salud se encuentra bajo llaves.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

102 de 372





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

103 de 372



Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en el riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto al hurto o pérdida de los dineros de la caja menor.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 104 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de falsedad y ausencia de los documentos soportes para trámite del pago. Debido al no control y verificación de los documentos por el supervisor.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 105 de 372

CONTROLES:

1. Informe de actividades con firma del supervisor previo para pago.
2. Revisión por parte del área de presupuesto de la secretaria de salud los requisitos para pago.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Informe de actividades con firma del supervisor previo para pago.

Para el trámite de pago el supervisor del contrato revisa el informe de actividades el cual es firmado, requisito indispensable para realizar el pago. (Anexo ejemplo de pago de una cuenta comprobante de egreso 2016000779 del 14 de julio de 2016, los documentos para pago son: sp-f-004 Acta parcial de pago; sp-f-199 Certificado de Cumplimiento de Contrato firmado por el supervisor; gf-f-055 Informe de actividades de contratistas firmado por el supervisor y Pagos de Aporte a Seguridad Social validados con la firma del supervisor del contrato. Para el último pago: co-f-023 Certificado de Cumplimiento de Contrato gf-f-069 Acta De Entrega Para Último Pago Contratistas y gd-f-007 Formato Único de Inventario Documental.

Control 2: Revisión por parte del área de presupuesto de la secretaria de salud los requisitos para pago.

La Secretaria de Salud maneja un aplicativo denominado "control de cuentas" donde se registra la cuenta desde el momento de su ingreso a financiera hasta el momento de su pago.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 106 de 372	

El área de presupuesto es la encargada de verificar los documentos soportes para pago, en caso de no cumplimiento se regresa para corrección en el mismo aplicativo. Adicionalmente el Jefe Jurídico de la Oficina de la Secretaria de Salud emitió un certificado que en dicha secretaria no se ha presentado falsificación de soportes de pagos de salud y pensión para el año 2016 por parte de los contratistas.

Secretaría de Salud-Oficina de Asesoría Jurídica

1540.1/0873-2016

San Juan de Pasto, 26 de diciembre del 2016.

Doctor
JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina Control Interno
Alcaldía de Pasto
San Juan de Pasto

Asunto: Certificación

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y de la manera más cordial certifico que en la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Pasto, no se presenta falsificación de soportes de pagos de salud y pensiones en el año 2016.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


EDEN MELO QUETAMA
Jefe Oficina Jurídica SMS

Redactor: Magali Guerrero Controlista apoyo de gestión SMS.

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
No. PROSTRO: 2016-1016-2016
RECIBO: 10:30 AM
RECIBE: NANCY CASTAÑO

SECRETARIA
No. 0170
Fecha: 29 DIC 2016
Hora: 10:35 AM
Recibe: Nancy

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 107 de 372	

Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a falsedad y ausencia de los documentos soportes para trámite del pago.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad. Posibilidad de sobornos a los funcionarios de la secretaria de salud para permitir el funcionamiento de establecimientos (sujetos programáticos) sin cumplir los requisitos; evitar la				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 108 de 372	

aplicación de medidas preventivas de seguridad (decomisos, congelamientos, cierres parciales y temporales del establecimiento).
Debido a limitantes en el control porque las actividades se realizan fuera de la entidad dificultando el monitoreo constante de los mismos.

CONTROLES:

- 1: Seguimiento a las demandas realizadas por los usuarios en contra del funcionario de Salud Ambiental.
- 2: Rotación de personal.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Salud Ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud Ambiental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Seguimiento a las demandas realizadas por los usuarios en contra del funcionario de Salud Ambiental.

En caso de sobornos a los funcionarios de la secretaria de salud para permitir el funcionamiento de establecimientos sin cumplir los requisitos y para evitar la aplicación de medidas preventivas de seguridad el supervisor deberá realizar el seguimiento a las demandas emitidas por los usuarios. Hasta la fecha no se ha presentado algún tipo de PQRS.

Se anexa la certificación del 08 de septiembre de 2016 emitida por el Jefe Oficina Jurídica de la Secretaria de Salud lo cual manifiesta que una vez revisadas las bases de datos y oficios allegados a la dependencia, no se evidencia que a la oficina Asesora Jurídica se hayan interpuesto denuncia, queja o reclamación por parte de usuarios, investigados o público en general, donde manifiesten que algún funcionario de la Secretaria solicito alguna dadiva para permitir el funcionamiento de establecimiento sin cumplir los requisitos, expedición de concepto

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 109 de 372

sanitario, carnet de caninos de carnet especial o mapa de riesgos para calidad de agua o se hayan extraviado algún producto decomisado en operativos realizados por el personal de salud ambiental de la Secretaria de Salud del Municipio de Pasto.

Secretaría de Salud-Oficina de Asesoría Jurídica

1540.1/602-2016

San Juan de Pasto, 8 de septiembre del 2016

Señores
OFICINA DE CONTROL INTERNO.
Alcaldía de Pasto.
Código postal 520001
San Juan de Pasto

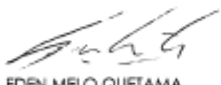
Referencia: Certificación.

Cordial Saludo

En cumplimiento al seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, la Oficina Asesora Jurídica de la SMS, certifica que una vez revisadas las bases de datos y oficios a llegados a esta dependencia, no se evidencia que a ésta oficina se hayan interpuesto denuncia, queja o reclamación por parte de usuarios, investigados o público en general, donde manifiesten que algún funcionario de la Secretaría solicito alguna dativa para permitir el funcionamiento de establecimiento sin cumplir los requisitos, expedición de concepto sanitario, carnet de caninos, de carnet especial o mapa de riesgos para calidad de agua o se hayan extraviado algún producto decomisado en operativos realizados por el personal de salud ambiental de la Secretaria de Salud del Municipio de Pasto.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,


EDEN MELO QUETAMA
Jefe Oficina Jurídica SMS

Babara: Magaly Guerrero Contralista apoyo de gestión SMS.




NIT: 891280000-3
CAM Angaray vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7239456 Ext.: 14 + (57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Código Postal 520001 Correo electrónico: sm@saludpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

www.pasto.gov.co

Control 2: Rotación de personal.

Se realiza rotación de personal de acuerdo a la necesidad.

Se anexan cronogramas de rotación de personal de acuerdo a los establecimientos sujetos de control para la vigencia 2015 y 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 110 de 372

desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a sobornos a los funcionarios de la secretaria de salud para permitir el funcionamiento de establecimientos (sujetos programáticos) sin cumplir los requisitos; evitar la aplicación de medidas preventivas de seguridad (decomisos, congelamientos, cierres parciales y temporales del establecimiento).

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 111 de 372	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):
Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de sobornos a los funcionarios que atienden ventanilla para la entrega de la documentación como carnet de salud, de manipulación de alimentos, mapa de riesgos para calidad de agua, concepto sanitario, carnet de caninos de manejo especial. Debido al no control y verificación de los documentos por el supervisor.

CONTROLES:
1. Seguimiento a las demandas realizadas por los usuarios en contra del funcionario de Salud Ambiental.
2. Revisión de documentos por parte del supervisor previa a la firma de autorización de carné.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:
Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Salud Ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud Ambiental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 112 de 372

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Seguimiento a las demandas realizadas por los usuarios en contra del funcionario de Salud Ambiental.

En caso de sobornos a los funcionarios de la secretaria de salud para la entrega de la documentación como carnet de salud, de manipulación de alimentos, mapa de riesgos para calidad de agua, concepto sanitario, carnet de caninos de manejo especial, para evitar la aplicación de medidas preventivas de seguridad el supervisor deberá realizar el seguimiento a las demandas emitidas por los usuarios. Hasta la fecha no se ha presentado algún tipo de PQRS.

Se anexa la certificación del 08 de septiembre de 2016 emitida por el Jefe Oficina Jurídica de la Secretaria de Salud lo cual manifiesta que una vez revisadas las bases de datos y oficios allegados a la dependencia, no se evidencia que a la oficina Asesora Jurídica se hayan interpuesto denuncia, queja o reclamación por parte de usuarios, investigados o público en general, donde manifiesten que algún funcionario de la Secretaria solicito alguna dadiva para permitir el funcionamiento de establecimiento sin cumplir los requisitos, expedición de concepto sanitario, carnet de caninos de carnet especial o mapa de riesgos para calidad de agua o se hayan extraviado algún producto decomisado en operativos realizados por el personal de salud ambiental de la Secretaria de Salud del Municipio de Pasto.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 113 de 372	

Secretaría de Salud-Oficina de Asesoría Jurídica

1540.1/602-2016

San Juan de Pasto, 8 de septiembre del 2016

Señores
OFICINA DE CONTROL INTERNO.
Alcaldía de Pasto.
Código postal 520001
San Juan de Pasto

Referencia: Certificación.

Cordial Saludo

En cumplimiento al seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, la Oficina Asesora Jurídica de la SMS, certifica que una vez revisadas las bases de datos y oficios a llegados a esta dependencia, no se evidencia que a ésta oficina se hayan interpuesto denuncia, queja o reclamación por parte de usuarios, investigados o público en general, donde manifiesten que algún funcionario de la Secretaría solicito alguna dativa para permitir el funcionamiento de establecimiento sin cumplir los requisitos, expedición de concepto sanitario, carnet de caninos, de carnet especial o mapa de riesgos para calidad de agua o se hayan extraviado algún producto decomisado en operativos realizados por el personal de salud ambiental de la Secretaría de Salud del Municipio de Pasto.

Sin otro en particular, me despido de usted.

Atentamente,


EDEN MELO QUETAMA
Jefe Oficina Jurídica SMS

Babara: Magaly Guerrero Contralista apoyo de gestión SMS.




NIT: 891280000-3
CAM Angarany vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7239456 Ext.: 14 +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Código Postal 520001 Correo electrónico: smj@saludpasto.gov.co
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

www.pasto.gov.co

Control 2: El supervisor antes de firmar los formatos de carnet de salud y manipulación de alimentos, revisa los certificados médicos y los listados de asistencia a las capacitaciones, en si se revisa todos los documentos previos a la firma de autorización.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 114 de 372

información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.		
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒		
Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicada de manera formal respecto a sobornos a los funcionarios que atienden ventanilla para la entrega de la documentación como carnet de salud, de manipulación de alimentos, mapa de riesgos para calidad de agua, concepto sanitario, carnet de caninos de manejo especial. Debido al no control y verificación de los documentos por el supervisor.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 115 de 372	

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad.

Por la posibilidad de sobornos a personal de ventanilla de atención al usuario para la agilizar trámites o efectuar registros de inclusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) sin cumplir los requisitos normativos.

Debido a la debilidad en la supervisión

Falta de control de los sistemas de información en los que se registra la información del estado de vinculación de la población al SGSSS

CONTROLES:

1. Inducción y capacitaciones al personal.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Establecer un proceso de revisión periódica de verificación de cumplimiento de requisitos de inclusión a toda la población en bases de datos de afiliados al régimen subsidiado de salud, población especial y población pobre no afiliada.	Subsecretario de seguridad social - ingenieros de sistemas vinculados a la subsecretaría de seguridad social.	A Junio 2016	(# de personas clasificadas como PPNA afiliadas al SGSSS que cumplen requisitos normativos de inclusión / # total de personas clasificadas como PPNA afiliadas al SGSSS) x 100

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andres Caicedo- Secretaria de Salud.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Inducción y capacitaciones al personal.

Los jefes inmediatos realizan inducciones al personal que ingresa para la atención del usuario y la prestación del servicio cumpliendo la normatividad en el caso de efectuar registros de



NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

02-Mar-16

02

EI-F-021

116 de 372

El día 02 de mayo de 2016 se realizó una capacitación en la actualización de normas SGSSS, no solo al personal de ventanilla, sino a todos los integrantes del equipo de trabajo de la Subsecretaría de Seguridad Social en esta temática. Específicamente a la contratista encargada de atención de ventanilla de aseguramiento, Diana Mesías.

De 500 pesos por correo electrónico Presentación, normas y resumen de cumplimiento.

Se da aplicabilidad al procedimiento SP-P-048 Generación de base de datos de vinculados y el procedimiento SP-P-002 Identificación y selección de la población pobre no asegurada.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Establecer un proceso de revisión periódica de verificación de cumplimiento de requisitos de inclusión a toda la población en bases de datos de afiliados al régimen subsidiado de salud, población especial y población pobre no afiliada.

No evidencia cumplimiento de la acción.

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 117 de 372	

El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒		
Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimientos de los Entes de Control, respecto a sobornos a personal de ventanilla de atención al usuario para la agilizar trámites o efectuar registros de inclusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) sin cumplir los requisitos normativos.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.-Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y cumplir con el compromiso referente al establecimiento de un proceso de revisión periódica de verificación de cumplimiento de requisitos de inclusión a toda la población en bases de datos de afiliados al régimen subsidiado de salud, población especial y población pobre no afiliada, para ello la secretaria de salud debería suscribir un plan de acción con la oficina de control interno.	Responsable Secretaria de Salud Publica	Fecha Año 2017
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles. Suscribir un plan de acción para el no cumplimiento de la acción referente al "establecimiento de un proceso de revisión periódica de verificación de cumplimiento de requisitos de inclusión a toda la población en bases de datos de afiliados al régimen subsidiado de salud, población especial y población pobre no afiliada"		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 118 de 372

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de confiabilidad, independencia y objetividad en las auditorías.
 Por la posibilidad de emitir informes de auditorías, seguimientos o evaluaciones con resultados acomodados a intereses particulares sin criterios objetivos.
 Debido a la debilidad en los mecanismos de control de los equipos de seguimiento y evaluación.
 Debido a la falta de soportes documentales que permitan evidenciar de manera completa y objetiva los resultados de cada aspecto evaluado o auditado.

CONTROLES:

1. Documentos para la formulación y desarrollo de los procesos de auditoría que se adelantan por lo diferentes equipos de trabajo.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Garantizar que todo informe de auditoría, evaluación o seguimiento cuente con los soportes documentales que permitan establecer de forma objetiva el cumplimiento o incumplimiento de los criterios de auditoría aplicables a cada caso en particular.	Subsecretarios y coordinadores de equipos de trabajo que efectúan proceso de auditorías, evaluaciones o seguimientos.	Año 2016	(# de informes de auditorías con soportes documentales de los hallazgos encontrados / # total de informes de auditorías presentados en el periodo) x 100

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andres Caicedo- Secretaria de Salud.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 119 de 372

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Los informes de auditoría son soportados con documentos que evidencian los criterios objetivos y lo realiza un equipo profesional con experiencia. Las evidencias reposan en la Secretaría de Salud por su alto contenido de información.

Para realizar los informes de auditoría se aplica el procedimiento "SP-P-009 auditoria, seguimiento y evaluación", con el fin de verificar la adherencia a las diferentes Normas Técnicas, Guías, Programas, Protocolos, Estrategias y Políticas del Plan Nacional de Salud Pública en las IPS públicas y privadas priorizadas del Municipio de Pasto.

Se realiza evaluación a las instituciones, entidades o áreas programadas, donde se realiza la reunión de apertura, se realiza la aplicación y diligenciamiento de instrumentos, se realiza la consolidación de la información, se elabora y firma el acta de visita.

Se revisa y organiza la información obtenida en la auditoría y/o seguimiento y evaluación, se consolida y se elabora el informe preliminar y se lo envía al jefe de dependencia.

El jefe de dependencia revisa el informe de auditoría y/o seguimiento y evaluación y realiza las observaciones pertinentes determinando aspectos a corregir, eliminar o adicionar.

Si no tiene correcciones, se aprueba y se firma el informe constituyéndose en el informe final para ser enviado a las instituciones, entidades o áreas.

Se anexa evidencia de los documentos de una auditoría realizada del primer bimestre de 2016 marzo a abril, a ESS EMSANAR y a la EPS CAFESALUD a la operatividad del régimen subsidiado en el Municipio de Pasto.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Garantizar que todo informe de auditoría, evaluación o seguimiento cuente con los soportes documentales que permitan establecer de forma objetiva el cumplimiento o incumplimiento de los criterios de auditoría aplicables a cada caso en particular.

Las auditorías realizadas por la Secretaría de salud cuentan con los soportes necesarios para evidenciar la objetividad de la auditoria y cumplimiento del debido procedimiento.

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas formalmente o requerimiento por los organismos de control respecto a emitir informes de auditorías,

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 120 de 372	

seguimientos o evaluaciones con resultados acomodados a intereses particulares sin criterios objetivos		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?		
Si ___ No ☒		
Cuales:		
Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de emitir certificación falsa respecto al estado de registro en las bases de datos de régimen subsidiado o población especial para obtener un beneficio económico particular. Debido a la no supervisión del responsable del proceso o jefe de área.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 121 de 372	

Debido a la no existencia de mecanismos de seguridad en los sistemas de información para controlar la generación de informes o reportes fraudulentos.

CONTROLES:

1. Las certificaciones son firmadas por el jefe de área.
2. Solicitud mensual de los reportes de las bases de datos que maneja la entidad.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretario de seguridad social	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretario de seguridad social Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andres Caicedo- Secretaria de Salud.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Las certificaciones respecto al estado de registro en las bases de datos de régimen subsidiado o población especial son firmadas por el jefe de área Subsecretario de seguridad social (se realizó la revisión) lo que hace que no se emitan certificaciones falsas, para obtener un beneficio de parte de los funcionarios responsables de llevar a cabo este servicio. A manera de ejemplo se muestran las certificaciones con las respectivas firmas



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

122 de 372

1542/2016 Certificación N° - 3

San Juan de Pasto, 29 de Noviembre de 2016

LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD DE PASTO

HACE CONSTAR:

Que el Señor **DAVILA GIRON LUIS HUMBERTO**, ciudadano colombiano, interdicto, identificado con C.C. No. **79.777.879**, se encuentra registrado dentro de la base de datos de Población pobre y sin capacidad de pago no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que posee nuestra entidad, teniendo en cuenta lo definido por los artículos 43, 47 y 49 de la Ley 715 de 2001, señor que por motivos de no contar con capacidad de pago para atender sus requerimientos de salud y mientras logra ser beneficiario del régimen subsidiado tiene derecho a la atención en salud con cargo a los recursos del estado para estos fines.

Esta certificación se expide para la atención en salud requerida por el usuario, de acuerdo con la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud y según solicitud personal de Noviembre de 2016.

Esta constancia tiene validez hasta el día **(30)** del mes **Diciembre** de **2016**.

VICTOR GIOVANNI MELO BURBANO
Subsecretario de Seguridad Social



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
123 de 372

Subsecretaría de Seguridad Social



1542/2016 Certificación N° - 2

San Juan de Pasto, 29 de Agosto de 2016

LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD DE PASTO

HACE CONSTAR:

Que el Señor **WILLIAM JESUS ANDRADE RODRIGUEZ**, ciudadano colombiano identificado con C.C. No. **98.398.782**, se encuentra registrada dentro del Listado Censal de población especial del Municipio de Pasto, teniendo en cuenta el artículo 6 del Acuerdo 415 de 2009 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, consulta realizada el 30 de Agosto de 2016, clasificándose como habitante de calle, según certificación expedida por la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Pasto.

Esta certificación se expide como parte de los requerimientos del proceso de exención en el pago para la expedición del duplicado de la cédula ciudadanía por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de acuerdo con la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud y según solicitud personal de Agosto de 2016.

Esta constancia tiene validez hasta el día (30) del mes **Septiembre** de 2016.

VICTOR GIOVANNI MELO BURBANO
Subsecretario de Seguridad Social

Proyectó: Ing. Richard Esteban Chamano Mora, Contraloría Aseguramiento
Incluido Estado censal corte Agosto



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

124 de 372

Subsecretaría de Seguridad Social



1542/2016 Certificación N° - 1

San Juan de Pasto, 06 de Septiembre de 2016

LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD DE PASTO

HACE CONSTAR:

Que la Señora **OLGA LUCIA TORRES MACHADO**, ciudadana colombiana identificada con C.C. No. **66.835.843**, se encuentra registrada dentro de la base de datos de Población pobre y sin capacidad de pago no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que posee nuestra entidad, teniendo en cuenta lo definido por los artículos 43, 47 y 49 de la Ley 715 de 2001, señora que por motivos de no contar con capacidad de pago para atender sus requerimientos de salud y mientras logra ser beneficiaria del régimen subsidiado tiene derecho a la atención en salud con cargo a los recursos del estado para estos fines.

Esta certificación se expide para la atención en salud requerida por la usuaria, de acuerdo con la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud y según solicitud personal de Septiembre de 2016.

Esta constancia tiene validez hasta el día (31) del mes Octubre de 2016.


VICTOR GIOVANNI MELO BURBANO
Subsecretario de Seguridad Social

Proyectó: Ing. Richard Enebon Chamorro Mora, Contralista Aseguramiento
Incluido base de datos PPNA - Vinculados corte Septiembre

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 125 de 372	

Subsecretaría de Seguridad Social


1542/2016 Certificación N° 1
San Juan de Pasto, 29 de Agosto de 2016

**LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD DE PASTO**

HACE CONSTAR:

Que el Señor **EDUARDO FERNANDO DELGADO RECALDE**, ciudadano colombiano identificado con C.C. No. **12.962.912**, se encuentra registrado dentro del Listado Censal de población especial del Municipio de Pasto, teniendo en cuenta el artículo 6 del Acuerdo 415 de 2009 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, según información verificada en la plataforma VIVANTO, consulta realizada el 30 de Agosto de 2016, clasificándose como víctima del conflicto armado, según certificación expedida por el sistema de información de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV

Esta certificación se expide como parte de los requerimientos del proceso de priorización en el programa Colombia Mayor por parte de la Subsecretaría de Gestión y Proyectos – Secretaría de Bienestar Social, de acuerdo con la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud y según solicitud personal de Agosto de 2016.

Esta constancia tiene validez hasta el día (30) del mes Septiembre de 2016.


VICTOR GIOVANNI MELO BURBANO
Subsecretario de Seguridad Social

Proyectó: Ing. Richard Esteban Chamorro Mora. Controlista Aseguramiento
Incluido Listado censal corte Agosto

Control 2: Solicitud mensual de los reportes de las bases de datos que maneja la entidad.

La solicitud las realiza las entidades, la cual es respondida por oficio firmado por el subsecretario de seguridad social y se da un acceso a la entidad vía web en la página de la secretaria de salud

Se realiza la respectiva acta de validación y cargue de novedades en la base de datos del régimen subsidiado entre la secretaria de salud y EPS CONFAMILIAR, EMSANAR, EPS SANITAS (Se anexa evidencia del acta (No. 002 de 2016, 001 de 2016, 013 de 2016)).

De forma mensual se genera desde el área de aseguramiento un informe detallado del estado de aseguramiento al Sistema General de Seguridad en Salud de la población del municipio de Pasto, dando a conocer las variaciones tanto dentro del régimen contributivo, el régimen subsidiado, los regímenes especiales o de excepción y de la población pobre no afiliada al mencionado Sistema. Los informes se presentan con cuadros y gráficas, indicando la tendencia de cada grupo y discriminando la información en variables como EPS, grupos poblacionales, cantidad de población y porcentaje. Se anexa copia en PDF de uno de los informes mensuales pero dentro del archivo documental de la secretaria de Salud se cuenta con todos los informes con cobertura de todos los meses de lo corrido del año 2016.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 126 de 372

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a emitir certificación falsa respecto al estado de registro en las bases de datos de régimen subsidiado o población especial para obtener un beneficio económico particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Salud
Subsecretaria de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 127 de 372	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad.
 Por la posibilidad de sustracción intencional de documentos para favorecer a terceros.
 Debido al fácil acceso a los documentos.
 Debido a espacios físicos limitados para el archivo.

CONTROLES:

1. Inventario de documentos en sistema.
2. Aplicabilidad de la normatividad referente a archivo.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaría de Salud Oficina Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaría de Salud Oficina Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

128 de 372

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Inventario de documentos en sistema.

Los documentos (procesos) que reposan en la Oficina Jurídica se encuentran digitalizados en el sistema en una base de datos.

Se anexa pantallazos de la base de datos donde se registra información respecto al No del proceso, nombre del investigado, nombre del establecimiento, etapa actual, trámite a seguir, estado y No. De folios como lo muestra el siguiente ejemplo:

No. Proceso	Nombre investigado	Nombre del Establecimiento	Etapas Actual	Trámite a seguir	Estado	No. Folios
001-2016	JAIME ANTONIO SALAS MUÑOZ	PARQUEADERO LA 29 Y 30	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	16
002-2016	JUAN CARLOS BENAVIDES CERON	FUNDACION PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR - FAAM	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8
003-2016	JIMENA ALEXANDRA HIDALGO BOTINA	HOGAR COMUNITARIO MI PRINCIPE FELIZ	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	48
004-2016	JORGE CORDOBA	PANADERIA MISTER PAN	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	12
005-2016	GERMAN CAICEDO	RESTAURANTE MISTER CAICEDO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8
006-2016	CARLOS EDUARDO OVIEDO CHAVEZ	BAR- EL DUENDE	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	14
007-2016	DARLYN JOHANA RUIZ	PREPARACION DE ALIMENTOS - TODO A QUINIENTOS	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	14
008-2016	JUAN CARLOS GUERRERO	bar SUPER NOVA-KARAOKE	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	18
009-2016	LUIS GIOVANI AREVALO	VENTA DE LICORES-BAR EXTREME PLAY ELITE	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8
010-2016	ALVEIRO ORDOÑEZ	RESTAURANTE _EL SUPER ARROZ	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	10
011-2016	ROSAURA ROSERO	CASETA #6 TRIBUNA OCCIDENTAL_ ESTADIO LIBERTAD	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8
012-2016	DIGNA JIMENEZ	CASETA #10 TRIBUNA SUR_ ESTADIO LIBERTAD	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8
013-2016	ALBA PATRICIA CUASTUMAL	TIENDA _M24 B/ CORAZO DE JESUS (LEY 9)	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7
014-2016	ALBA PATRICIA CUASTUMAL	TIENDA _M24 B/ CORAZO DE JESUS (LEY 1335)	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7
015-2016	MARCELA VELASCO GUERRERO	COMERCIALIZADORA EL PEZ DORADO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7
016-2016	MARCELINO CORREA SALAZAR	COMERCIALIZADORA FRUTOS DEL MAR	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	14
017-2016	ARMANDO MIRQANDA	CENTRO EMPRESARIAL ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	55
018-2016	LAURA MARTINEZ	DEPOSITO DE ALIMENTOS BIENESTAR SOCIAL	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7
019-2016	PEDRO PABLO DELGADO ROMO	COLISEO CUBIERTO SERGIO ANTONIO RUANO (LEY 9)	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	13
020-2016	ELSY GORLATO	DECOMISO EN VIVIENDA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7
021-2016	LUIS FERNANDI DAZA CASTAÑO	ESTAB. PENITENCIARIO DE MEDIANA SEG CARCELARIA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	23
022-2016	CLAUDIA RODRIGUEZ	SURTI FRUVER	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	17
023-2016	SANDRA NARVAEZ	HOTEL VILLANAR	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	19
024-2016	HERNANA BOLIVAR DIAZ	PARQUEADERO ANDRES	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	9
025-2016	OMAR MERA	PARQUEADERO BELLA VISTA (LEY 9)	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	10
026-2016	MIRIAM MONTENEGRO	PANADERIA PAN LATINO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

129 de 372

Microsoft Excel window: FORMAL ENVIO_ESTADO PROCESOS, JESSICA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
97		095-2016	PAOLA ANDREA PINZA MENESES	EXPENDIO DE POLLO_POTRERILLO LOCAL 10	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
98		096-2016	MARIA ISMAELINA CHAVES	EXPENDIO DE POLLO_POTRERILLO LOCAL 8	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
99		097-2016	JHON JAIR TUMAL	EXPENDIO DE POLLO_POTRERILLO LOCAL 3	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
100		098-2016	YANETH ALEXANDRA BASTIDAS	EXPENDIO DE POLLO_POTRERILLO LOCAL 6	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
101		099-2016	SANDRA PATRICIA CORTES	EXPENDIO DE POLLO_POTRERILLO LOCAL 21	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
102		100-2016	BERTHA LIGIA JOJOA LOPEZ	EXPENDIO DE POLLO_POTRERILLO LOCAL 2	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
103		101-2016	LUCIA YANDAR	EXPENDIO DE POLLO_POTRERILLO LOCAL 7	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
104		102-2016	LUCIA YANDAR	EXPENDIO DE POLLO_POTRERILLO LOCAL 21	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
105		103-2016	MARIA CELIA MONTENEGRO	DECOMISO_comercializadora de alimentos emsanaar_leche en polvo	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	5		
106		104-2016	CLAUDIA XI MENA RIASCOS	PÓLLO RUANO 2	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	9		
107		105-2016	GLORIA CABRERA	EXPENDIO DE DERIVADOS LACTEOS_potrerillo local 147	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
108		106-2016	YAZMIN RUANO	EXPENDIO DE DERIVADOS LACTEOS_potrerillo local 163	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
109		107-2016	MIRIAM ANDRADE	EXPENDIO DE DERIVADOS LACTEOS_potrerillo local 156	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
110		108-2016	MARIA LUCIA MELO	EXPENDIO DE DERIVADOS LACTEOS_potrerillo local 22	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
111		109-2016	NEYDA ENRIQUEZ ASCUNTAR	EXPENDIO DE DERIVADOS LACTEOS_potrerillo local 96 A	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
112		110-2016	MARIA EDITH GUERRERO	EXPENDIO DE DERIVADOS LACTEOS_potrerillo local 157	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
113		111-2016	ZOILA PAREDES	EXPENDIO DE DERIVADOS LACTEOS_potrerillo local 160	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
114		112-2016	CARMEN ISABEL MENA	AREPA & AREPA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	13		
115		113-2016	ALIX JUDITH QUINTERO	DECOMISO_HOTEL MORASURCO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	11		
116		114-2016	MANUEL MESIAS CANCHALA RIAQSCOS	BATALLON BOYACA_ETa	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	6		
117		115-2016	DAYANA VANESA MAYA	EXPENDIO DE PESCADO_POTRERILLO LOCAL 19	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	9		
118		116-2016	CARLOS ARTURO UNIGARRO	EXPENDIO DE DERIVADOS LACTEOS_potrerillo local 154-155	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
119		117-2016	MARIO FERNANDO GONZALEZ	TAPICERIA INNOVA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
120		118-2016	JOSE ARMANDO MAYAC	TALLER JR escapes	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
121		119-2016	FLAVIO EDMUNDO OBANDO ESTRADA	TALLER DE BICICLETAS VARELA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
122		120-2016	MARCIAL ALFONSO OBANDO	TALLER DE BICICLETAS OBANDO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
123		121-2016	MARIA EMMA FIERRO	EXPENDIO DE DERIVADOS LACTEOS SAN JORGE_potrerillo local 152-153	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
124		122-2016	JAZMIN HIDALGO	PREPARACION DE ALIMENTOS - MI JARRITA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		

Navigation: 2006-2011 / 2012 / 2013 / 2014 / 2015 / Hoja1 / Hoja2 / 2016

Status bar: ES 15:01 09/01/2017



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

130 de 372

Microsoft Excel - FORMAL ENVIO_ESTADO PROCESOS, JESSICA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
125		123-2016	CARMEN ALICIA BOTINA	CASITA VIEJA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
126		124-2016	SANDRA MILENA JOJOA	EL RINCON DE LA AREPA, PREPARACION DE ALIMENTOS	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	13		
127		125-2016	CARMENZA AIDA CEBALLOS	PARQUEADERO MI VALLE DE ATRIZ	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
128		126-2016	MONICA XIMENA POSSO ROSERO	BAR BARBARO, revision minuciosa de las actas	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
129		127-2016	LUCY IRENE BETANCUR	LA GRAN NOCHE	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
130		128-2016	HECTOR MARIÑO JURADO YELA	CENTRO DE SALUD EL ENCANO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	10		
131		129-2016	LIGIA CONSUELO TORREZ	ALTIPAL S.A	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
132		130-2016	DOLLYS RODRIGUEZ	RESTAURANTE AFROCASTA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
133		131-2016	FERNANDO AGUDELO TABARES	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PREPARACION DE ALIMENTOS	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
134		132-2016	PAOLA NATHALY BUCHELI	RESTAURANTE LOS TENDEROS	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	10		
135		133-2016	LIBARDO MADROÑERO	EXPENDIO DE CARNE JENNILY	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
136		134-2016	NANCY MONICA ROSERO	RESTAURANTE MISTER DOG	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	13		
137		135-2016	MARTHA ROCIO MONTOYA	INDUCARNES CENTRO PASTO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
138		136-2016	FRANCISCO ISAIAS PUERRES	TALLER SERVICIO ELECTRICO TURBO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
139		137-2016	CARMEN ELENA ARAUJO	DEPOSITO DE MADERAS DISMACOL	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
140		138-2016	ORLANDO JIMENEZ	TALLER FRENOY ESCAPE	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
141		139-2016	JUAN ALVARO BACCA	EXPENDIO DE CARNE OFERTICARNES	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	5		
142		140-2016	GILBERTO ROSERO	PREPARACION DE ALIMENTOS GILBERTO ROSERO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
143		141-2016	CARMEN MARTINEZ	EXP. DE CARNE FAMA EL PILAR	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	4		
144		142-2016	ALVARO OJEDA	TALLER RADIADORES OJEDA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	7		
145		143-2016	JOSE AGUSTO MONTILLA	TERCENA TAURINA	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	17		
146		144-2016	JHON ALEXANDER SOLARTE CAMPO	TRANSPORTE PUBLICO BUSETA PLACAS TKK 591 (DECOMISO)	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	8		
147		145-2016	BETTY CECILIA DELGADO ENRIQUEZ	DECOMISO_ ÉXITO CENTRO_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	22		
148		146-2016	NELSON ORLANDO MELO ROMERO	DECOMISO_ ALKOSTO CENTRO_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	18		
149		147-2016	PEDRO MIGUEL BASTIDAS LOPEZ	DECOMISO_ SUPERMERCADO ANDINO_LECHE EN POLVO_JUGO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	21		
150		148-2016	PEDRO PABLO REYES PINEROS	DECOMISO_ ALKOSTO BOLIVAR_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	17		
151		149-2016	LUZ DARY NOGUERA	DECOMISO_ SUPERMERCADO TIGRE DE LA REBAJA KRA 23_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	20		
152		150-2016	LUZ ANGELICA BRAVO MERINO	DECOMISO_ SUPERMERCADO TIGRE DE LA REBAJA_FATIMA_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	26		

Microsoft Excel - FORMAL ENVIO_ESTADO PROCESOS, JESSICA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
150		148-2016	PEDRO PABLO REYES PINEROS	DECOMISO_ ALKOSTO BOLIVAR_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	17		
151		149-2016	LUZ DARY NOGUERA	DECOMISO_ SUPERMERCADO TIGRE DE LA REBAJA KRA 23_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	20		
152		150-2016	LUZ ANGELICA BRAVO MERINO	DECOMISO_ SUPERMERCADO TIGRE DE LA REBAJA_FATIMA_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	26		
153		151-2016	CENCOSUD-COLOMBIA S.A	DECOMISO_ METRO PASTO UNICO_LECHE EN POLVO_MECATO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	26		
154		152-2016	JULIAN LARA	DECOMISO_ MACROECONOMICO_BLORENZO_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	22		
155		153-2016	BERNARDO AGREGADA	DECOMISO_ METRO UNICENTRO_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	27		
156		154-2016	JULIAN LARA CEBALLOS	DECOMISO_ MACROECONOMICO_BCENTRO_LECHE EN POLVO	inicio	APERTURA Y ELEVACION CARGOS	abierto	20		



NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
131 de 372

Control 2: Aplicabilidad de la normatividad referente a archivo

Se organiza los procesos de acuerdo a la normatividad vigente actual de archivo y a las tablas de retención documental, dando aplicabilidad al formato único de inventario documental GD-F-007

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 132 de 372	

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a posibilidad de sustracción intencional de documentos para favorecer a terceros.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 133 de 372

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad.

Por la posibilidad de dilatación de los procedimientos administrativos sancionatorios (ley 9ª de 1979, ley 1335 de 2009) con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo para el beneficio a terceros.

Debido al amiguismo.

Debido al Soborno.

CONTROLES:

1. Verificación periódica del estado de los procesos tanto físico como en sistema.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Oficina Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Oficina Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Los procedimientos administrativos sancionatorios que maneja la Secretaria de Salud son llevados a cabo de acuerdo a la ley vigente. El estado de los procesos es verificado por la Jefe Jurídica tanto en físico como en sistema.

Se revisó las actuaciones surtidas dentro del proceso sancionatorio, en este caso durante el periodo Julio, agosto y septiembre de 2016. El estado del seguimiento se lo registra en base de datos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 134 de 372	

seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal o requerimientos de los entes y organismos de control respecto a posibilidad de dilatación de los procedimientos administrativos sancionatorios (ley 9ª de 1979, ley 1335 de 2009) con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo para el beneficio a terceros.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Pública es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaría de Salud
Subsecretaría de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 135 de 372	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación para el beneficio a terceros Debido al amiguismo. Debido al Soborno.				
CONTROLES:				
1. Aplicación de la normatividad vigente. 2. Actualización de la normatividad que aplica en la materia. 3. Socialización de normatividad vigente.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Oficina Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100	
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Oficina Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
136 de 372

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

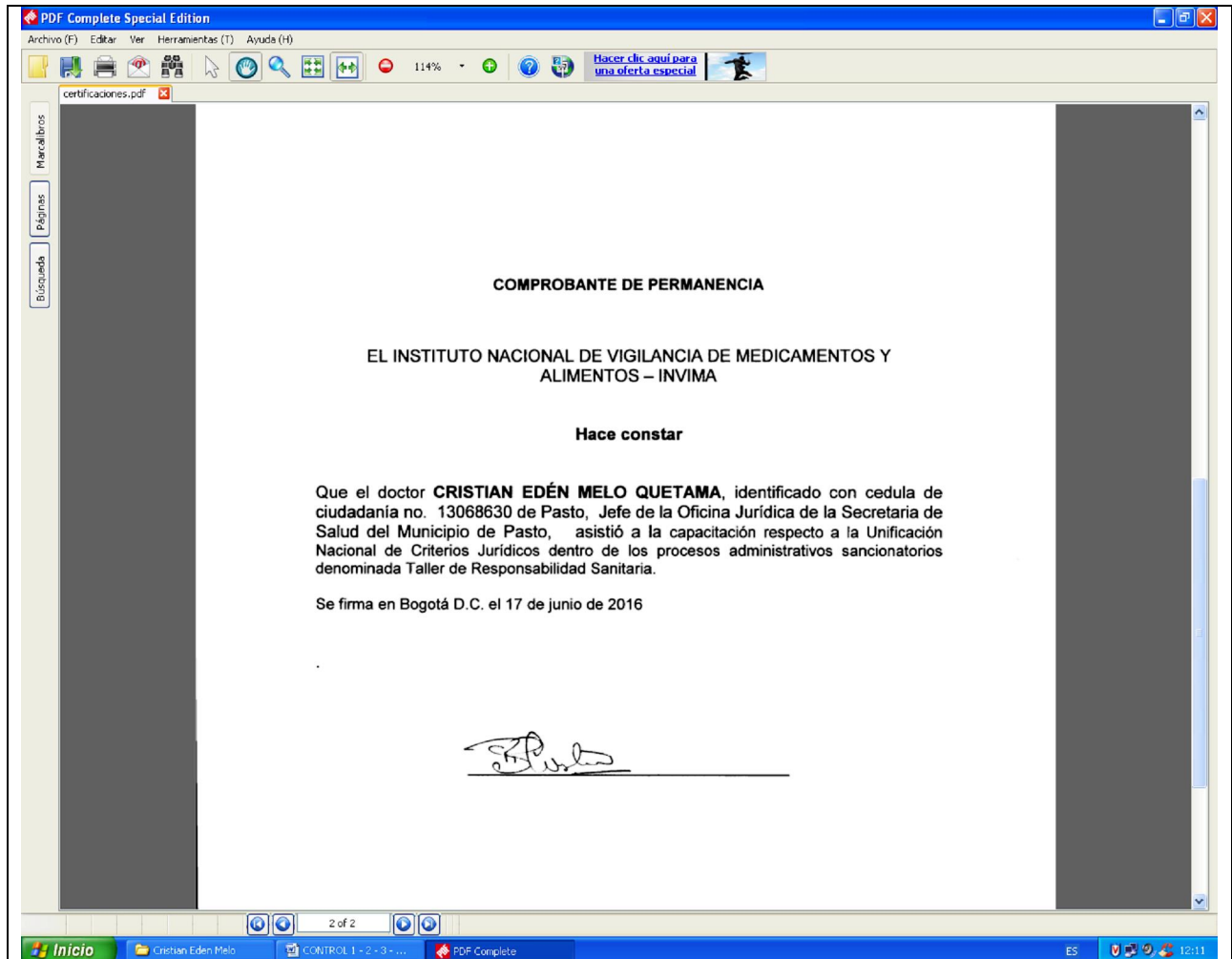
Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1, 2 y 3: Los funcionarios que llevan los procesos administrativos en la Oficina jurídica se actualizan permanentemente en la aplicación de la norma, mediante consultas permanentes, capacitaciones. Se realizó una capacitación el 17 de junio de año vigente referente al tema sancionatorio desde la Responsabilidad sanitaria de invima. Como evidencia se anexa el certificado otorgado a un funcionario quien asistió a dicha capacitación.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 137 de 372	



Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 138 de 372	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación para el beneficio a terceros.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒ Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de soborno para favorecer a un tercero en un proceso administrativo sancionatorio. Debido al amiguismo.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 139 de 372	

Debido al Soborno.

CONTROLES:

1. Revisión posterior del proyecto de sanción, ajustando a la normatividad.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Oficina Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Oficina Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para prevenir el favorecimiento a un tercero en un proceso administrativo sancionatorio, se realiza una revisión posterior del proyecto de sanción, ajustando a la normatividad por parte de la Jefe Oficina Jurídica quien es la que finalmente firma. Se maneja una base de datos del estado del proceso.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 140 de 372	

información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a soborno para favorecer a un tercero en un proceso administrativo sancionatorio.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 141 de 372	

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de apropiación indebida de los elementos de decomiso (alimentos, utensilios de cocina etc.) Dificultad en la aplicación de controles por parte de los supervisores de salud ambiental No se dispone de espacio físico para mantener en custodia los elementos decomisados.			
CONTROLES: 1. Actas de decomiso diligenciadas e informes. 2. Seguimiento a las denuncias sobre decomisos e incautaciones realizadas por el técnico y que no han sido informadas en la dependencia. 3. Soporte de disposición final del producto.			
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 			
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Salud ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud ambiental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
3. Realizar auditoria de gestión	Oficina Control Interno	1 anual	Informe de auditoria
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: Control 1 y 3: Cuando se encuentran productos no conformes con la norma puede ser por rotulado, mal transporte, productos en descomposición, o en mal estado en presencia del propietario se procede a realizar las actas de decomiso en el formato "SP-F-098 Acta de decomiso", se presentan las actas e informe, viene el acta de destrucción formato "SP-F-124 Acta de destrucción" o acta de donación o desnaturalización.			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

142 de 372

Ejemplos:

La Secretaria de salud, el día 26 de octubre de 2016, recibió 85 kilos de productos incautados de carne de cerdo por parte de la Policía nacional. De la misma manera se evidencia el acta de destrucción del mismo producto ante la Entidad EMAS.

PROCESO SALUD PÚBLICA				
NOMBRE DEL FORMATO:				
ACTA DE RECIBO DE PRODUCTOS INCAUTADOS POR POLICIA NACIONAL				
VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	CONSECUTIVO	
27-Ago-14	01	SP-F-214		

En la ciudad de Pasto a los 26 días del mes de octubre del año 2016 los suscritos funcionarios de la Secretaría de Salud Glyne Barahona Lopez

identificados como abajo aparece, en ejercicio de funciones oficiales, proceden a dar recibo de los siguientes productos:

Producto	Marca	Registro Sanitario	No lote/ Fecha venc	Presentación	Cantidad Aprox.
Carne Cerdo	-o-	-o-	-o-	-o-	85kg

Los productos fueron incautados por Personal de Policía Nacional, según se detallan en acta de fecha 26/10/16.

Los Productos se reciben para determinar su disposición final, previa la realización de los procesos de peritaje técnico de conformidad con la Ley 9 de 1979 y su reglamentación.

Observaciones: Carne de procedencia clandestina

Para constancia firman los funcionarios que realizaron la presente diligencia:

Por Parte de Secretaría de Salud: (quienes reciben)

Firma: [Firma] Firma: _____
Nombre: Glyne Barahona Lopez Nombre: _____
CC: 37083463 CC: _____
Cargo: Tec en salud Cargo: _____

Por Parte de Policía Nacional: (quienes entregan)

Firma: [Firma] Firma: _____
Nombre: Jorge H. Cordero Nombre: _____
CC: 12947555 CC: _____
Cargo: Oficial Carabinero Cargo: _____
Coordinador operativo



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
143 de 372

EMPASTO S.A. E.S.P.
NIT. 814.000.704-1
Carrera 24 Nro 23 -51 Tel 7362874
San Juan de Pasto (Nariño)
"La Gente que hace Empia tu salud"

Fecha 2016-10-26 Recibo Nro 10707

H. Llegada 10:21:33 H. Salida 2016-10-26 10:39:47

Placa SP Móvil Nro.

Ruta SM_RUTA

Conductor ---

Clase Serv DISPOSICION FINAL

Operador SECRETARIA DE SALUD

PESO VEHICULO LLENO 2.085 Kgs

PESO VEHICULO VACIO 2.010 Kgs

PESO VEHICULO NETO 55 Kgs

OBSERVACIONES

PATRILLA DE PONTAL P. 1988

FIRMA BASCULISTA

C.C.

Fecha:

FIRMA CONDUCTOR:

C.C.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
144 de 372

	PROCESO SALUD PÚBLICA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA DE DESTRUCCIÓN			
ALCALDÍA DE PASTO	VIGENCIA 03-Oct-13	VERSIÓN 02	CÓDIGO SP-F-124	CONSECUTIVO

En San Juan de Pasto, a los veintiseis (26) días del mes de octubre del año 2016, el (los) suscrita(s) funcionario(s) de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud, identificado(s) como abajo aparece,

Nombre del Técnico: Shyma Barahona Lopez CC: 37083163

Nombre del Técnico: _____ CC: _____

En ejercicio de sus funciones oficiales, procediendo a la DESTRUCCIÓN de (los) siguientes productos: 85 kg Carne de Cerdo

los cuales habían sido decomisados o incautados mediante Acta No. 001 de fecha 26/10/16 por parte de funcionarios de policia Nacional

En cumplimiento del proceso de destrucción, los productos se disponen finalmente en Pelena Santuario

OBSERVACIONES:
Producto incautado por funcionarios de la policia Nacional por procedencia clandestina

En constancia, se firma por quienes intervinieron y en presencia de dos testigos hábiles, en San Juan de Pasto a los 26 días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

FUNCIONARIO SECRETARÍA DE SALUD:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre: Shyma Barahona

Nombre: _____

Carga: 37083963

CC: _____

Firma: Shyma Barahona

Firma: _____

Cargo: T20 en Salud

Cargo: _____

TESTIGOS

Nombre: _____

Nombre: Jorge H. Cárdena P

CC: _____

CC: 12793835

El día 12 de octubre de 2016, la secretaria de salud recibe por parte de la Policía Nacional, 20 kilogramos de pescado incautados por la Policía Nacional. De la misma manera en presencia del propietario se realiza acta de desnaturalización.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

145 de 372



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO SALUD PÚBLICA

NOMBRE DEL FORMATO

ACTA DE DECOMISO

VIGENCIA

12-Ago-15

VERSIÓN

03

CÓDIGO

SP-F-098

CONSECUTIVO

GRUPO DE FACTOR DE RIESGO DEL CONSUMO: QUÍMICO ☐ FÍSICO ☐ BIOLÓGICO ☒

ACTA DE DECOMISO No. 021-D-1663

En la ciudad de Pasto, a los 12 días del mes de octubre del año 2016, los suscritos funcionarios de la Secretaría de Salud, identificados como abajo aparece, en ejercicio de funciones oficiales, visitamos las instalaciones del establecimiento:

Tipo de sujeto: _____ Razón social: Franco Korman Plasmos

Actividad industrial: _____ Dirección: Dalal Tel: 313766953

Representante legal: Francisco Plasmos 30-03-13

Y procedieron a aplicar la medida sanitaria consistente en: RECOMENDAR de los siguientes productos:

Producto	Fabricante o comercializador	Registro Sanitario	Fecha de vencimiento	Presentación	Cantidad	Control de decomiso	Destino final del producto
<u>Pescado</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>20kg mal transporte</u>	<u>---</u>	<u>Desnaturalización</u>

Esta medida se toma de conformidad con lo previsto con la Ley 9ª de 1979 y su reglamentación, especialmente lo relacionado con (especificar la norma): Decreto 561/84

OBSERVACIONES: Según información de la persona encargada el producto, la mercancía pesa 20kg.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios que realizaron la presente diligencia.

FUNCIONARIOS DE SALUD:

REMA: [Firma]
NOMBRE: Alina Pachara Lopez
CEDULA: 31083463
CARGO: ICD STD

FOR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO:

REMA: _____
NOMBRE: _____
CEDULA: _____
CARGO: _____

TESTIGO:

REMA: [Firma]
NOMBRE: Ades Pareda Garcia
CEDULA: 1059361236
CARGO: CD. Administrativo



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

147 de 372

PROCESO SALUD PÚBLICA				
NOMBRE DEL FORMATO:				
ACTA DE DENATURALIZACIÓN				
VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	CONSECUTIVO	
03-Oct-13	02	SP-F-137		

ALCALDÍA DE PASTO

En San Juan de Pasto, a los doce 12 días del mes de octubre del año 2016, el (los) suscritor(s) funcionario (s) de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud, identificado(s) como abajo aparece,

Nombre del Técnico: Guym Barahona CC: 37083463

Nombre del Técnico: _____ CC: _____

En ejercicio de sus funciones emite el presente (n) a la DENATURALIZACIÓN de (los) siguientes productos:

20 Kg de Pescado

los cuales habían sido decomisados e incautados mediante Acta No. 021-D-1668 de fecha 12/10/16 por parte de funcionarios de Secretaría de Salud - Salud Ambiental

En cumplimiento del proceso de desnaturalización, los productos se someten a Aplicación de cloro al producto y se disponen finalmente en recipiente de basura del establecimiento para ser entregado a CEN

OBSERVACIONES: _____

En constancia, se firma por quienes intervinieron y en presencia de dos testigos hábiles, en San Juan de Pasto a los doce días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

FUNCIONARIO DE SALUD:	POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO:
Nombre: <u>Guym Barahona</u>	Nombre: _____
Cargo: <u>37083463 Pasto</u>	CC: _____
Firma: <u>GUYM BARAHONA</u>	Firma: _____
Cargo: <u>Técnico en Salud</u>	Cargo: _____

TESTIGOS	TESTIGOS
Nombre: <u>Andrés García</u>	Nombre: _____
CC: <u>1089301236</u>	CC: _____

Control 2: No se ha realizado el seguimiento a las denuncias sobre decomisos e incautaciones realizadas por el técnico y que no han sido informadas en la dependencia porque no se han radicado demandas. No se evidencia existencia de las mismas para ello se evidencia con certificado emitida por la Secretaría de Salud. Para soportar este control, El jefe de la oficina Jurídica de la Secretaría de Salud, certifica que una vez revisadas las bases de datos y oficios allegados a la Dependencia, no se evidencia que a la oficina se hayan interpuesto denuncias, quejas o reclamaciones por parte de usuarios, investigados o público en general, donde manifiesten que algún funcionario de la Secretaría solicito alguna dativa para permitir el funcionamiento de establecimiento sin cumplir los requisitos, expedición de concepto sanitario, carnet de caninos de carnet especial o mapa de riesgos para calidad de agua o se hayan extraviado algún producto decomisado en operativos realizados por el personal de salud ambiental de la Secretaria de Salud del Municipio de Pasto.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 148 de 372	

Secretaría de Salud-Oficina de Asesoría Jurídica 1540.1/602-2016 San Juan de Pasto, 8 de septiembre del 2016 Señores OFICINA DE CONTROL INTERNO, Alcaldía de Pasto, Código postal 520001 San Juan de Pasto Referencia: Certificación. Cordial Saludo En cumplimiento al seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, la Oficina Asesora Jurídica de la SMS, certifica que una vez revisadas las bases de datos y oficios a llegados a esta dependencia, no se evidencia que a esta oficina se hayan interpuesto denuncia, queja o reclamación por parte de usuarios, investigados o público en general, donde manifiesten que algún funcionario de la Secretaría solicito alguna dativa para permitir el funcionamiento de establecimiento sin cumplir los requisitos, expedición de concepto sanitario, carnet de caninos, de carnet especial o mapa de riesgos para calidad de agua o se hayan extraviado algún producto decomisado en operativos realizados por el personal de salud ambiental de la Secretaría de Salud del Municipio de Pasto. Sin otro en particular, me despido de usted. Atentamente,  EDEN MELO QUETAMA Jefe Oficina Jurídica SMS Babara: Magaly Guerrero Contralora apoyo de gestión SMS.	 ALCALDÍA DE PASTO Legitimidad Participación Responsabilidad
---	--



NIT: 891280000-3

CAM Angarroy vía Los Rosales II

Teléfonos: +[57] 2 7239456 Ext.: 14 +[57] 2 7291919, +[57] 2 7292000

Código Postal 520001 Correo electrónico: sms@solucpasto.gov.co

Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

Acción 3: Realizar auditoría de gestión

La Oficina de Control Interno ejecuto una auditoría interna de gestión a la Secretaria de salud

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	149 de 372	

en el año 2016 dejando como resultado el hallazgo “ Las actas de decomiso Numero 001-002 del 02 de abril de 2015 y 0270 del 03 de abril del 2015 no tiene oficio de solicitud y Baucher de EMAS que permita demostrar que el producto se ha depositado en el relleno sanitario, no existe evidencia de la destrucción de los productos incautados”, para ello la secretaria de salud suscribió el día 14 de octubre de 2016 un plan de mejoramiento con las siguientes acciones correctivas:

- Elaborar e implementar un registro de control para las actas de decomiso, oficios de deposición final de los decomisos y bauchers entregados.
- Incluir con las actas de decomiso el baucher que evidencie la destrucción de los productos incautados.

Hallazgo 02. “La secretaria de salud no cuenta con un mecanismo de control que contenga la información de los decomisos realizados durante la vigencia 2015, incluyendo los decomisos realizados durante la vigencia 2015, incluyendo los decomisos que se realizan en los medios de transporte, debido a que la información que reposa en el archivo, en la base de datos de sistemas de información y la información del informe de gestión del año 2015 arrojan datos diferentes” para ello la secretaria de salud suscribió un plan de mejoramiento con las siguientes acciones correctivas:

- Implementar un software de salud ambiental que permita controlar el manejo de los decomisos realizados.
- Centralizar la información que concierne al proceso de decomisos con datos estandarizados que permita realizar un informe de gestión confiable y certera.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

150 de 372

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

No. 0399

Fecha 14:40 horas

Hora 14:40

Recibido [Firma]

Asunto [Firma]

1210-0405-16
San Juan de Pasto, 12 de Julio de 2016

Doctora
DIANA PAOLA ROSERO
Secretaría de Salud
Ciudad
Código Postal: 520001

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD
SECRETARÍA

Fecha 14:40

Hora 2:28 PM

Recibido [Firma]

Asunto [Firma]

Asunto: Citación apertura auditoría interna de gestión.

La oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y evaluación a los diferentes procesos de la Alcaldía de Pasto, ha incluido dentro de su programa anual de auditorías vigencia 2016, la ejecución de una auditoría interna a la Secretaría de Salud Municipal, con el fin de revisar lo relacionado con la gestión administrativa y financiera del Sistema General Participaciones; decomisos, vacunas y desparasitación; vigilancia y control en Salud Pública en las instituciones educativas y manejo y control de los inventarios de la Secretaría.

Por lo anterior, se cita a reunión de apertura con el fin de dar a conocer el plan de auditoría, equipo auditor y definición de los responsables por parte del área auditada.

Así mismo, se recomienda que en caso de presentarse inconveniente en la asistencia a la reunión de apertura se informe oportunamente a este despacho, ya que la inasistencia injustificada se entenderá por aceptado el plan de auditoría y se dará inicio al proceso auditor.

Lugar de apertura: Despacho Secretaría de Salud
Fecha: 15 de Julio de 2016
Hora: 8:30 AM

Atentamente,

[Firma]
ALEXANDRA BARRIO PANTOJA
Jefe Oficina Control Interno (E)

Proyecto:
Uliana Braso -Oficina a Control Interno

NT: 891 280000-3
CAM A. Angarito y La Rosales 1
Teléfonos: +571 7222233, +571 2 7291919, +571 2 7292305, +571 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: participaciones@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

www.pasto.gov.co

Indicador: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a apropiación indebida de los elementos de decomiso (alimentos, utensilios de cocina etc.)

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 151 de 372	

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Salud
Subsecretaria de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Realizar seguimiento a las acciones documentadas en el plan de mejoramiento suscrito por la Secretaria de salud ante la oficina de control interno el día 14 de octubre de 2016 producto de la auditoria interna de gestión 014/16

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		07	09	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de cobro por la vacuna de antirrábica, eutanasia. Fumigación, desparasitación y devolución de animales. Debido a la debilidad en la aplicación de controles Debido a los escenarios en los que se desarrollan estas actividades.				
CONTROLES:				
1. Solicitudes de fumigación por escrito.				
2. Información a la comunidad acerca de la gratuidad de los servicios que presta Zoonosis a				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 152 de 372

través de los medios masivos de comunicación.

3. Registro de la cantidad de euthanex aplicada mediante formato aprobado.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja



TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Salud ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud ambiental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Las Solicitudes de fumigación se las realiza por escrito a la Secretaria de Salud o de la misma manera en las visitas de inspección sanitaria se verifica la necesidad de ejecutar la fumigación. (anexo evidencia de solicitud y atención de las mismas).

Control 2: A través de los medios masivos de comunicación se continúa brindando la información a la comunidad acerca de la gratuidad de los servicios que presta Zoonosis. Los servicios son gratuitos, no se evidencia demandas sobre cobro de los servicios por parte de los funcionarios.

Control 3: Se lleva a cabo el procedimiento para la eliminación sanitaria de caninos y felinos determinando si el animal cumple con los requisitos para ser eliminado. La condición del animal se la verifica en su edad, sus dientes, condición corporal y por análisis clínico (concepto veterinario). Se aplica la inyección intravenosa de EUTHANEX de acuerdo al peso del animal, con el fin de causarle la muerte sin dolor y se diligencia el formato SP-F-169 "Control de cantidad de EUTHANEX aplicado" para llevar control del producto. Adicionalmente se diligencia actividad en el software de zoonosis el formato de eutanasia, para llevar registro del número de eutanasias realizadas. No se evidencia demandas por el cobro de la vacuna ante los funcionarios responsables.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 153 de 372	

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100% Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables. El riesgo se ha materializado? Si ___ No <u>X</u> Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a cobro por la vacuna de antirrábica, eutanasia. Fumigación, desparasitación y devolución de animales. Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ___ No <u>X</u> Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	21	12	16
1.- Objetivo Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias)			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 154 de 372	

planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen y credibilidad Posibilidad de venta de caninos y felinos recolectados en vías públicas. Debido a la debilidad en la aplicación de controles.			
CONTROLES: 1. Registro de los animales mediante historia clínica. 2. Entrega de animales mediante actas de adopción firmadas por el personal adscrito a la secretaria de salud.			
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Baja 			
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Salud ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud ambiental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: Control 1: La Secretaria de salud cuenta con un procedimiento documentado y aprobado donde se verifica que se recolecta los caninos y felinos en compañía de un funcionario de la Policía Nacional y un funcionario de la empresa EMAS, se realiza la recolección masiva de			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 155 de 372

caninos y felinos que se encuentren deambulando por los espacios públicos, utilizando mallas y tramojos. Se diligencia el formato de recolección SP-F-119 "Recolección de Perros Callejeros" donde se especifican los datos del animal. Se trasladan en el remolque los caninos y felinos hasta el Centro de zoonosis donde se realiza un examen clínico y se determina si el animal cumple con los requisitos para ser adoptable (manso, joven (1año) y estar sano). Se marca cada animal con un collar y se diligencia la historia clínica en el software de Zoonosis. Los animales permanecen en las instalaciones de zoonosis durante 3 días hábiles hasta que se defina su situación. Se realizó la verificación de las historias clínicas en el software que maneja el Centro de Zoonosis.

Control 2: El profesional universitario de la Secretaria de Salud después de verificar los requisitos entregados por el propietario (fotocopia de la cédula y carné de vacunas del animal, con el fin de asegurar que el animal cuenta con la protección necesaria; en caso de no tenga carné, el dueño entrega una vacuna Pentavalente), entrega el animal al dueño y hace firmar el documento de la entrega para soporte del Centro Zoonosis y posteriormente se archiva. Se evidencia actas con firmas. No existe quejas sobre la venta de caninos y felinos recolectados en vías públicas.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD respecto a venta de caninos y felinos recolectados en vías públicas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 156 de 372	

6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Centro de Conciliación		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de cobrar por el servicio de audiencias de conciliación. Debido a intereses económicos por parte de los conciliadores.				
CONTROLES: 1. Publicación en cartelera la gratuidad del trámite o servicio que presta el Centro de Conciliación, así mismo se encuentra en cada oficina de judicantes y conciliadores un oficio el cual da a conocer que los tramites son totalmente gratuitos. 2. Divulgación en jornada de descentralización y medios radiales la gratuidad de los tramites y servicios que presta el Centro de Conciliación.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 157 de 372

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Sonia Rosero de la Rosa- Coordinadora Centro Conciliación.
Alejandra María Recalde- Centro de Conciliación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: Se evidencia la publicación en cartelera y divulgación en medios radiales la gratuidad del trámite o servicio que presta el Centro de Conciliación. Se han realizado jornadas de descentralización, ejemplo de ello se anexa evidencia de la invitación que se realiza a los habitantes del corregimiento Santa Barbara del Municipio de Pasto a la jornada de descentralización de servicios de casa de Justicia – Casa Móvil, realizada el día 27 de agosto de 2016 , el día 30 de julio del año 2016 en el corregimiento Jamondino y la realizada el día 25 de junio en la institución educativa Obonuco. (Se anexan registros de asistencia).

En la emisora cariñosa se divulgo la información de la gratuidad del servicio el día lunes 05 de septiembre de 9 a 10 de la mañana en un programa denominado consultorio jurídico.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

158 de 372



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	159 de 372	



Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, registradas formalmente respecto a cobrar por el servicio de audiencias de conciliación.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 160 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Centro de Conciliación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Centro de Conciliación		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de programar audiencias de conciliación sin respetar el radicado establecido. Debido al tráfico de influencias. Debido al amiguismo.				
CONTROLES:				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 161 de 372

1. Aplicación del procedimiento "SCC-P-007 Conciliación en derecho" aplicando sus tareas de manera secuencial.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Sonia Rosero de la Rosa- Coordinadora Centro Conciliación.

Alejandra María Recalde- Centro de Conciliación.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se da aplicabilidad al procedimiento SSC-P-007 conciliación en derecho con la finalidad de Abrir espacios a la comunidad para facilitarle el acceso a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, en lo referente a la conciliación en derecho

El usuario es atendido por la Secretaria del Centro de Conciliación. Si la solicitud de conciliación:

Es Verbal: la remite al auxiliar administrativo quien diligencia los formatos SCC-F-131 "Solicitud de conciliación" y SCC-F-128 "Ficha socioeconómica" remitiéndolos a secretaria.

Es por escrito: Diligencia dos los formatos SCC-F-131 "Solicitud de conciliación" y SCC-F-128 "Ficha socioeconómica", de los cuales se extrae nombre, cédula, fecha y numero de radicado que se transcribe en el formato SCC-F-133 "Base de datos reparto y seguimiento de solicitudes".

Si se anexa a la solicitud de conciliación oficio diferente en el que se entrega hechos y

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 162 de 372

pretensiones, igualmente deberá diligenciar el formato SCC-F-128 "Ficha socioeconómica", la cual por parte de secretaria será radica en el formato SCC-F-133 "Base de datos reparto y seguimiento de solicitudes" Se realiza audiencia de conciliación la cual es desarrollada dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de radicación de la solicitud de conciliación, salvo común acuerdo de las partes informando por escrito que requieren de un plazo mayor para dar cumplimiento con los requisitos propios de la conciliación.

Las atenciones a las solicitudes se realizan de acuerdo a la radicación. Se realizó la revisión en la base de datos de reparto que maneja el centro de conciliación.

El riesgo no se ha materializado. No se evidencia denuncias que verifiquen que haya preferencias y demoras en las audiencias de conciliación.

Nota: Se otorga prioridades en caso de accidentes de tránsito, en caso de los solicitantes comparezcan conjuntamente al centro de conciliación y a personas que algunas de las partes residen fuera del Municipio de Pasto, regulación de cuotas de alimentos a favor de mayores de edad, también asuntos de convivencia, atención de tercera edad, personas con limitaciones físicas.

Se hizo la revisión de las solicitudes con radicación 2016-001104 y 1105 evidenciando el cumplimiento del procedimiento.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a programar audiencias de conciliación sin respetar el radicado establecido. Debido al tráfico de influencias.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 163 de 372	

Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Centro de Conciliación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Comisarias de familia		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de credibilidad en la Institucionalidad de Comisarías, posibles denuncias. Por la posibilidad de la extralimitación de funciones. Debido al interés propio de funcionarios en algún proceso, teniendo en cuenta también como favor externo, intereses de los usuarios.				
CONTROLES:				
1. Seguimiento exhaustivo del control procesal en el desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, entes de control, Personería y Procuradurías Delegadas. 2. Seguimiento y control procesal por parte de apoderados de los diferentes usuarios.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 164 de 372

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja



TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO
3.- Asistentes:

Liliana Córdoba- Comisaria 3 de familia.
 Oscar Iván Bravo- Comisaria 1 de familia.
 Martín Enríquez- Comisaria 2 de familia.
 Isabel Quintero- Comisaria 2 de familia.
 Sofía Bastidas- Comisaria 1 de familia.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se evidencia la aplicación del instructivo violencia intrafamiliar SCC-I-016 Atención de comisaria por violencia intrafamiliar con el fin de asesorar sobre el derecho a la denuncia del delito y brindar atención integral para prevenir mediante mecanismos determinados por la ley, (medidas de protección provisional y/o definitivas) la reincidencia y/o permanencia de toda forma de violencia contra la presunta víctima.
 Se evidencia la aplicación del instructivo "SCC-I-009 Atención jurídica en comisaria", con el fin de brindar orientación, asesoría y atención profesional integral a personas involucradas en el conflicto en contexto familiar.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 165 de 372

Se realiza Seguimiento por parte de Entes de Control, Personería y Procuraduría, delegadas al desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, a través de las intervenciones que por ley se realizan en los diferentes procesos, como es el proceso administrativo de restablecimiento de derechos en contexto de violencia intrafamiliar

Evidencias: La Oficina de Control Interno, hizo la revisión de los siguientes procesos:

PAR 001-16 (HISTORIA 197-16).

VIF 013-16.

VIF 38-16 de acta 6 de abril de 2016.

VIF 48-16 de acta 28 de abril de 2016.

Incidente de desacato 001 2016.

En los procesos relacionados anteriormente se evidencia las intervenciones del Ministerio público a través de la personería Municipal de Pasto.

Control 2: En los procesos que adelanta las comisarías de familia, firman los apoderados de cada uno de los usuarios, se verifica las firmas en los documentos revisados.

1380-14. Acta elaborada 12 de mayo de 2016.

108-12. Acta realizada 13 de abril de 2016.

VIF 48-16. Solicitud 28 de abril de 2016.

1085 -15. Acta del 22 de enero de 2016.

VIF 052 de 16 con acta del 29 de Julio de 2016.

VIF 044 de 2016 de acta 26 de julio 2016

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a la extralimitación de funciones.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 166 de 372	

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Comisarias de familia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Comisarios de Familia.

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Comisarias de familia		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de credibilidad en la Institucionalidad de Comisarías, posibles denuncias. Por la posibilidad de dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo, por desconocimiento de la Ley, interpretaciones subjetivas de normas vigentes (cohecho - concusión). Debido al interés propio de funcionarios en algún proceso, teniendo en cuenta también como favor externo, intereses de los usuarios.				
CONTROLES: 1. Seguimiento exhaustivo del control procesal en el desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, entes de control. Personería y Procuradurías Delegadas.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 167 de 372

2. Seguimiento y control procesal por parte de apoderados de los diferentes usuarios.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes .	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Funcionarios centro de Conciliación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Liliana Córdoba- Comisaria 3 de familia.
Oscar Iván Bravo- Comisaria 1 de familia.
Martin Enríquez- Comisaria 2 de familia.
Isabel Quintero- Comisaria 2 de familia.
Sofía Bastidas- Comisaria 1 de familia.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se evidencia la aplicación del instructivo violencia intrafamiliar SCC-I-016 Atención de comisaria por violencia intrafamiliar con el fin de asesorar sobre el derecho a la denuncia del delito y brindar atención integral para prevenir mediante mecanismos determinados por la ley, (medidas de protección provisional y/o definitivas) la reincidencia y/o permanencia de toda

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 168 de 372

forma de violencia contra la presunta víctima.

Se evidencia la aplicación del instructivo "SCC-I-009 Atención jurídica en comisaria", con el fin de brindar orientación, asesoría y atención profesional integral a personas involucradas en el conflicto en contexto familiar.

Se realiza Seguimiento por parte de Entes de Control, Personería y Procuraduría, delegadas al desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, a través de las intervenciones que por ley se realizan en los diferentes procesos, como es el proceso administrativo de restablecimiento de derechos en contexto de violencia intrafamiliar

Evidencias: La Oficina de Control Interno, hizo la revisión de los siguientes procesos:

PAR 001-16 (HISTORIA 197-16).

VIF 013-16.

VIF 38-16 de acta 6 de abril de 2016.

VIF 48-16 de acta 28 de abril de 2016.

En los procesos relacionados anteriormente se evidencia las intervenciones del Ministerio público a través de la personería Municipal de Pasto.

Control 2: En los procesos que adelanta las comisarías de familia, firman los apoderados de cada uno de los usuarios, se verifica las firmas en los documentos revisados.

1380-14. Acta elaborada 12 de mayo de 2016.

108-12. Acta realizada 13 de abril de 2016.

VIF 48-16. Solicitud 28 de abril de 2016.

1085 -15. Acta del 22 de enero de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo, por desconocimiento de la Ley, interpretaciones subjetivas de normas

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 169 de 372	

vigentes (cohecho - concusión).

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Comisarias de familia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Comisarios de Familia.

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Comisarias de Familia		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de credibilidad en la Institucionalidad de Comisarías, posibles denuncias. Por la posibilidad de percibir beneficios económicos en contraprestación a los servicios prestados por comisarias de familia. Debido al ofrecimiento de dádivas en cualquier forma, por parte de los usuarios y sus apoderados.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 170 de 372

CONTROLES:

1. Seguimiento exhaustivo del control procesal en el desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, Sistema PQRS.
2. Seguimiento y control procesal por parte de apoderados de los diferentes usuarios.
3. Vigilancia y control del Ministerio Público (Personería, Procuraduría y Fiscalía)

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Funcionarios centro de Conciliación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Liliana Córdoba- Comisaria 3 de familia.
Oscar Iván Bravo- Comisaria 1 de familia.
Martin Enríquez- Comisaria 2 de familia.
Isabel Quintero- Comisaria 2 de familia.
Sofía Bastidas- Comisaria 1 de familia.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 171 de 372

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se realiza seguimiento exhaustivo del control procesal en el desarrollo de los procesos que se adelanta ante Comisarías de Familia, Sistema PQRS.

Se realizó revisión de:

13-49-15 actuación del 2 de mayo de 2016.

Formato PQRS, se dio respuesta mediante oficio 338 de mayo de 2016.

15-43-13 se presentó petición el día 16 de marzo de 2016 y se respondió el 19 de marzo mediante oficio 22-05.

Control 2: En los procesos que adelanta las comisarías de familia, firman los apoderados de cada uno de los usuarios, se verifica las firmas en los documentos revisados.

1380-14. Acta elaborada 12 de mayo de 2016.

108-12. Acta realizada 13 de abril de 2016.

VIF 48-16. Solicitud 28 de abril de 2016.

1085 -15. Acta del 22 de enero de 2016.

Control 3: Se realiza vigilancia y control del Ministerio Público (Personería, Procuraduría y Fiscalía) la fiscalía solicita resultados de los seguimientos que se han realizado de la evolución de la violencia intrafamiliar que se reportan.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a percibir beneficios económicos en contraprestación a los servicios prestados por comisarías de familia.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 172 de 372	

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Comisarias de familia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Comisarios de Familia.

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Casa de Justicia		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen y credibilidad. Vulneración de derechos de los usuarios. Sanciones de tipo disciplinarias. Por la posibilidad de cobro de dinero o dadivas para la realización de documentos de tipo jurídico al momento de realizar la asesoría jurídica en casa de justicia. Debido a que los auxiliares jurídicos prestan sus servicios a la Alcaldía adhonoren (Forma gratuita). Debido a que el usuario realiza el ofrecimiento. Debido al amiguismo.				
CONTROLES: 1. Orientación y asesoría permanente a los auxiliares jurídicos adhonoren por parte del Asesor				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 173 de 372

Jurídico adscrito a la entidad.

2. Revisión de actuaciones y documentos por el área de consultorios jurídicos antes de ser entregados al usuario y/o remitidos a la dependencia que lo requiera.

3. Rotación permanente de personal (Auxiliares adhonoren) a las diferentes dependencias que hacen parte del servicio multiagencial de casa de justicia.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada



TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Juan Carlos Bravo- Coordinador Casa de Justicia.

Paula Parra- Casa de Justicia.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles: Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado y vinculado ante el Sistema de Gestión de Calidad SCC-P-013 Atención en casa de justicia con la finalidad de brindar orientación, asesoría jurídica, y/o atención psicológica de acuerdo a los requerimientos de la población.

Control 1: Las asesorías jurídicas que brindan los auxiliares jurídicos adhonoren son orientadas por el asesor jurídico responsable, en el formato "SCC-F-090 Informe de asesoría Jurídica" De la misma manera el coordinador de casa de justicia realizo orientación en los temas como :

Inducción procedimiento 013 Atención en casa de justicia el día 28 de marzo de 2016.

Reinducción procedimiento 013 Atención en casa de justicia el 10 de agosto de 2016.

Valores institucionales el 31 de marzo de 2016.

Objetivos Sistema de Gestión de Calidad el día 7 de agosto.

Formatos Sistema de gestión de calidad en la atención psicosocial 31 y 16 de agosto.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

174 de 372

Protección al consumidor 15 de julio.

Derecho laboral 24 de agosto.

Pedagogía de paz y derechos humanos 09 de septiembre.

Atención en crisis psicología el 22 de agosto.

Control 2: Para la revisión de actuaciones y documentos por el área de consultorios jurídicos antes de ser entregados al usuario y/o remitidos a la dependencia que lo requiera; El asesor Jurídico revisa y aprueba los asuntos o las actuaciones de las asesorías jurídicas en el formato "SCC-F-182 Revisión de asesoría y actuación Jurídica,".

Control 3: se realiza rotación permanente de personal (Auxiliares adhonoren) a las diferentes dependencias que hacen parte del servicio multiagencial de casa de justicia. A manera de ejemplo se muestran las evidencias como son los oficios de notificación de traslado así:

Señor

MARIO ROSERO CUELLAR

Contratista Municipio de Pasto

Abogado Orientador Casa de Justicia

Ciudad

Referencia: PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
- CONTROL 3 RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Juan Carlos Bravo Gómez, Coordinador de Casa De Justicia del Municipio De Pasto, en uso de sus facultades constitucionales y legales, Artículos 113 y 229 de la Constitución Política, Decreto 1477 de 2000, Decreto 2897 de 2011 y especialmente las conferidas por el Acto de Nombramiento de 18 de Enero de 2014 de la Alcaldía Municipal de Pasto, informa a Usted que en virtud de las siguientes razones:

- 1- Casa de Justicia del Municipio de Pasto se encuentra descentralizada en tres Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto.
- 2- En el **PROYECTO "OPERATIVIDAD DE CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE PASTO"** se caracteriza la estructura de empleos de Casa de Justicia y permite trasladar en forma horizontal, respetando su perfil, asignación salarial y la esencia de las funciones de los empleos a trasladar.
- 3- Se ha dispuesto que una función del coordinador de Casa de Justicia es ubicar los cargos en los Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto, de conformidad con la estructura orgánica, las necesidades del servicio y los planes y programas que se deban ejecutar.
- 4- El control existente No. 3 para minimizar el riesgo de corrupción establece la rotación permanente de abogados, egresados del programa de Derecho psicología y trabajo social a las diferentes dependencias que hacen parte de servicio multiagencial y entre los diferentes Centros de Justicia y Convivencia ubicados en las comuna 5, 6, corregimiento de Catambuco y Casa de Justicia de Pasto.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
175 de 372

Coordinación Casa de Justicia

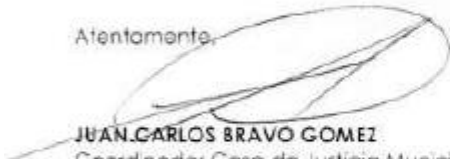


Que a partir del día 11 de agosto de 2016 es modificado su vinculación laboral al Centro de Justicia y Convivencia ubicado en el corregimiento de Cotambuco del municipio de Pasto. Agradezco su labor como abogado en el Comité de Derechos Humanos y Gestores de Casa de Justicia de Pasto.

Cabe anotar que esto es una decisión de tipo administrativo exclusivamente.

Agradezco su atención.

Atentamente,


JUAN CARLOS BRAVO GOMEZ
Coordinador Casa de Justicia Municipio de Pasto

NOTIFICACION PERSONAL

Siendo el día 11 de Agosto 2016, se presenta el señor (a) Maria Fdo Roxana Cuellar identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 12749639. Expedida en Pasto, en la Coordinación de Casa de Justicia de Municipio de Pasto con el propósito de notificarse del contenido de la presente.


Firma



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
176 de 372

Coordinación Casa de Justicia



San Juan de Pasto, 01 de septiembre de 2016

Señor
JUAN SEBASTIAN SARMIENTO
Contratista Municipio de Pasto
Asistente Jurídico Casa de Justicia
Ciudad

Referencia: PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
- CONTROL A RIESGOS DE CORRUPCIÓN -

JUAN CARLOS BRAVO GÓMEZ, Coordinador de Casa de Justicia del Municipio de Pasto, informa a usted que en virtud de las siguientes razones:

- 1- Casa de Justicia del Municipio de Pasto se encuentra descentralizada en tres Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto.
- 2- En el **PROYECTO "OPERATIVIDAD DE CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE PASTO"** se caracteriza la estructura de empleos de Casa de Justicia y permite trasladar en forma horizontal, respetando su perfil, asignación salarial y la esencia de las funciones de los empleos a trasladar.
- 3- Se ha dispuesto que una función del coordinador de Casa de Justicia es ubicar los cargos en los Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto, de conformidad con la estructura orgánica, las necesidades del servicio y los planes y programas que se deban ejecutar.
- 4- El control existente No. 3 para minimizar el riesgo de corrupción establece la rotación permanente de abogados, egresados del programa de Derecho, psicología y trabajo social a las diferentes dependencias que hacen parte del servicio multiagencial y entre los diferentes Centros de Justicia y Convivencia ubicados en las comuna 5, 6, Corregimiento de Catambuco y Casa de Justicia de Pasto.

Que a partir del día 01 de septiembre es trasladado a consultorios jurídicos de casa de justicia del municipio de Pasto. Agradezco su labor como asistente jurídico en la jurisdicción de Paz del municipio de Pasto y deseo éxitos en su nuevo sitio de trabajo.

Cabe anotar que esta es una decisión de tipo administrativa exclusivamente.



NP: 89128085-3
Casa de Justicia - Calle 14 N° 30-25 Plaza de Bumbuco
Teléfonos: +57(7) 3 7292204, +57(7) 3 729 1918
Código Postal: 83000 - Correo electrónico: consejocanalpasto@pasto.gov.co
- En su responsabilidad ecológica imprima este documento

www.pasto.gov.co



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
177 de 372

Coordinación Casa de Justicia



Agradezco su atención.

Atentamente,

JUAN CARLOS BRAVO GOMEZ
Coordinador Casa de Justicia Municipio de Pasto

NOTIFICACION PERSONAL

Siendo el día 1 Septiembre del 2016 se presenta el señor(a) Juan Sebastian
Sumiento identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1.059.361.871
Expedida en Pasto, en la Coordinación de Casa de Justicia del
Municipio de Pasto con el propósito de notificarle del contenido de la presente.

Juan Sumiento
Firma



Nº 891280000
Casa de Justicia - Calle 14 Nº 39-25 Pasadizo de la Unión
Teléfonos: +571 2 729 6094 - +571 2 729 1191
Código Postal 320002 - Correo electrónico: casajusticia@alcaldiapasto.gov.co
Es la responsabilidad ecológica imprimir en la presente

www.pasto.gov.co



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

178 de 372

Coordinación Casa de Justicia



San Juan de Pasto, 01 de Diciembre de 2016

Señor
JHON OTERO
Contratista Municipio de Pasto
Asistente Jurídico Casa de Justicia
Ciudad

Referencia: PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
-CONTROL 3 RIESGOS DE CORRUPCIÓN-

JUAN CARLOS BRAVO GÓMEZ, Coordinador de Casa de Justicia del Municipio de Pasto, informa a usted que en virtud de las siguientes razones:

- 1- Casa de Justicia del Municipio de Pasto se encuentra descentralizada en tres Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto.
- 2- En el **PROYECTO "OPERATIVIDAD DE CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE PASTO"** se caracteriza la estructura de empleos de Casa de Justicia y permite traslados en forma horizontal, respetando su perfil, asignación salarial y la esencia de las funciones de los empleos a trasladar.
- 3- Se ha dispuesto que una función del coordinador de Casa de Justicia es ubicar los cargos en los Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto, de conformidad con la estructura orgánica, las necesidades del servicio y los planes y programas que se deban ejecutar.
- 4- El control existente No. 3 para minimizar el riesgo de corrupción establece la rotación permanente de abogados, egresados del programa de Derecho, psicología y trabajo social a las diferentes dependencias que hacen parte del servicio multigeneracional y entre los diferentes Centros de Justicia y Convivencia ubicados en las comuna 5, 6, Corregimiento de Cotambuco y Casa de Justicia de Pasto.

Que a partir del día 01 de Diciembre es trasladado al Centro de Justicia y Convivencia ubicado en el barrio el Chambú del municipio de Pasto. Agradezco su labor como asistente jurídico en el Centro de Justicia y convivencia del Corregimiento de Cotambuco del municipio de Pasto y deseo éxitos en su nuevo sitio de trabajo.



NIT: 891260000-3
Casa de Justicia - Calle 14 N° 30-25 Páramo de Santisima
Teléfono: +57 2 7292204 - +57 2 7291918
Código Postal 36000 - Correo electrónico: casadejusticiapasto@pasto.gov.co
En su responsabilidad ecológica imprima este documento

www.pasto.gov.co



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

179 de 372

Coordinación Casa de Justicia



Cabe anotar que esta es una decisión de tipo administrativa exclusivamente.

Agrodezco su atención.

Atentamente,

JUAN CARLOS BRAVO GOMEZ
Coordinador Casa de Justicia Municipio de Pasto

NOTIFICACION PERSONAL

Siendo el día 01/12/2016 se presenta el señor (a) JOHN AVALOS
OLIVERA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1085308885
Expedida en PASTO en la Coordinación de Casa de Justicia del
Municipio de Pasto con el propósito de notificarse del contenido de la presente.

Firma

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a cobro de dinero o dadivas para la realización de documentos de tipo jurídico al momento de realizar la asesoría jurídica en casa de justicia.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 180 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Casa de Justicia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Coordinación casa de Justicia

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ☐

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Casa de Justicia		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen y credibilidad. Vulneración de derechos de los usuarios. Sanciones de tipo disciplinarias. Posibilidad de cobro de dineros o dadas en el área de consultorios jurídicos, psicología y trabajo social para la agilización de trámites ante las diferentes entidades que hacen parte del				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 181 de 372

servicio multiagencial de Casa de Justicia.

Debido a que los auxiliares jurídicos prestan sus servicios a la Alcaldía Municipal de forma ad honorem (gratuita). salarios bajos percibidos por los funcionarios. Ofrecimiento de dadivas por parte de los usuarios para la realización de los documentos de tipo jurídico. Intermediación de otros funcionarios para la agilización de trámites.

CONTROLES:

1. Orientación y asesoría permanente a los auxiliares jurídicos adhonoren por parte del Asesor Jurídico adscrito a la entidad.
2. Rotación permanente de personal (Auxiliares adhonoren), psicología y trabajo social entre los diferentes centros de justicia y convivencia ubicados en las comuna , 6 y corregimiento de catambuco y Casa de Justicia de Pasto.
3. Realizar capacitación a todos los funcionarios de la entidad sobre temas de ética profesional, derechos de los usuarios y atención al público. Incluir dichas actividades en el plan de capacitación institucional.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Juan Carlos Bravo- Coordinador Casa de Justicia.
Ofelia Cristina Chávez- Casa de Justicia.
Sandra Montenegro- Casa de Justicia.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 Para la revisión de actuaciones y documentos por el área de consultorios jurídicos



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

182 de 372

antes de ser entregados al usuario y/o remitidos a la dependencia que lo requiera; El asesor Jurídico revisa y aprueba los asuntos o las actuaciones de las asesorías jurídicas en el formato "SCC-F-182 Revisión de asesoría y actuación Jurídica,".

Control 2: Se realiza rotación permanente de personal (Auxiliares adhonoren) A manera de ejemplo se muestran las evidencias como son los oficios de notificación de traslado así:

Señor

MARIO ROSERO CUELLAR

Contratista Municipio de Pasto

Abogado Orientador Casa de Justicia

Ciudad

Referencia: PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
- CONTROL 3 RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Juan Carlos Bravo Gómez, Coordinador de Casa De Justicia del Municipio De Pasto, en uso de sus facultades constitucionales y legales, Artículos 113 y 229 de la Constitución Política, Decreto 1477 de 2000, Decreto 2897 de 2011 y especialmente las conferidas por el Acto de Nombramiento de 18 de Enero de 2014 de la Alcaldía Municipal de Pasto, informa a Usted que en virtud de las siguientes razones:

- 1- Casa de Justicia del Municipio de Pasto se encuentra descentralizada en tres Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto.
- 2- En el **PROYECTO "OPERATIVIDAD DE CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE PASTO"** se caracteriza la estructura de empleos de Casa de Justicia y permite trasladar en forma horizontal, respetando su perfil, asignación salarial y la esencia de las funciones de los empleos a trasladar.
- 3- Se ha dispuesto que una función del coordinador de Casa de Justicia es ubicar los cargos en los Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto, de conformidad con la estructura orgánica, las necesidades del servicio y los planes y programas que se deban ejecutar.
- 4- El control existente No. 3 para minimizar el riesgo de corrupción establece la rotación permanente de abogados, egresados del programa de Derecho, psicología y trabajo social a las diferentes dependencias que hacen parte de servicio multiagencial y entre los diferentes Centros de Justicia y Convivencia ubicados en las comuna 5, 6, corregimiento de Catambuco y Casa de Justicia de Pasto.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
183 de 372

Coordinación Casa de Justicia

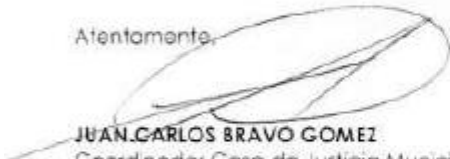


Que a partir del día 11 de agosto de 2016 es modificado su vinculación laboral al Centro de Justicia y Convivencia ubicado en el corregimiento de Cotambuco del municipio de Pasto. Agradezco su labor como abogado en el Comité de Derechos Humanos y Gestores de Casa de Justicia de Pasto.

Cabe anotar que esto es una decisión de tipo administrativo exclusivamente.

Agradezco su atención.

Atentamente,


JUAN CARLOS BRAVO GOMEZ
Coordinador Casa de Justicia Municipio de Pasto

NOTIFICACION PERSONAL

Siendo el día 11 de Agosto 2016, se presenta el señor (a) Maria Fdo Roxana Cuellar identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 12749639. Expedida en Pasto, en la Coordinación de Casa de Justicia de Municipio de Pasto con el propósito de notificarse del contenido de la presente.


Firma



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
184 de 372

Coordinación Casa de Justicia



San Juan de Pasto, 01 de septiembre de 2016

Señor
JUAN SEBASTIAN SARMIENTO
Contratista Municipio de Pasto
Asistente Jurídico Casa de Justicia
Ciudad

Referencia: PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
- CONTROL A RIESGOS DE CORRUPCIÓN -

JUAN CARLOS BRAVO GÓMEZ, Coordinador de Casa de Justicia del Municipio de Pasto, informa a usted que en virtud de las siguientes razones:

- 1- Casa de Justicia del Municipio de Pasto se encuentra descentralizada en tres Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto.
- 2- En el **PROYECTO "OPERATIVIDAD DE CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE PASTO"** se caracteriza la estructura de empleos de Casa de Justicia y permite trasladar en forma horizontal, respetando su perfil, asignación salarial y la esencia de las funciones de los empleos a trasladar.
- 3- Se ha dispuesto que una función del coordinador de Casa de Justicia es ubicar los cargos en los Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto, de conformidad con la estructura orgánica, las necesidades del servicio y los planes y programas que se deban ejecutar.
- 4- El control existente No. 3 para minimizar el riesgo de corrupción establece la rotación permanente de abogados, egresados del programa de Derecho, psicología y trabajo social a las diferentes dependencias que hacen parte del servicio multiagencial y entre los diferentes Centros de Justicia y Convivencia ubicados en las comuna 5, 6, Corregimiento de Catambuco y Casa de Justicia de Pasto.

Que a partir del día 01 de septiembre es trasladado a consultorios jurídicos de casa de justicia del municipio de Pasto. Agradezco su labor como asistente jurídico en la jurisdicción de Paz del municipio de Pasto y deseo éxitos en su nuevo sitio de trabajo.

Cabe anotar que esta es una decisión de tipo administrativa exclusivamente.



Nº: 89128285-3
Casa de Justicia - Calle 14 N° 30-25 Plaza de Bumbuco
Teléfonos: «(02) 3 7292204, «(02) 3 7291918
Código Postal 83000 - Correo electrónico: coordinacion@pasto.gov.co
«En su responsabilidad ecológica imprima este documento

www.pasto.gov.co



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
185 de 372

Coordinación Casa de Justicia



Agradezco su atención.

Atentamente,

JUAN CARLOS BRAVO GOMEZ
Coordinador Casa de Justicia Municipio de Pasto

NOTIFICACION PERSONAL

Siendo el día 1 Septiembre del 2016 se presenta el señor(a) Juan Sebastian
Sumiento identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1.059.361.871
Expedida en Pasto, en la Coordinación de Casa de Justicia del
Municipio de Pasto con el propósito de notificarle del contenido de la presente.

Juan Sumiento
Firma



Nº 891280000
Casa de Justicia - Calle 14 Nº 39-25 Pasadizo de la Unión
Teléfonos: +591 2 729 6094 - +591 2 729 1191
Código Postal 320002 - Correo electrónico: casajusticia@alcaldiapasto.gov.co
Es la responsabilidad ecológica imprimir en la presente

www.pasto.gov.co



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

186 de 372

Coordinación Casa de Justicia



San Juan de Pasto, 01 de Diciembre de 2016

Señor
JHON OTERO
Contratista Municipio de Pasto
Asistente Jurídico Casa de Justicia
Ciudad

Referencia: PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
-CONTROL 3 RIESGOS DE CORRUPCIÓN-

JUAN CARLOS BRAVO GÓMEZ, Coordinador de Casa de Justicia del Municipio de Pasto, informa a usted que en virtud de las siguientes razones:

- 1- Casa de Justicia del Municipio de Pasto se encuentra descentralizada en tres Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto.
- 2- En el **PROYECTO "OPERATIVIDAD DE CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE PASTO"** se caracteriza la estructura de empleos de Casa de Justicia y permite traslados en forma horizontal, respetando su perfil, asignación salarial y la esencia de las funciones de los empleos a trasladar.
- 3- Se ha dispuesto que una función del coordinador de Casa de Justicia es ubicar los cargos en los Centros de Justicia y Convivencia ubicados en los barrios y corregimientos priorizados del Municipio de Pasto, de conformidad con la estructura orgánica, las necesidades del servicio y los planes y programas que se deban ejecutar.
- 4- El control existente No. 3 para minimizar el riesgo de corrupción establece la rotación permanente de abogados, egresados del programa de Derecho, psicología y trabajo social a las diferentes dependencias que hacen parte del servicio multigeneracional y entre los diferentes Centros de Justicia y Convivencia ubicados en las comuna 5, 6, Corregimiento de Cotambuco y Casa de Justicia de Pasto.

Que a partir del día 01 de Diciembre es trasladado al Centro de Justicia y Convivencia ubicado en el barrio el Chambú del municipio de Pasto. Agradezco su labor como asistente jurídico en el Centro de Justicia y convivencia del Corregimiento de Cotambuco del municipio de Pasto y deseo éxitos en su nuevo sitio de trabajo.



Alf: 891260000-3
Casa de Justicia - Calle 14 N° 30-25 Páramo de Santisima
Teléfono: +57 2 7262254 - +57 2 7261918
Código Postal 36000 - Correo electrónico: casadejusticiapasto@pasto.gov.co
En su responsabilidad ecológica imprima este documento

www.pasto.gov.co

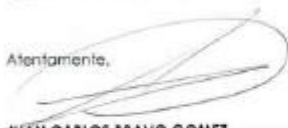
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 187 de 372

Coordinación Casa de Justicia


Cabe anotar que esta es una decisión de tipo administrativa exclusivamente.

Agradezco su atención.

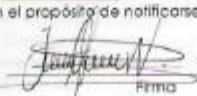
Atentamente,



JUAN CARLOS BRAVO GOMEZ
Coordinador Casa de Justicia Municipio de Pasto

NOTIFICACION PERSONAL

Siendo el día 01/12/2016 se presenta el señor (a) Johan Arango
Ortiz Nunez identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1085308885
Expedida en Pasto en la Coordinación de Casa de Justicia del
Municipio de Pasto con el propósito de notificarse del contenido de la presente.



Firma

Control 3: Se evidencia la realización de capacitaciones a los funcionarios sobre temas ambiente laboral y ética profesional el 15 de abril , optimización del tiempo laboral el 29 de abril, inteligencia y habilidades laborales realizada el día 20 de mayo, habilidades de desarrollo profesional y efectividad personal el día 30 de junio. De la misma manera se difundió el código de ética Institucional bajo la coordinación de la Oficina de Control Interno.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a cobro de dineros o dadas en el área de consultorios jurídicos, psicología y trabajo social para la agilización de trámites ante las diferentes entidades que hacen parte del servicio multiagencial de Casa de Justicia.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 188 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Casa de Justicia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Coordinación casa de Justicia	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ☐

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Casa de Justicia	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad. Sanciones de tipo disciplinarias.
 Por la posibilidad de asignación de turnos de atención a los usuarios por parte de los funcionarios asignados al Centro de Registro e información sin cumplir con el procedimiento denominado "Atención en casa de justicia".
 Debido al amiguismo.
 Debido al abuso de poder.
 Debido al tráfico de influencias.
 Omisión voluntaria a la aplicación del procedimiento de atención de Casa de Justicia por

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 189 de 372

parte de los funcionarios del Centro de registro e información (CRI). Amiguismo.

CONTROLES:

1. Revisión mensual del sistema de información de Casa de Justicia - Centro de Registro e información.
2. Capacitaciones a los funcionarios del área del Centro de Información de Casa de justicia en temas de atención a usuarios.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Juan Carlos Bravo- Coordinador Casa de Justicia.
Ofelia Cristina Chávez- Casa de Justicia.
Sandra Montenegro- Casa de Justicia.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: El auxiliar administrativo recibe a la población en el centro de recepción de información -CRI y realiza la consulta del caso, toma datos del usuario para el diligenciamiento del software del programa Nacional de Casas de Justicia, y remite a la oficina competente. De la misma manera se registra en el formato "SCC-F-109 Registro de asesoría jurídica". El coordinador de casa de justicia mensualmente revisa el sistema los radicados y el servicio prestado de acuerdo al turno a cada usuario.

Se realiza revisión mensual y se entrega informes al ministerio del interior y de justicia.

De la misma manera se realiza seguimiento al número de usuarios atendidos en casa de justicia registrados en el CRI, el reporte de los datos estadísticos son reportados a la oficina de Control



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

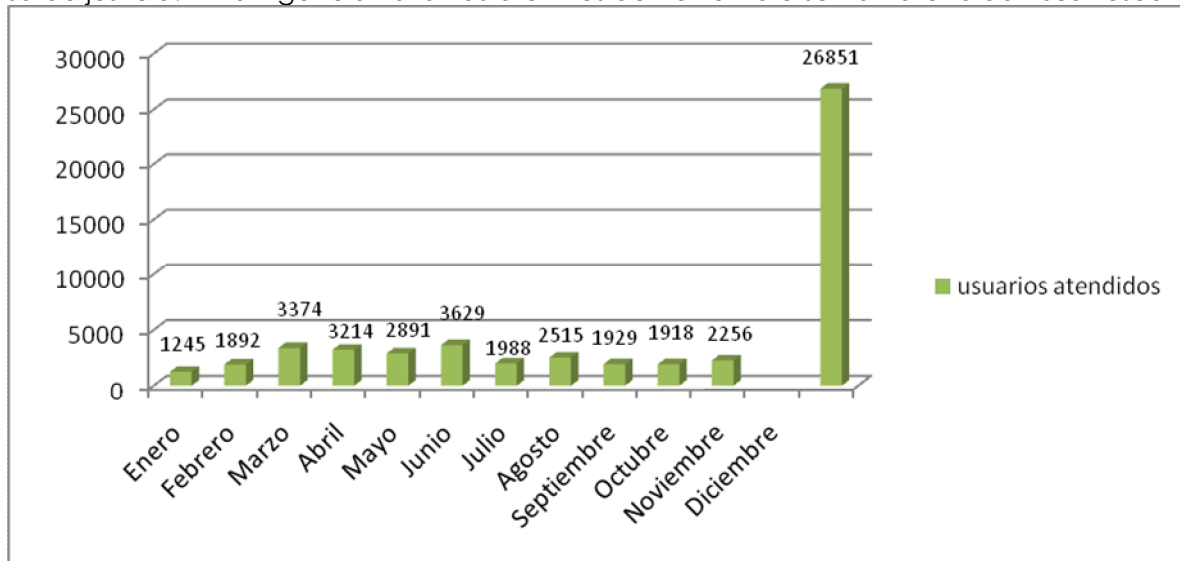
CODIGO

El-F-021

PÁGINA

190 de 372

Interno a través de la ficha técnica de indicadores y se anexa reporte de datos al Ministerio de casa de justicia. En la vigencia 2016 hasta el mes de noviembre se han atendido 26851 usuarios.



Control 2: Se evidencia la realización de capacitaciones a los funcionarios sobre temas ambiente laboral y ética profesional el 15 de abril , optimización del tiempo laboral el 29 de abril, inteligencia y habilidades laborales realizada el día 20 de mayo, habilidades de desarrollo profesional y efectividad personal el día 30 de junio.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas formalmente respecto a asignación de turnos de atención a los usuarios por parte de los funcionarios asignados al Centro de Registro e información sin cumplir con el procedimiento denominado "Atención en casa de justicia".

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 191 de 372	

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Casa de Justicia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Coordinación casa de Justicia

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Control		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Sanciones disciplinarias para los funcionarios. Pérdida de imagen y credibilidad institucional. Violación del debido proceso. Por la posibilidad de expedición de permisos o resoluciones para la realización de eventos por parte de la inspección de Rifas, juegos y espectáculos sin en el debido tramite. Debido al trafico de influencias. Debido al amiguismo. Debido a funcionarios no éticos.				
CONTROLES:				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 192 de 372

1. Aplicación de la norma Nacional ley 1493 de 2011 y el Decreto Municipal 0909 de 2013 que define el procedimiento a seguir para la expedición de permisos.
2. Recepción controlada de la documentación requerida para la expedición de permisos o resoluciones de autorización para la realización de eventos.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Socialización de la norma de espectáculos públicos tanto a funcionarios como a productores permanentes	Inspector de rifas, juegos y espectáculos	Mensualmente	Actas Registro de los asistentes
2. Llevar una base de datos de los requisitos recepcionados	Inspector de rifas, juegos y espectáculos	Mensualmente	Base de datos

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Subsecretaria de Control.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Aplicación de la norma Nacional ley 1493 de 2011 y el Decreto Municipal 0909 de 2013 que define el procedimiento a seguir para la expedición de permisos.

Para la expedición de permisos, resoluciones para la realización de eventos, se asigna al técnico operativo, para que realicen la inspección. Los permisos se otorgan de acuerdo a la Ley 1493 de 2011 de espectáculos públicos, donde la Entidad facilita las condiciones para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en los parques de su respectiva jurisdicción, como actividades de recreación activa que permiten el desarrollo sociocultural y la convivencia ciudadana. Lo anterior sin perjuicio de la protección debida a las estructuras ecológicas que cumplen una finalidad ambiental pasiva y paisajística o que sirven como corredores verdes urbanos, como los humedales, las rondas de ríos y canales y las reservas forestales. Se da aplicabilidad al decreto interno 909 de 2013 y al decreto 274 del 11 de mayo de 2015.

La expedición de permisos son analizados mediante comités técnicos operativos de eventos, el cual se reúne los días martes en la secretaria de cultura. Se evidencia mediante registro de asistencia la ejecución de los comités técnicos realizados (19 de julio de 2016, 12 de julio de 2016).

Para el año 2016 se realizaron las siguientes autorizaciones de eventos las cuales cumplían con los requisitos para dicho trámite:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

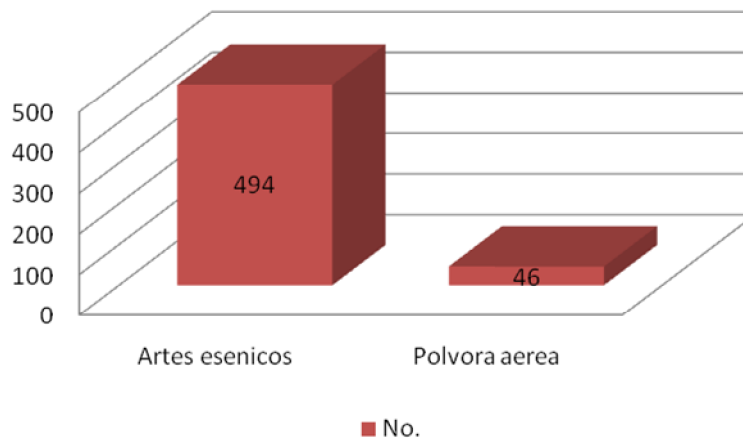
CODIGO

El-F-021

PÁGINA

193 de 372

Eventos autorizados



Los requisitos generales solicitados para la realización de eventos son:

- Formulario de solicitud y firma del responsable del evento.
- Fotocopia cedula de ciudadanía del responsable del evento.
- Certificado de plan de contingencia.
- Certificado de alumbrado publico.
- Paz y salvo derechos de autor.
- Paz y salvo municipal.
- Certificado de empresa de aseo EMAS
- Certificado de la secretaria de salud por venta de alimentos y licores.
- Fotocopia de contrato o autorización de las instalaciones locativas del evento.
- Pas y salvo pasto deportes.
- Copia del registro como productor ante el ministerio de cultura
- Certificado de la contribución parafiscal
- Numero de código registro del evento ante el Ministerio de cultura
- Poliza de cumplimiento.
- Certificado de la secretaria de tránsito y transporte municipal.
- Pago de estampillas del municipio por 12.000 y pro desarrollo de la universidad de Nariño 1700

Control 2: Se recibe las PQRS, El auxiliar administrativo de la Inspección de pesas y medidas, recibe del Subsecretario de Control en el formato SCC-F-116 Remisión prioritaria interna o la PQRS directamente del ciudadano y lo registra en el libro radicador. Toda solicitud es registrada, se revisa y direcciona. El responsable de la Inspección de pesas y medidas, estudia las PQRS y si la solicitud es:

a) Por infracción al estatuto del consumidor estudia el contenido y asignar delegado para la inspección.

b) Para autorización de evento se remite al decreto Municipal 909 de 2013 donde se revisa mediante comité posterior se remite la resolución de aprobación de permiso limitado en tiempo fecha y lugar.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 194 de 372

c) Acompañamiento en rifas, el inspector delega a un funcionario y deja registro en el SCC-F-051 para que asista al lugar de la realización del evento y levante acta.
Se reviso el evento del concierto de Romeo Santos donde se evidencia el cumplimiento del procedimiento y los requisitos que se debe cumplir para la realización de eventos. (resolución No 0263-2016 del 17 de agosto de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Socialización de la norma de espectáculos públicos tanto a funcionarios como a productores permanentes

Se realizo una capacitación para el dio 20 de septiembre con los corregidores.

De la misma manera se realiza socialización con los funcionarios inducciones y asesorías sobre la aplicabilidad de la normatividad legal vigente.

Indicador: 80%.

Acción 2: Llevar una base de datos de los requisitos recepcionados.

Se evidencia el cumplimiento de la alimentación de la base de datos con las resoluciones y sus requisitos de los eventos autorizados por la subsecretaria de control de la secretaria de gobierno.

La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a expedición de permisos o resoluciones para la realización de eventos por parte de la inspección de Rifas, juegos y espectáculos sin en el debido tramite.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas

Continuar con la aplicabilidad de los controles y acciones para mitigar el riesgo

Responsable

Subsecretaria de Control

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Cumplir con las acciones propuestas en el mapa en las nuevas fechas estipuladas en el acta.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 195 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Control		D	M	A
		21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen y credibilidad. Sanciones disciplinarias para los funcionarios. Por la posibilidad de dilatación injustificada de un proceso de conocimiento de las inspecciones de urbanismo con el fin de beneficiar a un particular. Debido al tráfico de influencias. Debido al amiguismo. Debido al abuso de poder. Debido al temor reverencial.				
CONTROLES:				
1. Inspección y verificación del cumplimiento del debido proceso dentro de las actuaciones administrativas propias de cada oficina de acuerdo a la normatividad vigente por parte del jefe inmediato.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Alta 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Llevar un registro de cada verificación e inspección mediante actas.	Subsecretario de control Inspectores de urbanismo	Mensualmente	Actas	
SEGUIMIENTO				
3.- Asistentes:				
Subsecretaria de Control. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 196 de 372

4.- Decisiones / Observaciones **CONTROLES:**

Control 1: El jefe inmediato inspecciona la aplicación el trámite procesal respectivo de las diferentes infracciones. Se verifica los actos administrativos por el cual se define la existencia de infracción. La congestión de los procesos se presenta por ausencia de personal, mas no por una causa de corrupción. De la misma manera se da aplicabilidad al procedimiento SCCP-023 "Investigación archivo o preclusión de infracciones". A la fecha no existen evidencias o quejas donde se haya presentado dilatación de procesos por una causa corrupta. Se maneja una base de datos drive y el reporte se envía a la subsecretaría de control para que se verifique el movimiento procesal de los asuntos por infracción y por etapa del proceso.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones **ACCIONES:**

Acción 1: Llevar un registro de cada verificación e inspección mediante actas.

Las inspecciones de Urbanismo manejan una base de datos drive y el reporte se envía a la subsecretaría de control para que se verifique el movimiento procesal de los asuntos por infracción y por etapa del proceso. La verificación se realiza aunque no se lo formaliza mediante actas firmadas. Se cumple con la acción pero no se evidencia con la herramienta propuesta.

Indicador: 50%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicada de manera formal respecto a dilatación injustificada de un proceso de conocimiento de las inspecciones de urbanismo con el fin de beneficiar a un particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
Llevar un registro de cada verificación e inspección mediante actas.	Subsecretaria de Control	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 197 de 372

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles existentes.

Actualizar el mapa de riesgos con nuevos controles y proponer nuevas acciones.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen y credibilidad. Posibilidad de aplicabilidad del procedimiento de manera imparcial debido a relaciones sociales, familiares, cuando se presente violencia escolar en el NNA. Debido a l tráfico de influencias Debido al amiguismo				
CONTROLES: 1. Firma del pacto de convivencia, por estudiantes, padres de familia e instituciones Educativas Municipales de manera objetiva.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Baja 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes .	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	
2. Seauimiento a los controles	Subsecretaria	Permanente	Actas de seauimiento	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 198 de 372	

existentes para que nunca se dejen de realizar.	de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno		
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: <i>Control 1: Firma del pacto de convivencia, por estudiantes, padres de familia e instituciones Educativas Municipales de manera objetiva.</i> Para el año 2016, la firma de pactos de convivencia no se efectuó debido a la articulación que se realizó durante este año con la Fiscalía-Futuro Colombia y la Universidad Cooperativa de Colombia, con el fin de ampliar, desarrollar, ordenar y dar solución a conflictos graves que se presentaron en las IEM, debido a que el campo de acción es demasiado grande, ya que la violencia escolar lleva a muchos fenómenos consigo en los agresores, víctimas, Instituciones Educativas y padres de familia, como intentos de suicidio, homicidio, pandillismo, cutting, baja autoestima, pérdida del año escolar, drogadicción, microtráfico entre otras. Desde el mes de agosto, se implementó la estrategia CENTROS DE MEDIACION ESCOLAR, la cual culminara en el mes de febrero con la graduación de los estudiantes capacitados. Se empezará con la firma de pactos de convivencia cuando se presenten conflictos que alteren la sana convivencia escolar a partir de la graduación de los estudiantes de dicha estrategia.			
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100% Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.			
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒			
Observaciones:			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 199 de 372	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, de manera formal respecto a aplicabilidad del procedimiento de manera imparcial debido a relaciones sociales, familiares, cuando se presente violencia escolar en el NNA.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Es importante actualizar el mapa de riesgos documentando los controles que actualmente se están llevando a cabo.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.		

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 200 de 372

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad.

Por la posibilidad de realizar capacitaciones de manera consecutiva en ciertas instituciones educativas, descuidando el desarrollo del cronograma de actividades en las demás instituciones educativas.

Debido al tráfico de influencias.

Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Se realiza cronograma de actividades de capacitaciones en las Instituciones Educativas Municipales.

2. Se realiza registro de asistencia de estudiantes y padres de familia.

3. Informe de caracterización de menores.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes .	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: Se realiza cronograma de actividades de capacitaciones en las Instituciones Educativas Municipales. Se realiza registro de asistencia de estudiantes y padres de familia.

No se realizó el cronograma de actividades de capacitaciones puesto que las intervenciones se están desarrollando a través de demanda de las IEM, las cuales solicitan a la secretaria de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 201 de 372	

gobierno la intervención de la estrategia No! A la violencia escolar cuando lo ven que es necesario.

INSTITUCIONES INTERVENIDAS 2016

	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA DE REALIZACION
1.	LICEO DE LA MERCED- MARIDIAZ	08 de abril de 2106
2.	SANTA TERESITA DE CATAMBUCO	15 de abril de 2016
3.	INSTITUCION EDUCATIVA DEL CAMPANERO	08 de septiembre de 2016
4.	INSTITUCION EDUCATIVA CABRERA	04 de noviembre de 2016
5.	FRANCISCO JOSE DE CALDAS-CUJACAL	09 de noviembre de 2016
6.	INSTITUCION EDUCATIVA EL PILAR	15 de noviembre de 2016

Se adjunta el registro de ejecución de las intervenciones en IEM como anexo en archivo electrónico para verificar su autenticidad.

Control 3: Informe de caracterización de menores.

La caracterización de menores, se encuentra en la base de datos que maneja el Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, radicadas de manera formal respecto al desarrollo del cronograma de actividades en las demás instituciones educativas.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 202 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Es importante actualizar el mapa de riesgos de acuerdo a los controles que actualmente existen para mitigar los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	
Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de protección de NNA sin seguir la Ruta de atención (recepción de NNA) Debido al tráfico de influencias.	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 203 de 372

Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Fichas de Registro de NNA protegidos por el Decreto, la cual incluye acta de entrega a padres de familia.
2. Base de datos donde se registran los NNA protegidos por este Decreto.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se da aplicabilidad al procedimiento SCC-P-018 Protección, prevención y atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes, con el fin de protegerlos y prevenir los factores de riesgo a los que están expuestos en horario nocturno en vías y establecimientos públicos del Municipio de San Juan de Pasto. De acuerdo a las PQRS recibidas en la subsecretaria de convivencia, se planea la ruta protocolaria: El equipo interdisciplinario del decreto 0400/08 de la Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos se reúne para planear y construir la ruta protocolaria para llevar a cabo el operativo por las diferentes vías o establecimientos públicos, de las comunas, quedando registro físico y digital y se oficia a las entidades competentes solicitando presencia en el operativo. Los contratistas del Equipo interdisciplinario del Decreto 0400/08 de la Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos y el equipo interinstitucional Personería Municipal y Policía de Infancia y Adolescencia; se concentran a las 10:00 PM todos los fines de semana (viernes y sábado) o días que disponga la Secretaría de Gobierno

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 204 de 372

Municipal, en el centro de recepción habilitado para los niños niñas y adolescentes. El equipo interinstitucional, inicia el recorrido de acuerdo a la ruta protocolaria para verificar la presencia de niños, niñas y adolescentes que se encuentre por vías y establecimientos públicos del Municipio de Pasto entre las 10:00 PM a 5:00 AM. Los niños, niñas y adolescentes que infrinjan el Decreto, son protegidos durante el operativo y trasladados al centro de recepción de menores. En el centro de recepción de menores; son recibidos por los profesionales del área psicosocial. Posteriormente se procede a llamar a los padres o adulto responsable de la custodia y cuidado personal del NNA protegidos por este Decreto. Se realiza la valoración física y se realiza la entrega a los padres de familia, quienes deben presentar los documentos de identificación (cedula de ciudadanía y tarjeta de identidad) para verificar la custodia de los mismos. Los padres firman acta de compromiso en el formato SCC-F-137 "Acta de compromiso", comprometiéndose a que su hijo no reincida y a asistir a los talleres educativos. Se realiza informe y se sistematiza la ficha de registro de los NNA protegidos, realizando la caracterización de los datos de niños, niñas y adolescentes. Se realiza los talleres de formación sobre: los estilos educativos asertivos, pautas de crianza, alcoholismo, drogadicción y proyecto de vida. Las fichas de registro están en el archivo y bajo custodia del ICBF, éstas contienen datos personales de los protegidos por el Decreto 0400/2008 por lo cual no es permitido la salida o la copia de las mismas.

Control 2: Existen base de datos en poder de la Subsecretaría de convivencia donde se registran los NNA protegidos por este Decreto.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, radicadas de manera formal respecto a posibilidad de protección de NNA sin seguir la Ruta de atención (recepción de NNA) Debido al tráfico de influencias.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 205 de 372	

Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de realización de operativos de decreto 0400 en horario nocturno los fines de semana en el horario comprendido entre las 10 pm a 5 am sesgados por influencia o comodidad. Debido a la falta de control en la aplicación del procedimiento en el decreto 0400. Debido al amiguismo Debido al abuso de poder.				
CONTROLES: 1. Se realiza un registro de asistencia de los funcionarios que participan en el operativo del Decreto 0400 Equipo psicosocial, Apoyo a la gestión y conductor del bus asignado.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 206 de 372

2. Verificación y cumplimiento de la ruta de recorrido previamente establecida por el equipo interdisciplinario del decreto 0400.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes .	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2. Se realiza un registro de asistencia de los funcionarios que participan en el operativo del Decreto 0400 Equipo psicosocial, Apoyo a la gestión y conductor del bus asignado. Verificación y cumplimiento de la ruta de recorrido previamente establecida por el equipo interdisciplinario del decreto 0400.

Se da aplicabilidad al procedimiento SCC-P-018 Protección, prevención y atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes, con el fin de protegerlos y prevenir los factores de riesgo a los que están expuestos en horario nocturno en vías y establecimientos públicos del Municipio de San Juan de Pasto. De acuerdo a las PQRS recibidas en la subsecretaria de convivencia, se planea la ruta protocolaria: El equipo interdisciplinario del decreto 0400/08 de la Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos se reúne para planear y construir la ruta protocolaria para llevar a cabo el operativo por las diferentes vías o establecimientos públicos, de las comunas, quedando registro físico y digital y se oficia a las entidades competentes solicitando presencia en el operativo. Los contratistas del Equipo interdisciplinario del Decreto 0400/08 de la Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos y el equipo interinstitucional Personería Municipal y Policía de Infancia y Adolescencia; se concentran a las 10:00 PM todos los fines de semana (viernes y sábado) o días que disponga la Secretaría de Gobierno Municipal, en el centro de recepción habilitado para los niños niñas y adolescentes. El equipo interinstitucional, inicia el recorrido de acuerdo a la ruta protocolaria para verificar la presencia de niños, niñas y



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

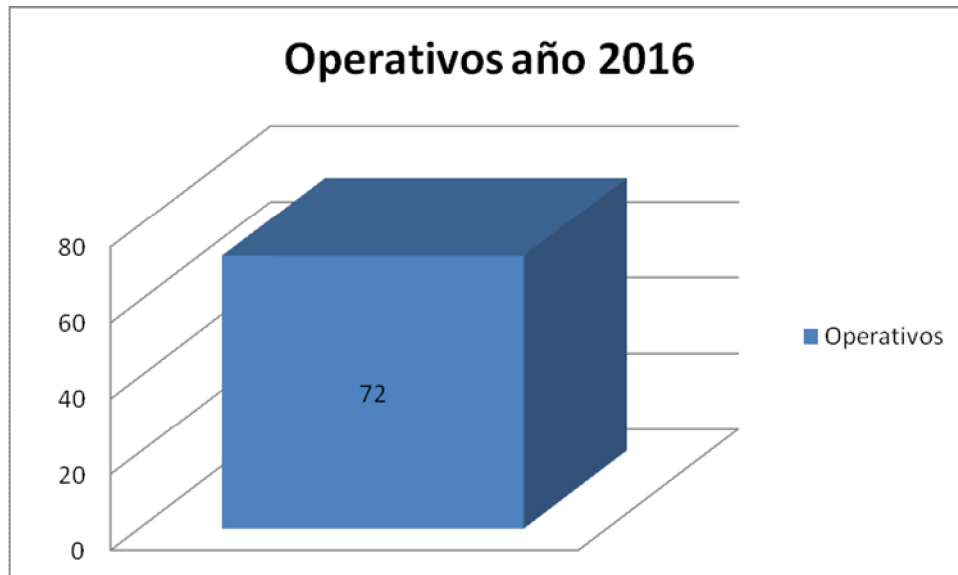
CODIGO

El-F-021

PÁGINA

207 de 372

adolescentes que se encuentre por vías y establecimientos públicos del Municipio de Pasto entre las 10:00 PM a 5:00 AM. Los niños, niñas y adolescentes que infrinjan el Decreto, son protegidos durante el operativo y trasladados al centro de recepción de menores. En el centro de recepción de menores; son recibidos por los profesionales del área psicosocial. Posteriormente se procede a llamar a los padres o adulto responsable de la custodia y cuidado personal del NNA protegidos por este Decreto. Se realiza la valoración física y se realiza la entrega a los padres de familia, quienes deben presentar los documentos de identificación (cédula de ciudadanía y tarjeta de identidad) para verificar la custodia de los mismos. Los padres firman acta de compromiso en el formato SCC-F-137 "Acta de compromiso", comprometiéndose a que su hijo no reincida y a asistir a los talleres educativos. Se realiza informe y se sistematiza la ficha de registro de los NNA protegidos, realizando la caracterización de los datos de niños, niñas y adolescentes.



Funcionarios responsables:

- SANDRA MILENA GARCÍA REVELO-PSICÓLOGA
- MARÍA EUGENIA CHAMORRO RODRÍGUEZ-TRABAJADORA SOCIAL
- LUZ MERY BOLAÑOS ORDOÑEZ-ENFERMERA
- JENIFER YOLIMA BURBANO-APOYO A LA GESTIÓN
- MARIO DELGADO-CONDUCTOR

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 208 de 372	

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, de manera formal respecto a realización de operativos de decreto 0400 en horario nocturno los fines de semana en el horario comprendido entre las 10 pm a 5 am sesgados por influencia o comodidad.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitiaagr o reducir los				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 209 de 372	

riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Afectación de imagen y credibilidad, escepticismo ante el desarrollo de las jornadas en los diferentes sectores.
 Por la posibilidad de la realización de las Jornadas de Convivencia para fines personales.
 Debido al Clientelismo
 Debido al abuso de poder
 Debido al tráfico de Influencias.

CONTROLES:

1. Acta donde se estipula la coordinación y programación de las jornadas, se realiza de manera directa con los líderes (a) de las JAC. JAL, ASOJAC de las comunas y corregimientos, donde se va desarrollar la Jornada previa realización de la mesa de percepción.
2. Registro de asistencia de funcionarios y comunidad a las Jornadas de Convivencia y Acceso a la Justicia, así como registro fotográfico y posterior informe de impacto de la Jornada (Formatos scc-f-034, scc-f-106 y scc-f-120).

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Se da aplicación al procedimiento SCC-F-012 jornadas de convivencia seguridad y acceso a la

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 210 de 372

justicia, con el fin de generar espacios para que la comunidad acceda a los Servicios de Seguridad, Convivencia y al programa de Justicia formal y no formal, en el marco de una cultura de la legalidad, en ejercicio de la gobernabilidad, los derechos humanos y la convivencia en comunas y corregimientos del Municipio de Pasto

Se realiza la convocatoria a Líderes comunitarios con el propósito de coordinar las actividades que conlleven al desarrollo de lo jornada programado; así como también se invita a Entidades centralizadas y descentralizadas del Sector Público y privado para lograr la articulación en el proceso y desarrollo de las jornadas de convivencia, seguridad y acceso a la justicia. Se desarrolla las reuniones previas a la jornada con ASOJAC, ASOJAL; JAL, JAC, y otros líderes como comités deportivos culturales representativos de la comunidad, con el objetivo de orientar y organizar las jornadas de convivencia seguridad y acceso a la justicia y registra asistencias en el formato SCC-F-034, levanta acta y registro fotográfico de la reunión. Se desarrolla las jornadas de convivencia, seguridad y acceso a la justicia bajo la dirección de lo Secretario de Gobierno en las Instituciones Educativas Municipales del Sector Urbano o Rural, el proceso de montaje de cubículos o stand de todas las entidades y dependencias de la administración Municipal, donde se atiende a la comunidad en general, de las veredas de los corregimientos, y barrios de las comunas para que accedan a los diferentes servicios de la justicia formal y no formal así como también el respeto de los derechos humanos fundamentales y se registra la información en el formato SCC-F-106 Informe de jornadas de convivencia seguridad y acceso a la justicia finalmente se sistematiza la información

En el año 2016 se realizó una jornada de convivencia en el corregimiento de Obonuco se anexa el informe de dicha jornada ejecutada. (Archivo oficina Control Interno)
se realizan de acuerdo a las metas planteadas en el plan de desarrollo y con fines administrativos. No existe denuncia de que se haya utilizado para otro fin.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a la posibilidad de la realización de las Jornadas de Convivencia para fines personales.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 211 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de credibilidad en la institución.
 Por la posibilidad de realización de mesas de percepción para fines personales, acciones tendientes a no mejorar y no prevenir la violencia y la delincuencia de la comunidad.
 Debido a la debilidad en el control en la aplicación del procedimiento en la realización de mesas de percepción y seguridad.
 Debido al clientelismo.
 Debido al abuso de poder.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 212 de 372

Debido al tráfico de Influencias.

CONTROLES:

1. Diagnóstico de las diferentes problemáticas encontradas en la realización de las mesas de percepción y seguridad a través del cronograma a ejecutar en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Pasto.
2. Se realiza registro de asistencia con la participación de las diferentes juntas de acción comunal JAL, ASOJAC, líderes y gremios de comerciantes.
3. Actas firmadas por la policía nacional, junas administradoras JAL Y ASOAC.
4. Registro fotográfico de la mesa realizada.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles: Se realizan las mesas de percepción con la finalidad de generar espacios para que la comunidad acceda a los Servicios de Seguridad, Convivencia y al programa de Justicia formal y no formal, en el marco de una cultura de la legalidad, en ejercicio de la gobernabilidad, los derechos humanos y la convivencia en comunas y corregimientos del Municipio de Pasto.

Debido a elección de corregidores y nuevas JAC y JAL, en el primer semestre del año 2016 solo

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 213 de 372

se socializo y dio a conocer la estrategia en cuestión ante los líderes comunales y comunitarios, mas no se instaló ninguna mesa de percepción.

En el segundo semestre del año 2016 se instalaron 5 mesas de percepción, en la Comuna cinco, el Corregimiento de Buesaquillo, Santa Bárbara, San Fernando, Mocondino. Se han adelantado 23 reuniones previas para la instalación de las mesas de percepción en 13 corregimientos y 5 comunas del Municipio de Pasto, las cuales se identifican: en la tabla A, reuniones preliminares correspondientes al periodo marzo a junio 2016, y en la tabla B reuniones preliminares e instalación de mesas de percepción, correspondientes al periodo Julio a Diciembre de 2016. Se anexa informe de los diagnósticos y reuniones previas de las mesas de percepción.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, registradas formalmente respecto a realización de mesas de percepción para fines personales, acciones tendientes a no mejorar y no prevenir la violencia y la delincuencia de la comunidad.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 214 de 372	

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen y credibilidad. Posibilidad de la destinación de alarmas comunitarias de la estrategia CODEPAZ sin realizar el procedimiento de georreferenciación para su instalación. Debido al amiguismo. Debido al abuso de poder. Debido al tráfico de influencias.				
CONTROLES:				
1. Se realiza un acta de constitución y compromiso de CODEPAZ (scc-f-081). 2. Se diligencia formato del técnico electricista quien certifica el número de alarmas que se entregaran. (scc-f-042) 3. Se diligencia el acta de entrega de alarmas certificado por la Sub. Secretaria de la dependencia. (SCC-F-082).				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los	Subsecretaria	Permanente	(Controles	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 215 de 372

controles existentes.	de Convivencia y derechos humanos		ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles:

Se da aplicabilidad al procedimiento SCC-P-019 Estrategia de participación para la seguridad y convivencia ciudadana, con la finalidad de promover estrategias de participación a través de la entrega de alarmas comunitarias como medio que permitan trabajar por la seguridad integral rescatando valores, como la tolerancia, el respeto y la adecuada comunicación entre vecinos de los barrios de las comunas y veredas de los corregimientos del Municipio de Pasto para lo cual se lo desarrolla de la siguiente manera:

La Trabajadora Social responsable de CODEPAZ y el personal de apoyo, se reúnen con la comunidad para realizar la socialización y constitución de los Comités de Paz y Convivencia CODEPAZ, capacitando y sensibilizando sobre la importancia de organizarse en comunidad para prevenir los posibles delitos y fortalecer los lazos de solidaridad y convivencia ciudadana, con el fin de fomentar la participación de la comunidad en las escuelas de seguridad en temas como: resolución pacífica de conflictivos, valores, comunicación asertiva. El técnico electricista y personal de apoyo hacen la visita técnica, dejando registro en el formato SCC- F-042 "Acta de visita técnica CODEPAZ" y realizan el levantamiento del mapa barrial o veredal, identificando puntos estratégicos de riesgo con el acompañamiento de la Policía Comunitaria y líderes del sector, para determinar la ubicación e instalación estratégica de las alarmas comunitarias, toman registro fotográfico y entregan documentos de visita técnica a responsable de CODEPAZ. y se entrega las alarmas y cable para instalación. El personal de apoyo de CODEPAZ, digitan la información correspondiente a los comités constituidos, fortalecidos por comunas, barrios y corregimientos; número de alarmas entregadas, directorio de los coordinadores y subcoordinadores por cada CODEPAZ generando el registro de los CODEPAZ constituidos.

Se realiza seguimiento e información: La Trabajadora Social responsable del CODEPAZ y el personal de apoyo verifican mensualmente el funcionamiento de los CODEPAZ, manejo,

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 216 de 372

instalación e impacto que generan las alarmas comunitarias, en la comunidad de las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Pasto dejando registro en el formato SCC-F-085 "Seguimiento a CODEPAZ" y entregan información según solicitud del secretario de Gobierno.

Se anexa informe electrónico del proceso de instalación de alarmas del año 2016. (archivo oficina de control interno)

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 21 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, respecto a destinación de alarmas comunitarias de la estrategia CODEPAZ sin realizar el procedimiento de georreferenciación para su instalación.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 217 de 372

riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Observatorio del Delito		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen Institucional. Investigaciones disciplinarias y penales. Por la posibilidad de desviación u ocultamiento de la información consolidada por el observatorio del delito que es de carácter público con el fin de beneficiar la imagen de la Administración y demostrar el cumplimiento de metas ante los organismos de control. Debido a los funcionarios no éticos. Debido al abuso de autoridad. Debido al temor reverencial. Debido al no cumplimiento de metas.				
CONTROLES: 1. Administración de un sistema de información en el cual se consolida la información mensualmente a partir del año 2003. 2. Realización de copias de seguridad de la información. 3. Informes consolidados anuales de la información. 4. Remisión de reportes semanales al correo electrónico institucional.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Incluir como actividad la realización de copias de seguridad en el Procedimiento SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y	Coordinador Observatorio del Delito	abr-16	Procedimiento e instructivo actualizado	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 218 de 372

verificación de información de líneas de vigilancia" pertenecientes al observatorio del delito, indicando periodicidad y el responsable.			
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito. María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: <i>Control 1: . Administración de un sistema de información en el cual se consolida la información mensualmente a partir del año 2003.</i> Para evitar el ocultamiento de la Información que es de carácter publica, la Oficina de Observatorio del delito mensualmente reportan información de eventos de lesiones de causa externa fatales, no fatales, violencia intrafamiliar, delitos alto impacto, Cecon, decreto 0400, se envían a los correos a los involucrados de la toma de decisiones, posteriormente se publica en la página web de la Alcaldía. La información reportada se publica en el la página Institucional de la Alcaldía en el link: http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-gobierno/observatorio-del-delito <i>Control 2: Realización de copias de seguridad de la información.</i> La copia de seguridad de la información se la realiza cada 3 meses en CDS, reposa en el servidor SIGIODEP, en las bases de datos a partir del año 2003 (fatales, no fatales y violencia intrafamiliar). La información se encuentra en el Coordinador del Observatorio y en el servidor de la oficina. <i>Control 3. Informes consolidados anuales de la información.</i> Se realizan informes consolidados anuales de la información y se encuentran en la página Institucional de la Alcaldía en el link: http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-gobierno/observatorio-del-delito . <i>Control 4: Remisión de reportes semanales al correo electrónico institucional.</i> Se envían los reportes a los correos institucionales, se realizó la verificación de la información para ello se anexa los informes preliminares reportados por el observatorio del delito a los Directivos clientes de la información. Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.			
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: Se incluyó como actividad la realización de copias de seguridad en el Procedimiento SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y verificación de información de líneas de vigilancia" pertenecientes al observatorio del delito, indicando periodicidad y el responsable, quedando de la siguiente manera en la tarea No. 6 del procedimiento : "Los funcionarios responsables del Observatorio del Delito, cada			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 219 de 372	

tres meses deberán generar copias de seguridad de la información que se produzca desde el Observatorio del Delito.

Indicador: Procedimiento e instructivo actualizado: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera forma respecto a desviación u ocultamiento de la información consolidada por el observatorio del delito que es de carácter público con el fin de beneficiar la imagen de la Administración y demostrar el cumplimiento de metas ante los organismos de control.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Observatorio del delito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Observatorio del Delito Subsecretaria de Justicia y Seguridad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Observatorio del Delito		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 220 de 372

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen Institucional. Distorsión de la información. Vulneración de los derechos de los usuarios. Revictimización.
Por la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica, para proporcionar información reservada o de carácter público, consolidada por el Observatorio del delito.
Debido a los funcionarios no éticos.

CONTROLES:

1. Publicación periódica de los informes en la página web de la Alcaldía de Pasto.
2. Verificación del cumplimiento del Procedimiento SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y verificación de información de líneas de vigilancia".

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Documentar un formato para el seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo pertenecientes al Observatorio del Delito.	Coordinador Observatorio del Delito	may-16	Formato documentado y aprobado ante del SGC de la Alcaldía.
2. Incluir como actividad la realización de seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo del Observatorio del Delito, en los mismos documentos.	Coordinador Observatorio del Delito	may-16	Procedimiento e instructivo actualizado ante del SGC de la Alcaldía.

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 221 de 372

Control 1. Publicación periódica de los informes en la página web de la Alcaldía de Pasto.

Se envían los reportes a los correos institucionales, se realizó la verificación de la información para ello se anexa los informes preliminares reportados por el observatorio del delito a los Directivos clientes de la información, Se realizan informes consolidados anuales de la información y se encuentran en la página Institucional de la Alcaldía en el link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-gobierno/observatorio-del-delito>.

Control 2. Verificación del cumplimiento del Procedimiento SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y verificación de información de líneas de vigilancia".

Aplicación del Procedimiento interno SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y verificación de información de líneas de vigilancia" una de las tareas del procedimiento es la difusión de la información, donde después de analizar la información, el ingeniero de sistemas del observatorio, pasa los archivos de Excel y/o Power point de cada evento monitoreado a formato PDF, diligencia la solicitud de información electrónica IC-F-059 y lo envía a la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía para su publicación.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Documentar un formato para el seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo pertenecientes al Observatorio del Delito.

No se ha documentado el formato para el seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo pertenecientes al Observatorio del Delito.

Indicador: 0%

Acción 2 Incluir como actividad la realización de seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo del Observatorio del Delito, en los mismos documentos.

No se ha incluido como actividad la realización de seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo del Observatorio del Delito, en los mismos documentos.

No se ha realizado las acciones de mejoramiento propuestas en el mapa de riesgos.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registrada de maneras formal respecto a aceptación o exigencia de retribución económica, para proporcionar información reservada o de carácter público, consolidada por el Observatorio del delito.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 222 de 372	

Si ___ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas

Documentar un formato para el seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo pertenecientes al Observatorio del Delito.

Incluir como actividad la realización de seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo del Observatorio del Delito, en los mismos documentos.

Responsable

Coordinador
Observatorio del
Delito

Fecha

Segundo
trimestre 2016

RECOMENDACIONES:

- Dar continuidad a la aplicación de los controles.
- Ejecutar la totalidad de las acciones propuestas en el mapa de riesgos

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: ☒

Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaría de Justicia y Seguridad		D	M	A
		21	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen institucional. Denuncias e investigaciones disciplinarias. Por la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica para omitir información resultante de los operativos ejecutados por la Estrategia Pazto Seguro. Debido a los funcionarios no éticos. Debido a la deshonestidad y falta de cultura ciudadana en la legalidad.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 223 de 372

CONTROLES:

1. Aplicación de un procedimiento SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" donde se incluyen las actividades que deben cumplirse en ejecución de los operativos de la Estrategia Pazto Seguro, donde en ninguna de las actividades se contempla ningún tipo de cobro.
2. Presentación de informes de operativo, mediante el formato SCC-F-168 "Informe de Operativo".
3. Aprobación del Subsecretario de Justicia y Seguridad, de cada uno de los informes de operativo presentados de manera individual por PQRS presentadas por el ciudadano.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
Verificación aleatoria de la aplicación de los procedimientos realizados por personal de la Estrategia, mediante comunicación con los usuarios del servicio.	Subsecretario de Justicia y Seguridad	31 de diciembre de 2016 Permanente	Registro evidencial de la verificación

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
 María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Aplicación de un procedimiento SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" donde se incluyen las actividades que deben cumplirse en ejecución de los operativos de la Estrategia Pazto Seguro, donde en ninguna de las actividades se contempla ningún tipo de cobro.

Se evidencia la aplicación del procedimiento "SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" donde se recepciona y direcciona la PQRD, se programa los operativos y se desarrolla dichos operativos con la compañía de entidades competentes, se realiza el informe y posteriormente el seguimiento. Se realizó una actualización al procedimiento el día 08 de agosto, ahora se denomina "Operativos confía en tu ciudad"

Se realizó una revisión de manera aleatoria, el día 02 de agosto de 2016, la subsecretaria de convivencia y derechos humanos, solicita apoyo en intervención al subsecretario de justicia y seguridad con el grupo de trabajo PAZTO SEGURO por la problemática presentada por habitantes del sector La Planada Alta, comprendida entre la carrera 36 con calle 9 del barrio Anganoy ya que es de peligrosidad para la intervención de una sola persona, el día 25 de agosto de 2016, se presenta el informe de dicho operativo al subsecretario de justicia y seguridad donde se describen las actividades realizadas en él, con su respectivo registro fotográfico. De la misma manera el día 22 de octubre se realiza seguimiento a la efectividad del

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 224 de 372

operativo. La información se encuentra en el archivo de la oficina de control interno en medio electrónico).

El día 18 de agosto de 2016, la subsecretaria de convivencia y derechos humanos remite la PQRS 040-2016 al secretario de justicia y seguridad para que se realice intervención sobre la problemática con la comunidad del barrio Emilio Botero Segunda etapa relacionada con la venta y consumo de sustancias psicoactivas, licor adulterado, hurto a los residentes del sector, el día 15 de septiembre de 2016, se presenta el informe del operativo conjunto al subsecretario de seguridad con la descripción de las acciones adelantadas con su respectivo registro fotográfico. No se evidencia el seguimiento a la efectividad del operativo.

Como evidencia se anexa la trazabilidad de una PQRD donde se solicita el día 16 de febrero la realización de operativos correspondientes relacionados con la problemática de inseguridad en el Barrio Villa Flor II e inspección a establecimientos de comercio de venta de licor legal e ilegal, el día 04 del mes de febrero se realizó el informe de la ejecución del operativo con su respectivo registro fotográfico.

En la revisión de la trazabilidad de dicha tarea, no se evidencia la ejecución de la tarea No. 6 del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazto seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.

Se anexa la evidencia de la trazabilidad de la PQRD radicada el 29 de febrero de 2016 por el Señor Truman Cabrera relacionada con la problemática de inseguridad en el Polideportivo cancha de chaza barrio las lunas, se realizó el informe de la ejecución del operativo el día 08 de marzo de 2016 y su respectivo registro fotográfico.

En la revisión de la trazabilidad de dicha tarea, no se evidencia la ejecución de la tarea No. 6 del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazto seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.

Control 2: Presentación de informes de operativo, mediante el formato SCC-F-168 "Informe de Operativo".

Los informes de operativo son realizados en el formato SCC-F-168 "Informe de Operativo", el cual está aprobado y vinculado en el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía de Pasto.

Se evidencia la aplicación del formato en los operativos ejecutados.

Control 3. Aprobación del Subsecretario de Justicia y Seguridad, de cada uno de los informes de operativo presentados de manera individual por PQRS presentadas por el ciudadano.

Se evidencia la aprobación del Subsecretario de Justicia y Seguridad, de cada uno de los informes de operativo presentados. Las evidencias se encuentran en el archivo de la oficina de Control interno en medio electrónico)

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

1. Se están realizando las verificaciones aleatorias de la aplicación de los procedimientos



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
225 de 372

realizados por personal de la Estrategia, mediante comunicación con los usuarios del servicio. Como evidencia de la ejecución se anexa la constancia firmada de dicha verificación para constatar si la ejecución del procedimiento "SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" se ha solicitado una retribución económica, para tales efectos se estableció comunicación telefónica con diferentes ciudadanos quienes manifestaron que en ningún momento le fue requerida retribución económica durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptando un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuenta que sus acciones, u omisiones, se estuvieran favoreciendo a particulares.

Subsecretaría de Justicia y Seguridad

ALCALDÍA DE PASTO
Legislatura Municipal

San Juan de Pasto, a los 25 días de Julio de 2016, el suscrito subsecretario de justicia y seguridad

DEJA CONSTANCIA

Que para efectos Que conforme al compromiso adquirido en el mapa de riesgos de corrupción diseñado por ese despacho con orientación de la oficina de control interno de la alcaldía de pasto, se eligió aleatoriamente a un usuario de la subsecretaría de justicia y seguridad a efectos de verificar el cumplimiento del procedimiento SCC-P-020 de la estrategia Pazto seguro frente a la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica. Así como el cumplimiento del procedimiento SCC-P-025, frente a la posibilidad de incumplimiento del mismo para favorecer a particulares que intorjan la normatividad vigente.

Que para efectos de verificación, se estableció comunicación telefónica con a la Señor (a) usuario al abonado celular 3045697104, quien manifestó que personal de la Estrategia Pazto Seguro arribó al barrio Maz D casa I B/ Quilasinga, de la Comuna 6, en compañía del personal de Policía Metropolitana de Pasto con el fin de verificar la situación de inseguridad denunciada por el usuario.

Que el usuario manifestó que en ningún momento, le fue requerida retribución alguna durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptado un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuentas que con sus acciones, u emisiones estuvieran particulares.

Para su constancia se firma.


GERARDO ESTEBAN DAVILA CAICEDO
Subsecretario de Justicia y Seguridad
Secretaría de Gobierno


Código Postal 50001 - Correo electrónico: legislatura@pasto.gov.co
- En su responsabilidad notológica ingrese este documento
www.pasto.gov.co

NIT: 891280000-3
CAM Angarito vía Los Rioses 6
Teléfono: +571 2 729606, +571 2 7291919
- En su responsabilidad notológica ingrese este documento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
226 de 372

Subsecretaría de Justicia y Seguridad



San Juan de Pasto, a los 21 días de Abril de 2016, el suscrito subsecretario de justicia y seguridad

DEJA CONSTANCIA

Que para efectos de verificación de cumplimiento del compromiso adquirido en el mapa de riesgos de corrupción diseñado por ese despacho con orientación de la oficina de control interno de la alcaldía de Pasto, se eligió aleatoriamente a un usuario de la subsecretaría de justicia y seguridad a efectos de verificar el cumplimiento del procedimiento SCC -p-020 de la estrategia Pasto Seguro frente a la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica. Así como el cumplimiento del procedimiento SCC- p 025, frente a la posibilidad de incumplimiento del mismo para favorecer a particulares que infrinjan la normatividad vigente.

Que para efectos de verificación, se estableció comunicación telefónica con a la Señor (a) TRUMAN CABRERA al abonado celular 310 422 98 73, quien manifestó que personal de la Estrategia Pasto Seguro arribó al Barrio Las Lunas Lote el Tierrero, de la Comuna 5, en compañía del personal de Policía Metropolitana de Pasto con el fin de verificar la situación de inseguridad denunciada por el usuario.

Que el usuario manifestó que en ningún momento, le fue requerida retribución alguna durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptado un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuenta que con sus acciones, u emisiones estuvieran favoreciendo a particulares.

Para su constancia se firma.

GERARDO ESTEBAN DAVILA GAICEDO
Subsecretario De Justicia y Seguridad
Secretaría de Gobierno



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
227 de 372

Subsecretaría de Justicia y Seguridad



San Juan de Pasto, a los 21 días de Abril de 2016, el suscrito subsecretario de justicia y seguridad

DEJA CONSTANCIA

Que para efectos Que conforme al compromiso adquirido en el mapa de riesgos de corrupción diseñado por ese despacho con orientación de la oficina de control interno de la alcaldía de pasto, se eligió aleatoriamente a un usuario de la subsecretaria de justicia y seguridad a efectos d verificar el cumplimiento del procedimiento scc -p-a20 de la estrategia Pazo seguro frente a la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica. Así como el cumplimiento del procedimiento scc- p 025, frente a la posibilidad de incumplimiento del mismo para favorecer a particulares que infrinjan la normatividad vigente.

Que para efectos de verificación, se estableció comunicación telefónica con a la Señor (a) ADRIANA PESILLO DELGADOL al abonado celular 318 843 80 94, quien manifestó que personal de la Estrategia Pazo Seguro arribo al Barrio Chambo Manzana 53 Casa 10, de la Comuna 5, en compañía del personal de Policía Metropolitana de Pasto con el fin de verificar la situación de inseguridad denunciada por el usuario.

Que el usuario manifestó que en ningún momento, le fue requerida retribución alguna durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adaptado un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuentas que con sus acciones, u emisiones estuvieran favoreciendo a particulares.

Para su constancia se firma.


GERARDO ESTEBAN DAVILA CAICEDO
Subsecretario De Justicia y Seguridad
Secretaría de Gobierno



NIT: 891280000-3
CAMA Angarito y Via Las Rosales II
Teléfonos: +[57] 2 7296096, +[57] 2 7291919
Código Postal 520001- Correo electrónico: seguridad@gobiernopasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

www.pasto.gov.co



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
228 de 372

Subsecretaría de Justicia y Seguridad



San Juan de Pasto, a los 21 días de Abril de 2016, el suscrito subsecretario de justicia y seguridad

DEJA CONSTANCIA

Que para efectos Que conforme al compromiso adquirido en el mapa de riesgos de corrupción diseñado por ese despacho con orientación de la oficina de control interno de la alcaldía de pasto, se eligió aleatoriamente a un usuario de la subsecretaría de justicia y seguridad a efectos d verificar el cumplimiento del procedimiento scc -p-o20 de la estrategia Pazto seguro frente a la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica. Así como el cumplimiento del procedimiento scc- p 025, frente a la posibilidad de incumplimiento del mismo para favorecer a particulares que infrinjan la normatividad vigente.

Que para efectos de verificación, se estableció comunicación telefónica con el señor FERNANDO CUASPA al abonado celular 314 612 85 79, quien manifestó que personal de la Estrategia Pazto Seguro arribó al Barrio Villa Flor 2, de la Comuna 3, en compañía del personal de Policía Metropolitana de Pasto con el fin de verificar la situación de inseguridad denunciada por el usuario.

Que el usuario manifestó que en ningún momento, le fue requerida retribución alguna durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptado un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuentas que con sus acciones, u emisiones estuvieran favoreciendo a particulares.

Para su constancia se firma.

GERARDO ESTEBAN DAVILA CAICEDO
Subsecretario De Justicia y Seguridad
Secretaría de Gobierno

Indicador: 100% Registro evidencia de la verificación: Constancia firmada.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No X

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, radicados de manera formal respecto a aceptación o exigencia de retribución económica para omitir información resultante de los operativos ejecutados por la Estrategia Pazto Seguro.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No X

Cuales:

Anexe la evidencia:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 229 de 372

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Justicia y Seguridad, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad	Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos. Realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona y de esa manera dar cumplimiento a ejecución de la tarea No. 6 del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazto seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Justicia y Seguridad	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen institucional. Denuncias e investigaciones disciplinarias. Por la posibilidad de omisión en el cumplimiento de la normatividad emitida por la Alcaldía de Pasto, que es controlada y/o ejecutada por la Estrategia Pazto seguro, con el fin de beneficiar a un tercero. Debido a los funcionarios no éticos. Debido al abuso de autoridad. Debido al temor reverencial. Debido al amiguismo. Debido al tráfico de influencias.	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 230 de 372

CONTROLES:

1. Aplicación de un manual y un procedimiento, donde se definen las actividades y competencias del personal de la Estrategia Pazto Seguro.
2. Control de los operativos realizados en calle, con animo de verificar el cumplimiento de las actividades definidas en el procedimiento.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
Verificación aleatoria de los procedimientos realizados por personal de la Estrategia, mediante comunicación con los usuarios del servicio.	Subsecretario de Justicia y Seguridad	Año 2016	Evidencia documentada de la verificación

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
 María Mercedes Calvachi- Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: Se evidencia la aplicación del procedimiento "SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" donde se recepciona y direcciona la PQRD, se programa los operativos y se desarrolla dichos operativos con la compañía de entidades competentes, se realiza el informe y posteriormente el seguimiento.

Se realizó una revisión de manera aleatoria, el día 02 de agosto de 2016, la subsecretaria de convivencia y derechos humanos, solicita apoyo en intervención al subsecretario de justicia y seguridad con el grupo de trabajo PAZTO SEGURO por la problemática presentada por habitantes del sector La Planada Alta, comprendida entre la carrera 36 con calle 9 del barrio Anganoy ya que es de peligrosidad para la intervención de una sola persona, el día 25 de agosto de 2016, se presenta el informe de dicho operativo al subsecretario de justicia y seguridad donde se describen las actividades realizadas en él, con su respectivo registro fotográfico. De la misma manera el día 22 de octubre se realiza seguimiento a la efectividad del operativo. La información se encuentra en el archivo de la oficina de control interno en medio electrónico).

El día 18 de agosto de 2016, la subsecretaria de convivencia y derechos humanos remite la PQRS 040-2016 al secretario de justicia y seguridad para que se realice intervención sobre la problemática con la comunidad del barrio Emilio Botero Segunda etapa relacionada con la venta y consumo de sustancias psicoactivas, licor adulterado, hurto a los residentes del sector, el día 15 de septiembre de 2016, se presenta el informe del operativo conjunto al subsecretario

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 231 de 372

de seguridad con la descripción de las acciones adelantadas con su respectivo registro fotográfico. No se evidencia el seguimiento a la efectividad del operativo.

Como evidencia se anexa la trazabilidad de una PQRD donde se solicita el día 16 de febrero la realización de operativos correspondientes relacionados con la problemática de inseguridad en el Barrio Villa Flor II e inspección a establecimientos de comercio de venta de licor legal e ilegal, el día 04 del mes de febrero se realizó el informe de la ejecución del operativo con su respectivo registro fotográfico.

En la revisión de la trazabilidad de dicha tarea, no se evidencia la ejecución de la tarea No. 6 del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazto seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.

Se anexa la evidencia de la trazabilidad de la PQRD radicada el 29 de febrero de 2016 por el Señor Truman Cabrera relacionada con la problemática de inseguridad en el Polideportivo cancha de chaza barrio las lunas, se realizó el informe de la ejecución del operativo el día 08 de marzo de 2016 y su respectivo registro fotográfico.

En la revisión de la trazabilidad de dicha tarea, no se evidencia la ejecución de la tarea No. 6 del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazto seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.

Los informes de operativo son realizados en el formato SCC-F-168 "Informe de Operativo", el cual está aprobado y vinculado en el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía de Pasto. Se evidencia la aplicación del formato en los operativos ejecutados donde el subsecretario de justicia y seguridad los revisa y los firma.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

1.Se están realizando las verificaciones aleatorias de la aplicación de los procedimientos realizados por personal de la Estrategia, mediante comunicación con los usuarios del servicio. Como evidencia de la ejecución se anexa la constancia firmada de dicha verificación para constatar si la ejecución del procedimiento "SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" se ha solicitado una retribución económica, para tales efectos se estableció comunicación telefónica con diferentes ciudadanos quienes manifestaron que en ningún momento le fue requerida retribución económica durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptando un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuenta que sus acciones, u omisiones, se estuvieran favoreciendo a particulares.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
232 de 372

Subsecretaría de Justicia y Seguridad



San Juan de Pasto, a los 25 días de Julio de 2016, el suscrito subsecretario de justicia y seguridad

DEJA CONSTANCIA

Que para efectos de verificación, conforme al compromiso adquirido en el mapa de riesgos de corrupción diseñado por ese despacho con orientación de la oficina de control interno de la alcaldía de Pasto, se eligió aleatoriamente a un usuario de la subsecretaría de justicia y seguridad a efectos de verificar el cumplimiento del procedimiento scc-p-020 de la estrategia Pasto seguro frente a la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica. Así como el cumplimiento del procedimiento scc-p-025, frente a la posibilidad de incumplimiento del mismo para favorecer a particulares que intorjan la normatividad vigente.

Que para efectos de verificación, se estableció comunicación telefónica con a la Señor (a) usuario al abonado celular 3045697104, quien manifestó que personal de la Estrategia Pasto Seguro arribó al barrio Maz D casa 1 B/ Quilasinga, de la Comuna 6, en compañía del personal de Policía Metropolitana de Pasto con el fin de verificar la situación de inseguridad denunciada por el usuario.

Que el usuario manifestó que en ningún momento, le fue requerida retribución alguna durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptado un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuentas que con sus acciones, u emisiones estuvieran particulares.

Para su constancia se firma.


GERARDO ESTEBAN DÁVALOS CAICEDO
Subsecretario de Justicia y Seguridad
Secretaría de Gobierno



HT: 88138000-3
CAM Aragona vía Los Rosales 6
Teléfonos: +57 2 729406, +57 2 7291919
Código Postal 50001 Correo electrónico: seguridad@alcaldia.gov.co
- En su responsabilidad ecológica imprima este documento

www.pasto.gov.co



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
233 de 372

Subsecretaría de Justicia y Seguridad



San Juan de Pasto, a los 21 días de Abril de 2016, el suscrito subsecretario de justicia y seguridad

DEJA CONSTANCIA

Que para efectos de verificación de cumplimiento del compromiso adquirido en el mapa de riesgos de corrupción diseñado por ese despacho con orientación de la oficina de control interno de la alcaldía de Pasto, se eligió aleatoriamente a un usuario de la subsecretaría de justicia y seguridad a efectos de verificar el cumplimiento del procedimiento scc -p-020 de la estrategia Pasto seguro frente a la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica. Así como el cumplimiento del procedimiento scc- p 025, frente a la posibilidad de incumplimiento del mismo para favorecer a particulares que infrinjan la normatividad vigente.

Que para efectos de verificación, se estableció comunicación telefónica con a la Señor (a) TRUMAN CABRERA al abonado celular 310 422 98 73, quien manifestó que personal de la Estrategia Pasto Seguro arribó al Barrio Las Lunas Lote el Tierrero, de la Comuna 5, en compañía del personal de Policía Metropolitana de Pasto con el fin de verificar la situación de inseguridad denunciada por el usuario.

Que el usuario manifestó que en ningún momento, le fue requerida retribución alguna durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptado un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuenta que con sus acciones, u emisiones estuvieran favoreciendo a particulares.

Para su constancia se firma.

GERARDO ESTEBAN DAVILA GAICEDO
Subsecretario De Justicia y Seguridad
Secretaría de Gobierno



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
234 de 372

Subsecretaría de Justicia y Seguridad



San Juan de Pasto, a los 21 días de Abril de 2016, el suscrito subsecretario de justicia y seguridad

DEJA CONSTANCIA

Que para efectos Que conforme al compromiso adquirido en el mapa de riesgos de corrupción diseñado por ese despacho con orientación de la oficina de control interno de la alcaldía de pasto, se eligió aleatoriamente a un usuario de la subsecretaria de justicia y seguridad a efectos d verificar el cumplimiento del procedimiento scc -p-020 de la estrategia Pazo seguro frente a la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica. Así como el cumplimiento del procedimiento scc- p 025, frente a la posibilidad de incumplimiento del mismo para favorecer a particulares que infrinjan la normatividad vigente.

Que para efectos de verificación, se estableció comunicación telefónica con a la Señor (a) ADRIANA PESILLO DELGADOL al abonado celular 318 843 80 94, quien manifestó que personal de la Estrategia Pazo Seguro arribo al Barrio Chambo Manzana 53 Casa 10, de la Comuna 5, en compañía del personal de Policía Metropolitana de Pasto con el fin de verificar la situación de inseguridad denunciada por el usuario.

Que el usuario manifestó que en ningún momento, le fue requerida retribución alguna durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adaptado un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuentas que con sus acciones, u emisiones estuvieran favoreciendo a particulares.

Para su constancia se firma.

GERARDO ESTEBAN DAVILA CAICEDO
Subsecretario De Justicia y Seguridad
Secretaría de Gobierno



NIT: 891280000-3
CAMA Angarito y Via Las Rosales II
Teléfonos: +[57] 2 7296096, +[57] 2 7291919
Código Postal 520001- Correo electrónico: seguridad@gobiernopasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

www.pasto.gov.co

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO El-F-021	PÁGINA 235 de 372

 ALCALDÍA DE PASTO Legislación Participativa Resolutiva Subsecretaría de Justicia y Seguridad San Juan de Pasto, a los 21 días de Abril de 2016, el suscrito subsecretario de justicia y seguridad DEJA CONSTANCIA Que para efectos Que conforme al compromiso adquirido en el mapa de riesgos de corrupción diseñado por ese despacho con orientación de la oficina de control interno de la alcaldía de pasto, se eligió aleatoriamente a un usuario de la subsecretaría de justicia y seguridad a efectos d verificar el cumplimiento del procedimiento scc -p-o20 de la estrategia Pazto seguro frente a la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica. Así como el cumplimiento del procedimiento scc- p 025, frente a la posibilidad de incumplimiento del mismo para favorecer a particulares que infrinjan la normatividad vigente. Que para efectos de verificación, se estableció comunicación telefónica con el señor FERNANDO CUASPA al abonado celular 314 612 85 79, quien manifestó que personal de la Estrategia Pazto Seguro arriba al Barrio Villa Flor 2, de la Comuna 3, en compañía del personal de Policía Metropolitana de Pasto con el fin de verificar la situación de inseguridad denunciada por el usuario. Que el usuario manifestó que en ningún momento, le fue requerida retribución alguna durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptado un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuentas que con sus acciones, u emisiones estuvieran favoreciendo a particulares. Para su constancia se firma.  GERARDO ESTEBAN DAVILA CAICEDO Subsecretario De Justicia y Seguridad Secretaría de Gobierno
Indicador: 100% Registro evidencia de la verificación: Constancia firmada.
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒ Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de Pqrd registradas de manera formal respecto a omisión en el cumplimiento de la normatividad emitida por la Alcaldía de Pasto, que es controlada y/o ejecutada por la Estrategia Pazto seguro, con el fin de beneficiar a un tercero.
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 236 de 372	

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Justicia y Seguridad, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretaria de Justicia y Seguridad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Justicia y Seguridad	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen institucional. Denuncias e investigaciones disciplinarias. Vulneración de los derechos de los usuarios. Violación del debido proceso.
 Por la posibilidad de dilación injustificada de un proceso o etapa del procedimiento policivo civil o penal, para beneficio de un particular.
 Debido a los funcionarios no éticos.
 Debido al abuso de autoridad.
 Debido al amiguismo.
 Debido al tráfico de influencias.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 237 de 372

CONTROLES:

1. Revisión periódica de los procesos policivos que son competencia de las Inspecciones Civiles y Penales, mediante la medición del indicador correspondiente al cumplimiento de los asuntos conforme a la norma.
2. Aplicación del procedimiento policivo en todas sus partes, conforme a lo dispuesto por la norma vigente.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Realizar seguimiento continuo al indicador correspondiente al cumplimiento de los asuntos, a efectos de verificar el cumplimiento de los asuntos con los términos legales establecidos.	Subsecretario de Justicia y Seguridad	Año 2016	(No. De Asuntos admitidos/ No. Total de Asuntos radicados)*100

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
 María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Revisión periódica de los procesos policivos que son competencia de las Inspecciones Civiles y Penales. La subsecretaria de Justicia y Seguridad tiene formulado un indicador en las inspecciones civiles y penales correspondiente a los procesos admitidos para tramite, la medición de este indicador fue reportado a la Oficina de Control hasta el mes de octubre de 2016 con un cumplimiento de meta del 61% frente al 65% de la meta planeada.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

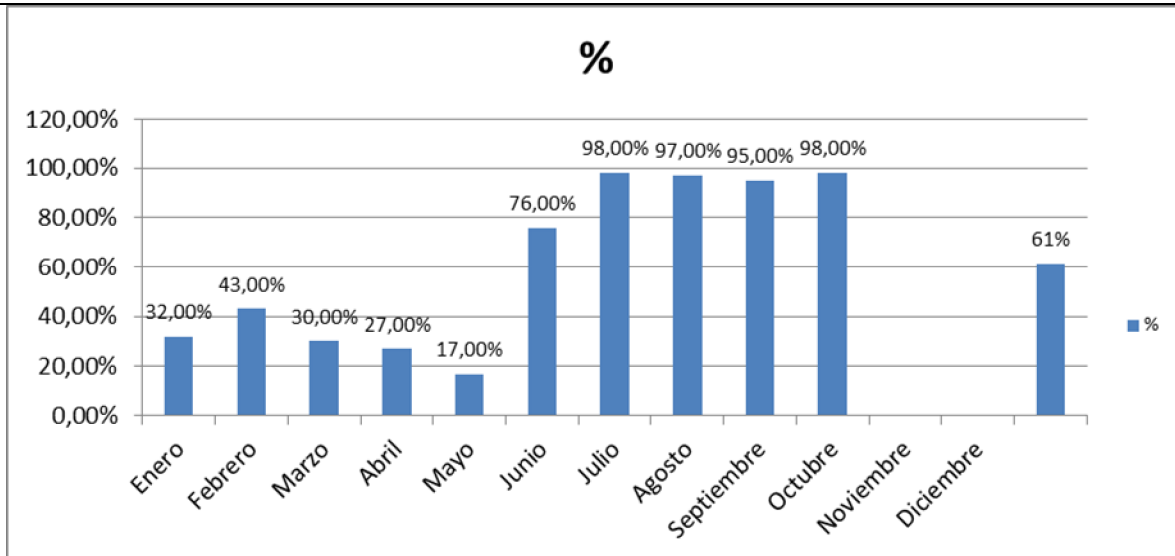
02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

238 de 372



Control 2: Se documentaron y aprobaron procedimientos como es el "SCC-P-008 Contravenciones comunes" y "SCC-P-024 Querrela civil de policía" el con el fin de estandarizar acciones y tener más control en la aplicación de la normatividad vigente. Los procedimientos cuentan con sus ítems donde se nombra la normatividad aplicable para el desarrollo de los procedimientos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en dicho riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La subsecretaría de Justicia y Seguridad tiene formulado un indicador en las inspecciones civiles y penales correspondiente a los procesos admitidos para tramite, la medición de este indicador fue reportado a la Oficina de Control hasta el mes de octubre de 2016 con un cumplimiento de meta del 61% frente al 65% de la meta planeada.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a dilación injustificada de un proceso o etapa del procedimiento policivo civil o penal, para beneficio de un particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 239 de 372	

6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Justicia y Seguridad, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Subsecretaria de Justicia y Seguridad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Justicia y Seguridad	D	M	A
	21	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.	
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Perdida de imagen institucional. Denuncias e investigaciones disciplinarias. Vulneración de los derechos de los usuarios. Violación del debido proceso. Por la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica para la agilización de un proceso o trámite policivo de conocimiento de las inspecciones civiles y/o penales. Debido a los funcionarios no éticos. Debido al abuso de autoridad. Debido al amiguismo o clientelismo. Debido al tráfico de influencias. Debido al desconocimiento del debido proceso.	
CONTROLES: 1. Aplicación del procedimiento policivo en todas sus partes, conforme a lo dispuesto por la	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 240 de 372	

norma vigente y en observancia del principio de gratuidad.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
Informar al usuario, mediante avisos públicos y visibles ubicados en la puerta de acceso principal de cada Inspección y firmados por el Subsecretario de Justicia y Seguridad, sobre la gratuidad de que gozan los tramites y procesos adelantados en las Inspecciones Civiles y Penales	Subsecretario de Justicia y Seguridad	Año 2016	Aviso publicitado

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
 María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se documentaron y aprobaron procedimientos como es el "SCC-P-008 Contravenciones comunes" y "SCC-P-024 Querella civil de policía" el con el fin de estandarizar acciones y tener más control en la aplicación de la normatividad vigente. Los procedimientos cuentan con sus ítems donde se nombra la normatividad aplicable para el desarrollo de los procedimientos. Se da aplicabilidad al código Nacional decreto 1355 de 1970 y código Departamental de policía decreto 790 de 1995.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Se ubicó en un lugar visible de las inspecciones la gratuidad de los servicios que presta las inspecciones adscritas a la Secretaria de Gobierno. Se evidencia la publicación.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
241 de 372





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
242 de 372





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
243 de 372



Indicador : Avisos publicitarios

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 244 de 372	

Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registrados de manera formal respecto a aceptación o exigencia de retribución económica para la agilización de un proceso o trámite policivo de conocimiento de las inspecciones civiles y/o penales.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Justicia y Seguridad, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Subsecretaria de Justicia y Seguridad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Oficina Jurídica		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 245 de 372

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad Institucional.
 Por la posibilidad de tráfico de influencias (favorecer al usuario frente a un determinado tramite, (darle prioridad en el turno).
 Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Reparto diario de asuntos, el reparto es realizado por la Asesora Jurídica.
2. Revisión y firma por la Asesora Jurídica de las proyecciones emitidas por los funcionarios adscritos a dicha Oficina.
3. El sistema Mercury genera alertas del vencimiento de términos las cuales son revisadas por la Secretaria Auxiliar de la Oficina Jurídica.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Realizar sensibilización y realizar reuniones internas con la finalidad de ejecutar seguimiento y proponer acciones de mejora en temas de corrupción.	Asesora Jurídica	Mensual	Actas Listas de asistencia
2. Realizar las denuncias en caso de materializarse el riesgo.	Asesora Jurídica	Cada vez que sea necesario	Denuncias radicadas

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
 Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: "Reparto diario de asuntos, el reparto es realizado por la Asesora Jurídica".
 La asesora Jurídica de la Secretaria de Transito, realiza un reparto diario de asuntos mediante una herramienta donde se registra el radicado, la descripción del asunto, la fecha y el responsable, esto evidencia que los funcionarios de la Oficina Jurídica no prefieran los procesos para favorecer a un usuario por amiguismo o familiaridad o para obtener un beneficio económico.

Control 2: "Revisión y firma por la Asesora Jurídica de las proyecciones emitidas por los funcionarios adscritos a dicha Oficina".
 Todos los asuntos proyectados desde la oficina Jurídica de la Secretaria de Transito son revisados y firmados por la Jefe Jurídica. La Oficina de Control Interno reviso una muestra significativa de los procesos como evidencia se anexa un Derecho de petición del 24 de julio de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 246 de 372

2015, emitido por Eduardo Quiñones Caicedo, donde realiza la solicitud de prescripción de comparendos, Art 159 ley 769 de 2002 y demás normas concordantes; dicha respuesta fue contestada el día 31 de julio de 2015 y se encuentra firmada por la Jefe Oficina de Asesoría Jurídica. Lo anterior mitiga que los funcionarios adscritos a la Oficina proyecten respuestas o asuntos favoreciendo a un ciudadano determinado. De la misma manera se anexa procesos del año 2016 resolución 0423 del 13 de abril de 2016, resolución 0379 del 13 de abril de 2016, resolución 0438 del 13 de abril de 2016 donde se evidencia la firma del asesor jurídico de STTM.

Control 3: "El sistema Mercury genera alertas del vencimiento de términos las cuales son revisadas por la Secretaria Auxiliar de la Oficina Jurídica".
Todos los días se realiza el descargue de las peticiones, en el sistema Mercury en el módulo de correspondencia.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: No se evidencia la realización de la acción respecto a sensibilización y ejecución de reuniones internas con la finalidad de ejecutar seguimiento y proponer acciones de mejora en temas de corrupción.

Indicador:0%

Acción 2: No se evidencia la realización de la acción debido a que el riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o la afectación de la imagen por favorecer a un usuario en determinados tramites por infracción de las normas de tránsito.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o la afectación de la imagen por favorecer a un usuario en determinados tramites por infracción de las normas de tránsito.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
1. Realizar sensibilización y realizar reuniones internas con la finalidad de ejecutar seguimiento y proponer	Asesora Jurídica	Cada mes año 2016

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 247 de 372	

acciones de mejora en temas de corrupción.		
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles para evitar la materialización de los riesgos. Cumplir con las acciones propuestas en el mapa de riesgos en las nuevas fechas para lograr una efectividad en la administración de los riesgos y generar la prevención para que no se presenten situaciones no deseadas.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Oficina Jurídica		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de prevaricato por acción (proferir una respuesta, resolución, auto que no se ajuste al derecho) a cambio de un beneficio económico. Prevaricato por omisión (Dejar de realizar las funciones inherentes al cargo). Debido al amiguismo.				
CONTROLES: 1. Revisión permanente por parte de la Asesora Jurídica que las decisiones estén conformes al derecho. 2. Rotación de personal. 3. Presentación de informes ante la Asesora Jurídica por parte de los funcionarios adscritos a la Oficina.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 248 de 372	

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:			
Moderada 			
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Asesora Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesora Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito. Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: Control 1: “Revisión permanente por parte de la Asesora Jurídica que las decisiones estén conformes al derecho” La decisiones que toman los abogados adscritos a la Oficina jurídica de la secretaria de Transito son consultadas a la Jefe Asesora Jurídica, de la misma manera muchas de las decisiones se toman en consenso con base en la normatividad aplicable. Control 2: “Rotación de personal” Se ha contratado a diferentes abogados para llevar a cabo los asuntos de la Oficina Jurídica de la Secretaria de Transito. En la actualidad se cuenta con 12 abogados. Control 3: “Presentación de informes ante la Asesora Jurídica por parte de los funcionarios adscritos a la Oficina” Se realizan los informes de manera mensual, dichos informes son revisados y aprobados por la asesora jurídica de la Secretaria de Transito. Se anexa informes de Carolina Guerrero del mes de marzo de 2016, Informe de Hortensia verdugo del mes de marzo de 2016, informe de Vanessa Guerrero del mes de marzo los cuales se encuentran aprobados por el supervisor de contrato (Asesor Jurídico). Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.			
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 249 de 372

cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRS radicadas de manera formal respecto a prevaricato por acción (proferir una respuesta, resolución, auto que no se ajuste al derecho) a cambio de un beneficio económico.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Oficina Jurídica	D	M	A
---	----------	----------	----------

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 250 de 372	

			22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
Pérdida de imagen y credibilidad Institucional Debido al amiguismo. Posibilidad de sustracción, ocultamiento, destrucción, de documentos los cuales entorpecen e imposibilitan el trámite para beneficiar a un tercero. Debido al amiguismo.					
CONTROLES:					
1. Organización archivística con inventario de documentos. 2. Implementación de cámaras de seguridad. 3. Custodia del archivo bajo llaves.					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:					
Moderada 					
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia		
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Asesora Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100		
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesora Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento		
SEGUIMIENTO					
3.- Asistentes:					
Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito. Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.					
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:					
Control 1: "Organización archivística con inventario de documentos". El inventario se encuentra actualizado, organizado, por temas, se ha realizado transferencias documentales de cobro coactivo.					

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 251 de 372

El archivo está clasificado, en la base de datos esta la relación de cada uno de los procesos por cada año.

Control 2: "Implementación de cámaras de seguridad"

La Secretaria de Tránsito y transporte cuenta con 5 cámaras de seguridad las cuales están monitoreadas por la oficina de sistemas para evitar la sustracción, ocultamiento, destrucción de documentos.

Control 3: "Custodia del archivo bajo llaves".

El archivo se encuentra bajo custodia del jefe jurídica.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a sustracción, ocultamiento, destrucción, de documentos los cuales entorpecen e imposibilitan el trámite para beneficiar a un tercero.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 252 de 372

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal- Oficina Jurídica		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Perdida de imagen y credibilidad Institucional Por la posibilidad de manipulación indebida del sistema de información de la base de datos de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal para favorecer a un tercero. Debido al amiguismo.				
CONTROLES:				
1. Manejo de claves de acceso. 2. Emisión de circulares internas respecto al manejo de la información y claves de acceso. 3. Ejecución de auditorías del sistema realizadas por la oficina de sistemas. 4. Restricción en la administración de módulos del sistema.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Asesora Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesora Jurídica Oficing	Permanente	Actas de seguimiento	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 253 de 372	

	Control Interno		
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito. Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: Control 1 y 4: “Manejo de claves de acceso”. Existen claves de acceso al sistema de información, los funcionarios adscritos a la oficina jurídica tienen roles no pueden acceder a la totalidad de los módulos del sistema, cada funcionario tienen claves de acceso para consulta lo que evita que se manipule dicho sistema y se borren los datos para favorecimiento a un tercero. Control 2: “Emisión de circulares internas respecto al manejo de la información y claves de acceso”. La oficina de Sistemas de la Secretaria de Transito, ha emitido circulares donde prohíben la utilización de claves de acceso, cuando un funcionario contratista se le vence el contrato inmediatamente se cambia las claves. Control 3: La oficina de sistemas de la Secretaria de Transito realiza seguimientos previa solicitud por los interesados o solicitudes de fortalecimiento del sistema de información como evidencia se anexa la solicitud del día 26 de octubre por parte de la Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la implementación de alertas por reincidencia a las normas de tránsito en el sistema Mercury. (anexo oficio). Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.			
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100% Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.			
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒			
Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a manipulación indebida del sistema de información de la base de datos de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal para favorecer a un tercero.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 254 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de agilizar un trámite referente a las resoluciones de ampliación de ruta de				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 255 de 372

transporte público colectivo y/o el aumento de capacidad transportadora a cambio de retribuciones económicas.
Debido a los funcionarios no éticos.
Debido a ofrecimiento económico de los interesados.
Debido a la no existencia de una cultura de lo público.
Debido a la no estandarización de los procesos y procedimientos, ni manuales que permitan ser consultados por el usuario y el funcionario.

CONTROLES:

1. Expedición y puesta en marcha de acto administrativo de congelación de parque automotor.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta



TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Verificar la pertinencia de los estudios técnicos que se realicen para la modificación o ampliación de una ruta.	Subsecretario de Movilidad	una vez se implemente el sistema estratégico de transporte publico	Firmas
2. Verificar los antecedentes operacionales de la ruta que formaran parte de los productos disponibles en el sistema de gestión y control de flota.	Ente regulador del Sistema Estratégico del Transporte Publico	Una vez se entregue al ente regulador el sistema de gestión y control de flota	Informes
3. Mantener en cuanto sea necesario los actos administrativos de congelación de parque automotor.	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal	Permanente	Actos administrativos

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: "Expedición y puesta en marcha de acto administrativo de congelación de parque automotor"
Continua vigente el decreto No. 164 del 12 de marzo de 2014, "por medio del cual se ordena la congelación del parque automotor para el servicio de transporte terrestre urbano colectivo en

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 256 de 372

la modalidad básica y ejecutiva y/o de lujo en el Municipio de Pasto, se continua dando la aplicabilidad a este decreto de manera indefinida.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Aun no se encuentra implementado el sistema estratégico de transporte público en su totalidad.

Indicador 0% una vez se implemente el sistema estratégico de transporte público, se dará cumplimiento a dicha acción.

Acción 2: No se ha realizado la acción referente a verificar los antecedentes operacionales de la ruta que formaran parte de los productos disponibles en el sistema de gestión y control de flota.

Indicador 0%

Acción 3: Una vez se entregue al ente regulador el sistema de gestión y control de flota, se dará cumplimiento a esta acción.

Acción 3: El decreto No. 104 del 12 de marzo de 2014, “ por medio del cual se ordena la congelación del parque automotor para el servicio de transporte terrestre urbano colectivo en la modalidad básica y ejecutiva y/o de lujo en el Municipio de Pasto, se continua dando la aplicabilidad a este decreto de manera indefinida.

Indicador: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas formalmente respecto a agilizar un trámite referente a las resoluciones de ampliación de ruta de transporte público colectivo y/o el aumento de capacidad transportadora a cambio de retribuciones económicas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Movilidad y Seguridad Vial – Subsecretaria de Movilidad es	Subsecretaria de Movilidad	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 257 de 372	

continuar con la aplicación de los controles y cumplir la totalidad de las acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.		
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad del cohecho en la expedición de certificados de capacidad transportadora (cupos). Debido a los funcionarios no éticos. Debido a ofrecimiento económico de los interesados. Debido a la no existencia de una cultura de lo público. Debido a la no estandarización de los procesos y procedimientos, ni manuales que permitan ser consultados por el usuario y el funcionario. Debido a fallas de controles en el sistema de información. Debido a la ausencia de información histórica de las reposiciones de vehículos de transporte público.				
CONTROLES: 1. Revisión por el Subsecretario de Movilidad los documentos presentados para la expedición				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 258 de 372

de la certificación de capacidad transportadora.

2. El documento de certificación de capacidad transportadora se produce únicamente cuando el software Mercury verifica que la información es correcta y el cupo solo está ligado a un vehículo que ha sido desvinculado (Control del sistema).

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja



TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Digitalizar los archivos de automotores de servicio publico	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal	2016	100% de los historiales digitalizados
2. Contar con un modulo sistematizado más robusto del que actualmente se utiliza en transporte público a través de software interno.	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal	2016	Modulo de transporte público interno en funcionamiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.

Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: "Revisión por el Subsecretario de Movilidad los documentos presentados para la expedición de la certificación de capacidad transportadora".

Los documentos para la expedición de los certificados de capacidad transportadora, son revisados y firmados por el subsecretario de Movilidad, se verifico el control en los documentos que reposan en la Subsecretaria de Movilidad, esto evita a que los funcionarios responsables de este trámite favorezcan a terceros por una retribución económica.

Control 2: "El documento de certificación de capacidad transportadora se produce únicamente cuando el software Mercury verifica que la información es correcta y el cupo solo está ligado a un vehículo que ha sido desvinculado". (Control del sistema).

El control es sistematizado y se viene cumpliendo de formas efectiva, se hizo la verificación en el sistema.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La acción propuesta "Digitalizar los archivos de automotores de servicio público" no se ha ejecutado.

Indicador: 0% historiales digitalizados para el año 2016.

Acción 2: La acción propuesta "contar con un módulo sistematizado más robusto del que actualmente se utiliza en transporte público a través de software interno" no se ha ejecutado.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 259 de 372	

Indicador: 0% Modulo de transporte publico interno en funcionamiento para el año 2016		
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒		
Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a cohecho en la expedición de certificados de capacidad transportadora (cupos).		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles para evitar la materialización de los riesgos. Suscribir un plan de mejoramiento para subsanar las acciones que no se han cumplido dentro del mapa de riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 260 de 372

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional.
Por la posibilidad de que el funcionario reciba dinero por realizar un trámite interno en la entidad que le corresponde a otra dependencia de la misma.
Debido a la no estandarización de los procesos y procedimientos, ni manuales que permitan ser consultados por el usuario y el funcionario.
Debido a la no existencia de una cultura de lo público.

CONTROLES:

SIN CONTROLES

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Limitar el acceso de usuarios en las instalaciones.	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal	2016	Registro fotográfico
2. Instalación de cámaras con control permanente.	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal	2016	Cámaras instaladas y en funcionamiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Aunque no se ejecutan controles que previenen de manera directa el riesgo, no se evidencia quejas o reclamos de que un funcionario reciba dinero por realizar un trámite interno en la entidad que le corresponde a otra dependencia de la misma. No se verifica con evidencia la materialización del riesgo.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: No se ha cumplido con la acción
Indicador: 0%

Acción 2: No se ha cumplido con la acción

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 261 de 372	

Indicador: 0%		
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒		
Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal, respecto a que el funcionario reciba dinero por realizar un trámite interno en la entidad que le corresponde a otra dependencia de la misma.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.-Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Movilidad y Seguridad Vial – Subsecretaría de Movilidad es cumplir con las acciones propuestas para el año 2016 ya que con su ejecución se mitigara el riesgo y se disminuirá la probabilidad de materialización.	Responsable Subsecretaria de Movilidad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Cumplir con la totalidad de las acciones propuestas en el mapa de riesgos. Suscribir un plan de mejoramiento para subsanar las acciones no cumplidas en el mapa de riesgo.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaría de Registro.		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 262 de 372

reducir los riesgos levantados.

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional.
 Por la posibilidad de cobro por agilizar un trámite y/o servicio de la Subsecretaria de registro de Tránsito y Transporte Municipal para un beneficio en particular.
 Debido a la no aplicabilidad del código de ética.
 Debido a debilidades en la aplicación de controles de supervisión.

CONTROLES:

1. Aplicación de los procedimientos relacionados con los tramites y servicios .

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Actualizar y aprobar los procedimientos incluyendo tiempos para la ejecución de cada una de las tareas.	Subsecretario de Registro	Año 2016	Procedimientos aprobados.
2. Sensibilización de los nuevos procedimientos documentados al personal responsable	Subsecretario de Registro	Año 2016	Registros de asistencia

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
 Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se da aplicabilidad a los procedimientos relacionados con los trámites y servicios de la subsecretaria de registros como lo son:

Gestión de tramites de tránsito y transporte, inscripción Runt, pignoración, despignoración, duplicado de placa, traspaso de propiedad, licencia de conducción, registro de cuenta de vehículo público, tarjeta de operación, regtabación, traslado de cuenta, duplicado de licencias de tránsito, inscripción por sucesión o liquidación de sociedad conyugal, regtabación de motor chasis o serial, cambio de color, cambio de motor, cambio de empresa, reaforo, cancelación de matrícula, cambio de tipo de carrocería, matricula inicial para vehículo particular, matricula inicial de moto, matricula inicial para vehículo de servicio público, permiso

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 263 de 372

de internación, entrega documento público, certificado de tradición.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo, el riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias o la afectación de la imagen y credibilidad institucional por la posibilidad de cobro por agilizar un trámite y/o servicio de la Subsecretaría de registro de Tránsito y Transporte Municipal para un beneficio en particular, por parte de los funcionarios pertenecientes a la Alcaldía de Pasto.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Actualizar y aprobar los procedimientos incluyendo tiempos para la ejecución de cada una de las tareas.

A la fecha del seguimiento no se evidencia la de la actualización y aprobación de los procedimientos incluyendo tiempos para la ejecución de cada una de las tareas; No se evidencian los procedimientos aprobados.

El cumplimiento del control es 0%

Acción 2. Sensibilización de los nuevos procedimientos documentados al personal responsable.

A la fecha del seguimiento no se evidencia de la acción de la sensibilización de los nuevos procedimientos documentados al personal responsable.

El cumplimiento del control es 0%

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a cobro por agilizar un trámite y/o servicio de la Subsecretaría de registro de Tránsito y Transporte Municipal para un beneficio en particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Movilidad y Seguridad Vial – Subsecretaría de Registro es continuar con la aplicación de los controles y cumplir con las acciones no ejecutadas.	Subsecretaría de Registro	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 264 de 372

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles para evitar la materialización de los riesgos. Cumplir con las acciones propuestas en el mapa de riesgos para lograr una efectividad en la Administración de los riesgos y generar la prevención para que no se presenten situaciones no deseadas.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaría Operativa.		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional Por la posibilidad de intento de soborno a los agentes de tránsito referente a la no elaboración de la orden de comparendo. Debido a la falta de ética del funcionario. Debido a la baja remuneración salarial.				
CONTROLES: 1. Manejo de consecutivos en las comparenderas. 2. Rotación permanente en las zonas de la ciudad. 3. Supervisión por parte de el subsecretario operativo y los supervisores de turno.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Alta 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaría Operativa	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 265 de 372	

2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria Operativa Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
--	--	------------	----------------------

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Luis Alfredo Ortiz- Coordinador Operativo y Policía Judicial – Secretaria de Transito.
Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Manejo de consecutivos en las comparenderas.

Se continúa con la aplicabilidad del control se maneja consecutivos en las comparenderas para controlar cada una de las órdenes documentadas por los agentes de tránsito, aunque se ejecuta el control; el manejo de los consecutivos no garantizan que el agente registre la totalidad de las infracciones detectadas al infractor.

Control 2. Rotación permanente en las zonas de la ciudad.

A los agentes de tránsito se les realiza de manera permanente la rotación a diferentes zonas de la ciudad en compañía del coordinador operativo y de policía judicial y muchas veces del subsecretario operativo.

Se realizó la revisión de las órdenes del mes de octubre de 2016 de las diferentes asignaciones y movimientos diarios que se realizan en el cuerpo operativo. Orden 275 a 305 las ordenes están en archivo físico en la Oficina de control Interno.

Control 3: Se realiza la supervisión por parte del subsecretario operativo y los supervisores de turno a cada uno de los agentes de tránsito distribuidos por las diferentes zonas de la ciudad.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 266 de 372	

soborno a los agentes de tránsito referente a la no elaboración de la orden de comparendo.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?		
Si ☐ No ☒		
Cuales:		
Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		
Actualizar el mapa de riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaria Operativa.		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de mal diligenciamiento de la orden de comparendo con el fin de que la sanción no sea efectiva. (comparendos con errores en datos). Debido a la falta de ética del funcionario. Debido a la baja remuneración salarial.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 267 de 372

CONTROLES:

1. Manejo de consecutivos en las comparenderas.
2. Remisión de casos a la Oficina de Control Interno Disciplinario por mal diligenciamiento de órdenes de comparendo.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria Operativa	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria Operativa Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Luis Alfredo Ortiz- Coordinador Operativo y Policía Judicial – Secretaria de Transito.
Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se continúa con la aplicabilidad del control se maneja consecutivos en las comparenderas para controlar cada una de las órdenes documentadas por los agentes de tránsito, aunque se ejecuta el control; el manejo de los consecutivos no garantizan que el agente registre la totalidad de las infracciones detectadas al infractor.

Control 2: En la fecha de seguimiento a los mapas de riesgo no se evidencio la radicación de denuncias por parte de la subsecretaria operativa respecto a la remisión de casos a la Oficina de Control Interno Disciplinario por mal diligenciamiento de órdenes de comparendo, este es un control de tipo correctivo, es un plan de contingencia en el caso de que exista denuncias o se verifique mal diligenciamiento intencionado de la orden de comparendo con el fin de que la sanción no sea efectiva.

Se evidencia la aplicación del control No. 1.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 268 de 372

desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias formales a la Oficina de Control Interno por la posibilidad de mal diligenciamiento de la orden de comparendo con el fin de que la sanción no sea efectiva. (comparendos con errores en datos).

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Actualizar el mapa de riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaria Operativa.	D	M	A
---	----------	----------	----------

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 269 de 372

		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de soborno a los agentes de tránsito en el momento de la conciliación de los accidentes de tránsito. Debido a la baja cultura ciudadana.				
CONTROLES:				
1. Rotación de los grupos de trabajo de la Unidad de Policía Judicial. 2. Cambios del coordinador de Policía Judicial.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria Operativa	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria Operativa Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento	
SEGUIMIENTO				
3.- Asistentes:				
Luis Alfredo Ortiz- Coordinador Operativo y Policía Judicial – Secretaria de Transito. Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.				
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:				
Control 1. Rotación de los grupos de trabajo de la Unidad de Policía Judicial. Se realiza la rotación de los grupos de trabajo de la Unidad de Policía Judicial a las diferentes zonas de la ciudad, (se anexa evidencia de las órdenes revisadas del mes de octubre de 2016, (ordenes 275 a 305) La información revisada se encuentra en el archivo de la oficina de Control				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 270 de 372

Interno.

2. Cambios del coordinador de Policía Judicial.

Por sugerencia del Concejo Seccional de Policía Judicial, debe haber un coordinador de la IPJ de la STTM, que reúna requisitos tales como; experiencia y conocimiento en el manejo del manual de policía judicial, en la actualidad desempeña el cargo como coordinador el Señor German Eduardo Espinosa, quien reúne los requisitos exigidos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias formales a la Oficina de Control Interno o a la Secretaria de Transito, por la posibilidad de soborno a los agentes de tránsito en el momento de la conciliación de los accidentes de tránsito

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 271 de 372

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaría Operativa.		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad del tráfico de influencia para agilizar el proceso de experticio y su transcripción. Debido al amiguismo.				
CONTROLES: 1. Generación del enturnamiento para la realización del experticio y su transcripción. 2. Asignación de un nuevo perito y la distribución de los casos dependiendo si es particular o de servicio público. 3. Supervisión por parte del Jefe de Policía Judicial.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Alta 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Implementación conectividad a través de la red de internet del sistema de fibra óptica de la Alcaldía Municipal	Subsecretario de seguridad vial y control operativo. Subsecretario	Año 2016	Conectividad en funcionamiento	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 272 de 372

	de sistemas de información.		
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Luis Alfredo Ortiz- Coordinador Operativo y Policía Judicial – Secretaria de Transito. Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: <i>Control 1. Generación del enturnamiento para la realización del experticio y su transcripción.</i> El trámite de experticio y su transcripción se realiza de acuerdo al turno de llegada bajo la inspección del subsecretario operativo. <i>Control 2: Asignación de un nuevo perito y la distribución de los casos dependiendo si es particular o de servicio público.</i> En la actualidad se encuentran asignados dos peritos quienes cuentan con la experiencia y requisitos requeridos para el desempeño del cargo: • Moises Climaco Narváez Burgos. • Pablo Lenin Erazo Enriquez. <i>Control 3. Supervisión por parte del Jefe de Policía Judicial.</i> Los trámites realizados en la Subsecretaria operativa son inspeccionados por parte del jefe de Policía Judicial y el Subsecretario Operativo. Los controles se cumplen, no existen evidencias de quejas o denuncias formales a la Oficina de Control Interno o a la Secretaria de Transito, por la posibilidad del tráfico de influencia para agilizar el proceso de experticio y su transcripción.			
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100% Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.			
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒			
Observaciones:			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 273 de 372	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias formales a la Oficina de Control Interno o a la Secretaria de Transito, por la posibilidad del tráfico de influencia para agilizar el proceso de experticio y su transcripción.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Actualizar el mapa de riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Infraestructura		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de credibilidad. Afectación de la calidad en los resultados de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles. Por la posibilidad de que los estudios previos para la contratación de estudios técnicos,				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 274 de 372

consultorías de diseño u obras civiles, sean hechos a la medida particulares.
Debido a intereses personales.
Debido al amiguismo.
Debido al tráfico de influencias.
Debido coacción de terceros.

CONTROLES:

1. Revisión por parte del asesor jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.
2. Revisión de los estudios previos en contratación.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorización Departamento Administrativo de Contratación.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorización Departamento Administrativo de Contratación. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Martha Castro- Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 275 de 372

Control 1: Revisión por parte del asesor jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

Para evitar la posibilidad de que los estudios previos para la contratación de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles, sean hechos a la medida particulares; dichos estudios se encuentran revisados y firmados por el asesor jurídico de la Secretaria de Infraestructura, por el apoyo técnico, el secretario de infraestructura y valorización, subsecretario de infraestructura urbana. se corrobora la información de forma aleatoria en los estudios previos, como ejemplo se anexa evidencia del siguiente estudio previo:

- Estudio previo de movilidad abreviada de menor cuantía en el cual la necesidad es el mejoramiento y terminación del salón cultural de la vereda Guadalupe, corregimiento de Catambuco, el mejoramiento del salón cultural de la vereda DAZA, corregimiento de Morasurco y la construcción del salón cultural ubicado en el barrio Villa Santa Martha. En dichos estudios previos se encuentra instaurados información referente a la descripción de la necesidad, condiciones contractuales en el cual se identifica el perfil del contratista, la modalidad de selección y los fundamentos jurídicos, el análisis que soporta el valor estimado del contrato, justificación de factores de selección que permiten identificar la oferta más favorable, estimación de riesgos previsibles que afectan el equilibrio económico del contrato, análisis de los mecanismos que garantizan las obligaciones surgidas con el proceso de selección y el contrato a celebrar, acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano y la supervisión.

Control 2: Revisión de los estudios previos en contratación.

Los estudios previos para la contratación de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles son revisados por el proceso Contratación por sus abogados, de acuerdo a los procedimientos definidos para cada modalidad de contratación. Como evidencia se anexa resolución 031 de 2015 en la que se ordena la apertura del proceso de contratación por el Departamento Administrativo de Contratación del estudio previo correspondiente al mejoramiento y terminación del salón cultural de la vereda Guadalupe, corregimiento de Catambuco, el mejoramiento del salón cultural de la vereda DAZA, corregimiento de Morasurco y la construcción del salón cultural ubicado en el barrio Villa Santa Martha.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 276 de 372	

El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒		
Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimientos de los organismos de control, respecto a que los estudios previos para la contratación de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles, sean hechos a la medida de particulares.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Infraestructura es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Secretaria de Infraestructura y Valorización	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Infraestructura		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 277 de 372

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Afectación de la calidad en los resultados de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles. Impactos negativos al medio ambiente. Pérdida de credibilidad. Detrimento económico. Demandas.

Por la posibilidad de incumplimiento en aplicación de normas ambientales, urbanísticas, técnicas y legales en la ejecución de obras públicas.

Debido a intereses personales.

Debido al amiguismo.

Debido al tráfico de influencias.

Debido coacción de terceros.

CONTROLES:

- 1. Identificación previa de los requisitos ambientales, urbanísticos, técnicos y legales para la elaboración de los proyectos.
- 2. Verificación de los diseños y estudios teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad vigente.
- 3. Revisión del estado jurídico y documentos del predio donde se ejecutará el proyecto.
- 4. Supervisión y/o Interventoría durante la ejecución de las obras.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorizacion Departamento Administrativo de Contratación.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorizacion	Permanente	Actas de seguimiento

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 278 de 372

	Departamento Administrativo de Contratación. Oficina Control Interno		
--	---	--	--

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Martha Castro- Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Identificación previa de los requisitos ambientales, urbanísticos, técnicos y legales para la elaboración de los proyectos.

Para evitar la posibilidad de incumplimiento en aplicación de normas ambientales, urbanísticas, técnicas y legales en la ejecución de obras públicas, se realiza una identificación previa de los requisitos ambientales, urbanísticos, técnicos y legales para la elaboración de los proyectos mediante la aplicación del instructivo IN-I-001 requisitos para proyectos de infraestructura, es un lineamiento documentado y aprobado, vinculado al sistema de Gestión de Calidad.

Los requisitos están específicos para obras de mantenimiento, obras de adecuación de espacio público, apertura de vías, edificaciones, construcción de puentes y box culvert, electrificación, pavimentación de vías, obras de contención, escenarios deportivos y recreativos. Se anexa instructivo.

Control 2. Verificación de los diseños y estudios teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad vigente.

La verificación de los diseños y estudios, se realiza en el formato diseño "IN-F-040 verificación de especificaciones técnicas de diseño", prueba de ello se anexa el formato del contratista Unión temporal para un salón cultural en el cual se encuentra: levantamiento topográfico Vereda Campanero y la Josefina, estudio de suelos la josefina, diseño arquitectónico. La revisión de las especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad es revisada y firmada por el interventor/ supervisor.

Control 3. Revisión del estado jurídico y documentos del predio donde se ejecutará el proyecto.

Se da aplicabilidad al instructivo IN-I-001 "Requisitos para proyectos de infraestructura" en los requisitos de verificación de la viabilidad se solicita certificado de libertad y tradición y escrituras que permiten conocer el historial de la propiedad y el dominio del predio, posteriormente se le da aplicabilidad al procedimiento "AL-P-015 adquisición o enajenación de bienes inmuebles", se cumple con la tarea 6 correspondiente al estudio de títulos el bien inmueble. Se adjunta el certificado de libertad y tradición que se verificó en el proyecto "Construcción salón cultural Arnulfo Guerrero".

Control. 4. Supervisión y/o Interventoría durante la ejecución de las obras.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 279 de 372

Se da aplicación del procedimiento seguimiento a ejecución de obras IN-P-002., en la tarea 3 se realiza el seguimiento de la obra, a través del formato In-F-041 verificación de especificaciones técnicas de obra., donde se hace la planificación de los controles de las especificaciones críticas y su seguimiento.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal o requerimientos de los organismos de control respecto al incumplimiento en aplicación de normas ambientales, urbanísticas, técnicas y legales en la ejecución de obras públicas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Infraestructura es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de
Infraestructura y
Valorización

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 280 de 372

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Infraestructura		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Detrimento económico. Demandas. Por la posibilidad de sobrecosto anormal en la ejecución de las obras. Debido a intereses personales. Debido al amiguismo. Debido al tráfico de influencias. Debido coacción de terceros.				
CONTROLES:				
1. Revisión y actualización periódica con precios de mercado, de la base de datos de precios unitarios de la Secretaría de Infraestructura y valorización para la elaboración de presupuestos. 2. Revisión del presupuesto de obra, cuyos valores unitarios correspondan a la base de datos vigente y las cantidades correspondan a los planos y memorias de cálculo. 3. Supervisión y/o Interventoría durante la ejecución de las obras y su liquidación.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 281 de 372	

	Secretario de Infraestructura y valorización Departamento Administrativo de Contratación.		
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorización Departamento Administrativo de Contratación. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Martha Castro- Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Revisión y actualización periódica con precios de mercado, de la base de datos de precios unitarios de la Secretaría de Infraestructura y valorización para la elaboración de presupuestos.

Control 2. Revisión del presupuesto de obra, cuyos valores unitarios correspondan a la base de datos vigente y las cantidades correspondan a los planos y memorias de cálculo.

Para evitar el sobre costo anormal en la ejecución de las obras, se da aplicabilidad al formato "Presupuesto de obra" IN-F-016, se hace una proyección del costo del proyecto, los costos los toman de la base de datos de la SIVM, la cual se encuentra compartida en la red interna. En cuanto a la revisión, este tiene dos controles, ya que el presupuesto es proyectado por el Profesional Universitario, revisado por el Subsecretario y aprobado por el Secretario. Como evidencia se anexa el presupuesto de obra de la construcción del salón cultural ubicado en el barrio Arnulfo Guerrero.

Control 3. Supervisión y/o Interventoría durante la ejecución de las obras y su liquidación.

Se da aplicabilidad al procedimiento documentado y aprobado ante el Sistema de Gestión de Calidad "IN-P002 Seguimiento a la ejecución de obras" con el fin de hacer seguimiento y control a la construcción y mantenimiento de obras civiles en el Municipio de Pasto. Se anexa el

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 282 de 372

registro IN-F-041 Verificación de especificaciones técnicas de obra, en la cual el Interventor registra la planificación y seguimiento en obra.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal, o requerimientos de entes de control respecto a sobrecosto anormal en la ejecución de las obras.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Infraestructura es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de
Infraestructura y
Valorización

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 283 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Infraestructura		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Incumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo. Pérdida de imagen institucional. Demandas. Por la posibilidad de desvío de recursos. Debido a intereses personales. Debido al amiguismo. Debido al tráfico de influencias. Debido coacción de terceros.				
CONTROLES:				
1. Revisión del Presupuesto Municipal asignado a la Secretaría de Infraestructura y Valorización por metas y programas, con respecto al plan de acción. 2. Revisión de proyectos por parte de Planeación Institucional para la aprobación de las viabilidades. 3. Revisión en la solicitud y expedición de las disponibilidades presupuestales asignadas para la ejecución de cada proyecto.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorización Departamento Administrativo de	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 284 de 372

	Contratación.		
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorización Departamento Administrativo de Contratación. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Martha Castro- Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Revisión del Presupuesto Municipal asignado a la Secretaría de Infraestructura y Valorización por metas y programas, con respecto al plan de acción.

Para evitar la posibilidad de desvío de recursos se realiza una revisión del Presupuesto Municipal asignado a la Secretaría de Infraestructura y Valorización por metas y programas, con respecto al plan de acción, se realiza el comparativo entre el presupuesto municipal donde se han asignado recursos contra la matriz de seguimiento. Se revisan las disponibilidades presupuestales para los proyectos. Como evidencia se anexa la disponibilidad presupuestal de la construcción salón comunal barrio Arnulfo Guerrero donde se verifica que los recursos salen del proyecto denominado Construcción, mantenimiento y adecuación de la Infraestructura cultural urbana.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

285 de 372



ALCALDÍA DE PASTO

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2015001143

El suscrito Jefe de Presupuesto, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha:	27/05/2015
Tercero:	00000000000
Sucursal:	001
Nombre:	TERCERO PARA CONTRATAR

CUENTA	NOMBRE	Valor	Saldo Disponible
231001020203	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural sector urbano	10,222,468.00	1,841,816.84
23171001020201	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura cultural urbana	125,136,000.00	0.00
Total Disponibilidad:		136,358,468.00	

Total Disponibilidad: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MC.

CONCEPTO: CONSTRUCCION SALON COMUNAL BRR ARNULFO GUERRERO DEL MUNIC.DE PASTO

VIGENCIA FUTURA: Si el objeto del compromiso que en este C.D.P. se ampara afecta vigencias futuras: Indique la referencia de autorización

Jefe de Presupuesto

Elaboro: MBETANCOURT

Control 2. Revisión de proyectos por parte de Planeación Institucional para la aprobación de las viabilidades.

Se da aplicación del procedimiento "PIO-P-001 elaboración y viabilización de proyectos" con el objeto de articular la ejecución del presupuesto de gasto de inversión con el plan de desarrollo Municipal. Se anexa el certificado de viabilidad del proyecto Construcción del salón cultural barrio Arnulfo Guerrero emitido por la Oficina de Planeación Institucional, en el cual se evidencia la relación del proyecto con las metas y programas de la Administración Municipal

Control 3. Revisión en la solicitud y expedición de las disponibilidades presupuestales asignadas para la ejecución de cada proyecto:

Se realiza revisión en la solicitud y expedición de las disponibilidades presupuestales asignadas para la ejecución de cada proyecto, la cual realiza la contadora de la Secretaría de Infraestructura.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 286 de 372

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal o requerimientos de los organismos de control respecto a desvío de recursos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Infraestructura es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Infraestructura y Valorización	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 287 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica	D	M	A
	22	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Detrimento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad.
 Por la posibilidad de concusión, ponerse de acuerdo con el demandante frente a las demandas en contra de la Alcaldía de Pasto, para omitir o retardar una actuación judicial para obtener un provecho personal.
 Debido a funcionarios sin principios éticos y morales.
 Debido a la situación económica y socioeconómica de los funcionarios.
 Debido al tráfico de influencias.

CONTROLES:

1. Rendición de informes de los apoderados judiciales al jefe de la oficina jurídica y al Señor Alcalde sobre el estado de los procesos.
2. Implementación del software (lejissoft) para el control de procesos judiciales.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Oficina Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Oficina Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Janeth Jojoa Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho.
 Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 288 de 372

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Rendición de informes de los apoderados judiciales al jefe de la oficina jurídica y al Señor Alcalde sobre el estado de los procesos.

El control se cumple, se tiene actualizado una base de datos donde se encuentra el estado de cada proceso desde el año 1997 hasta el año 2016. Como ejemplo del contenido de la base de datos se presenta el siguiente ejemplo:

No.	PRO.	AÑO	DEMANDANTE	ACCION	PRETENSIONES	DESPACHO DEL	CUANTIA	ESTADO	PROFESIONAL
1	8814	1997	JOSE LEONIDAS MORENO SABOG	N. RESTO. DERECHO	Nulidad Resolución 0217/97	MELODELGADO	183.452.924		ANTONIO
2	755	1998	GRACIELA VILLARREAL Y OTRO	INCIDENTE DESACAT	Pago daños y perjuicios eme	BURBANO	159.200.000		JAVIER BASTIDAS
3	3	2000	LUIS ALBERTO ENRIQUEZ	R. DIRECTA					YURI
4	320	2000	AURA MARIA DAVID	R. DIRECTA	Pago daños y perjuicios eme	JUZ. 8o. ADTIVO	383.000.000		WILDER
5	334	2000	ALBA C. MORENO OLIVA	R. DIRECTA	Pago daños y perjuicios cala	ROSERO	263.800.000		WILDER
6	356	2000	ITALO OMAR BEDOYA	R. DIRECTA	Pago daños y perjuicios cala	ROSERO	477.600.000		WILDER
7	364	2000	IVAL MARTINEZ MONCAYO	R. DIRECTA	Pago daños y perjuicios cala	SANTACRUZ	263.800.000		WILDER
8	3	2001	JOSE RAFAEL IBARRA	R. DIRECTA	Daños-perjuicios calamidad	SANTACRUZ	118.200.000		YURI
9	84	2002	MARTHA PATRICIA BASTIDAS	R. DIRECTA	Indemnización por muerte Daniel Navarrete,		192.500.000		WILDER
10	1194	2002	SOCIEDAD BACC LTDA.	R. DIRECTA	Pago perjuicios por el P.O.T r	ROSERO	1.284.000.000		WILDER
11	1208	2002	JOSE PLUTARCO CUELLAR Y OTRO	R. DIRECTA	Pago perjuicios declaratoria	BURBANO	1.237.000.000		YURI
12	621	2003	FRANCO JAVIER RODRIGUEZ Y OT	PROC. ABREVIADO	Posesión y pertenencia lote	JUZ. 2o. CIVIL MPA	20.000.000		YURI
13	1260	2004	ENRIQUETA SALCEDO USCATEGUI	N. RESTO DERECHO	Nlidad silencio adtivo. Denie	JUZ. 5o. ADTIVO	6.075.000		WILDER
14	1974	2004	MPIO. PASTO-CONTRA MAURIO C	CONTRACTUAL	Demanda de incumplimiento	JUZ. 7o ADTIVO	53.574.367		WILDER
15	1268	2006	CARLOS RAMIRO TORRES PISARA	N. RESTO DERECHO	Por ascenso a escalafón neg	JUZ. 7o ADTIVO	24.500.000		WILDER
16	70	2007	LUCY EDITH PATINO VIVAS	N. RESTO DERECHO	Nulidad acto adtivo que nie	JUZ. 1o ADTIVO	SIN		YURI
17	131	2007	PRISCILA BERNAL DE MARTINEZ	R. DIRECTA	Pago perjuicios por perdida	JUZ. 2o ADTIVO	40.000.000		YURI
18	201	2007	MARIA BEATRIZ BOTINA ERASO Y	R. DIRECTA	Perjuicios por ocupar Mpio.	JUZ. 8o ADTIVO	137.552.722		ANTONIO
19	241	2007	ERIK ALEXANDER ARMERO	A. POPULAR	Ordenar a Empopasto repor	JUZ. 2o ADTIVO	SIN		WILDER
20	243	2007	GUSTAVO ADOLFO RIVERA SALA	R. DIRECTA	Contra emergencia Volcán	JUZ. 5o. ADTIVO	267.050.000		WILDER
21	635	2007	GERMAN ROSERO MONCAYO	R. DIRECTA	Perjuicios declaratoria emer	MELODELGADO	6.404.606.200		WILDER
22	135	2008	PROCURADURIA JUDICIAL AGRA	A. POPULAR	Se ordene cerrar mina arend	JUZ. 4o ADTIVO	SIN		YURI
23	259	2008	BERTHA CATALINA HEREDIA ERAZ	R. DIRECTA	Perjuicios muerte JAVIER A.S.	JUZ. 4o ADTIVO	46.150.000		YURI
24	303	2008	HERNAN PATROCINIO CAICEDO	N. RESTO DERECHO	Nulidad liquidación pensión	JUZ. 4o ADTIVO	7.689.240		WILDER
25	304	2008	MPIO VS CEDENAR S.A.	A. POPULAR	EL CUAL CONDENAN A CEDEN	CONSEJO ESTAD	SIN		ANTONIO
26	337	2008	JUAN MIGUEL CUENCA CLEVES	A. POPULAR	Se levante restricción vehic	JUZ. 4o ADTIVO	SIN		YURI
27	368	2008	SONIA DEYANIRA CARATA GOYE	R. DIRECTA	Perjuicios Planeación no per	JUZ. 8o ADTIVO	14.739.657		JAVIER BASTIDAS
28	465	2008	VICTIR SILVIO SANCHEZ S.	N. RESTO DERECHO	Contra liquidación de aforo	BURBANO	526.791.064		YURI

Evidencia se anexa base de datos.

Control 2. Implementación del software (lejissoft) para el control de procesos judiciales.

En la actualidad se cuenta con el sistema sitio legal que informa las actuaciones dentro de los procesos judiciales.

Se anexa evidencias de los informes emitidos por el sistema, informe correspondiente hasta el 07 de septiembre de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 289 de 372	

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a concusión, ponerse de acuerdo con el demandante frente a las demandas en contra de la Alcaldía de Pasto, para omitir o retardar una actuación judicial para obtener un provecho personal.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Oficina Asesora Jurídica

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Jurídica		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 290 de 372

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Detrimento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad.
Por la posibilidad de soborno, recibir dinero por realizar una proyección de recursos que deciden una actuación administrativa para favorecer los intereses del particular.
Debido a funcionarios sin principios éticos y morales.
Debido a la situación económica y socioeconómica de los funcionarios.
Debido al tráfico de influencias.

CONTROLES:

1. Reparto de asuntos al funcionario competente de acuerdo a la naturaleza del asunto.
2. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.
3. Revisión de la decisión por el Jefe Jurídico del acto administrativo antes de ser firmado por el Señor Alcalde.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Diseñar el formato para actas de comités jurídicos y vincularlo al Sistema de gestión de Calidad.	Profesional Universitario (Delegado coordinador de Calidad)	26/Oct/2015 - 30/Nov/2015	Formato aprobado
2. Levantar actas de cada uno de los comités jurídicos que se realizan	Secretaria Ejecutiva Oficina Jurídica	Cada vez que se realice el comité	Actas firmadas

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Janeth Jojoa Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho.
Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Reparto de asuntos al funcionario competente de acuerdo a la naturaleza del asunto.
Se aplica el formato aprobado y vinculado al sistema de gestión de Calidad "GJ-F-048 Acta de reparto de demandas y asuntos".

Como evidencia de la ejecución del control se anexan a manera de ejemplo las actas de reparto procesos y asuntos de la oficina jurídica:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
291 de 372

	PROCESO GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	ACTA DE REPARTO DE DEMANDAS Y ASUNTOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	CONSECUTIVO	
04 MAR-14	01	GJJ-F-048		

ACTA DE REPARTO PROCESOS Y ASUNTOS DE LA OFICINA JURÍDICA

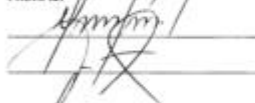
En San Juan de Pasto, a los 13 días del mes de enero de 2016, se reunieron en la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina Jurídica, los asesores y profesionales universitarios, con el objeto de realizar el reparto de las demandas y asuntos que se han radicado en la dependencia, así:

ASUNTOS

NO. RADICACIÓN	TIPO DE ASUNTO	TEMA	ASIGNADO A
775	Recurso	Proceso transito 105-13	Wilder Calderón
774	Recurso	Proceso contravencional	Javier Barillas
002	Concepto	Embarazo Controlado	Javier Barillas
764	Concepto	Bonificación por servicios	Yuli Suarez
776	Elaboración de auto	Correr sanción por vacaciones	Wilder Calderón

En constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta:

FIRMAS:




JEFE OFICINA

Convenciones:
R: recurso
C: convenciones
P: petición
D: disciplinario
A: proyecto de acuerdo
E: elaboración de actos.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
292 de 372

	PROCESO GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	ACTA DE REPARTO DE DEMANDAS Y ASUNTOS			
ALCALDIA DE PASTO	VIGENCIA 04-Mar-14	VERSIÓN 01	CODIGO CJ-F-048	CONSECUTIVO

ACTA DE REPARTO PROCESOS Y ASUNTOS DE LA OFICINA JURÍDICA

En San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de enero de 2016, se reunieron en la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina Jurídica, los asesores y profesionales universitarios, con el objeto de realizar el reparto de las demandas y asuntos que se han radicado en la dependencia, así:

DEMANDAS A REPARTIR

No.	AÑO	TRIBUNAL O JUZGADO	DEMANDANTE	ASIGNADO A
198	2015	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	LUIS ERALDO ESTRADA GAVILANES	JAVIER BASTIDAS
163	2015	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	CRISTIAN GUILBERMO CORDOBA Y OTROS	WILDER CALDERON
174	2015	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	HECTOR CABRERA Y OTROS	YURI SUAREZ
283	2015	JUZGADO CUARTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	LUIS HUBERTO ARMERO NARVEZ	JANETH JOJOA

ASUNTOS

NO. RADICACIÓN	TIPO DE ASUNTO	TEMA	ASIGNADO A
017	REVISION ACTO	ASIGNACION CONTRIBUCION VALORIZACION	TODOS

En constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta:

FIRMAS:

JEFE OFICINA



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
293 de 372

	PROCESO GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	ACTA DE REPARTO DE DEMANDAS Y ASUNTOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	CONSECUTIVO	
04-Mar-14	01	GJ-F-048		

ACTA DE REPARTO PROCESOS Y ASUNTOS DE LA OFICINA JURÍDICA

En San Juan de Pasto, a los 04 días del mes de Febrero de 2016, se reunieron en la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina Jurídica, los asesores y profesionales universitarios, con el objeto de realizar el reparto de las demandas y asuntos que se han radicado en la dependencia, así:

DEMANDAS A REPARTIR

No.	AÑO	TRIBUNAL O JUZGADO	DEMANDANTE	ASIGNADO A
178	2015	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	HAROLD ROBERTO RUIZ - ACCION POPULAR	YURI SUAREZ
244	2015	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	LAURA CLEOFE PAZ PAZ Y OTRA - REPARACIÓN DIRECTA	JANETH JOJOA

ASUNTOS

NO. RADICACIÓN	TIPO DE ASUNTO	TEMA	ASIGNADO A
026	CONCEPTO JURIDICO	ACTUALIZAR ACUERDO SOBRE SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES DE EDILES	JANETH JOJOA
028	ELABORACION ACTO	RECONSTRUCCION DE EXPEDIENTE - CAMEN BISA OVIEDO	JAVIER BASTIDAS

En constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta:

FIRMAS:

JEFE OFICINA



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
294 de 372

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION JURIDICA			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	ACTA DE REPARTO DE DEMANDAS Y ASUNTOS			
VIGENCIA 04-MAR-14	VERSIÓN 01	CODIGO GJ-F-048	CONSECUTIVO	

ACTA DE REPARTO PROCESOS Y ASUNTOS DE LA OFICINA JURÍDICA

En San Juan de Pasto, a los 11 días del mes de febrero de 2016, se reunieron en la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina Jurídica, los asesores y profesionales universitarios, con el objeto de realizar el reparto de las demandas y asuntos que se han radicado en la dependencia, así:

ASUNTOS

NO. RADICACIÓN	TIPO DE ASUNTO	TEMA	ASIGNADO A
039	Disciplinario	Recurso apelación proceso 018-2014	Wilder Calderón
040	Babarración acto	Por impedimento para conocer - Disciplinario, se asume expedientes 008-2013 y 111-2012	Yuri Suarez
040	Babarración acto		Javier Bastidas
042	Concepto	Continuación contralista que se termina en licencia de maternidad	Javier Bastidas
054	Petición	Aclaración de días cívicos a personal de instituciones educativas	Janeth Jajoa
055	Recurso	Querrela de lanzamiento	Janeth Jajoa
056	Petición	Infracciones Urbanísticas POT	Yuri Suarez

En constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta:

FIRMAS:





JEFE OFICINA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 296 de 372

Auto 006 del 14 de marzo de 2016.
Auto 007 del 11 de mayo de 2016.
Auto 008 del 17 de mayo de 2016.
Resolución 162 del 01 de junio de 2016.
Resolución 181 del 21 de junio de 2016.
Resolución 215 del 15 de julio de 2016.
Resolución 221 del 26 de julio de 2016.
Resolución 131 del 03 de mayo de 2016
Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Se aprobó el formato el día 26 de mayo de 2016 para actas de comités jurídicos.
Indicador: 100%

Acción 2: Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia.
Se anexa acta No. 009 del 09 de junio de 2016 , acta No. 010 del 09 de junio de 2016, acta 011 del 09 de junio de 2016, acta 012 del 23 de junio de 2016
Indicador: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a posibilidad de soborno, recibir dinero por realizar una proyección de recursos que deciden una actuación administrativa para favorecer los intereses del particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Oficina Asesora Jurídica

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 297 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Detrimento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad. Posibilidad de tráfico de influencia, presiones indebidas, recibir órdenes de los superiores jerárquicos y de servidores públicos con niveles de jurisdicción, mando y representación para proyectar decisiones administrativas para la firma del Señor Alcalde que favorezcan a determinadas personas. Debido a las presiones políticas. Debido al cobro de favores políticos o de otra índole. Debido al amiguismo y familiaridad.				
CONTROLES: 1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Diseñar el formato para actas de comités jurídicos y vincularlo al Sistema de gestión de Calidad.	Profesional Universitario (Delegado coordinador de Calidad)	26/Oct/2015 - 30/Nov/2015	Formato aprobado	
3. Levantar actas de cada uno de los comités jurídicos que se realizan	Secretaria Ejecutiva Oficina Jurídica	Cada vez que se realice el comité	Actas firmadas	
4.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 298 de 372

SEGUIMIENTO
3.- Asistentes: Janeth Jojoa Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho. Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: <i>Control 2. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.</i> Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia. Se anexa acta No. 009 del 09 de junio de 2016 , acta No. 010 del 09 de junio de 2016, acta 011 del 09 de junio de 2016, acta 012 del 23 de junio de 2016 Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: Se aprobó el formato el día 26 de mayo de 2016 para actas de comités jurídicos. Indicador: 100% Acción 2: Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia. Se anexa acta No. 009 del 09 de junio de 2016 , acta No. 010 del 09 de junio de 2016, acta 011 del 09 de junio de 2016, acta 012 del 23 de junio de 2016
El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒ Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a tráfico de influencia, presiones indebidas, recibir órdenes de los superiores jerárquicos y de servidores públicos con niveles de jurisdicción, mando y representación para proyectar decisiones administrativas para la firma del Señor Alcalde que favorezcan a determinadas personas.
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒ Cuales: Anexe la evidencia:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 299 de 372	

6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Gestión Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Oficina Asesora Jurídica	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica			D	M	A
			22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.					
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Detrimento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de cohecho, exigir dinero por parte del funcionario que tiene que proyectar una decisión administrativa que busque favorecer los intereses de un particular. Debido a funcionarios sin principios éticos y morales. Debido a la situación económica y socioeconómica de los funcionarios. Debido al tráfico de influencias.					
CONTROLES: 1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 					

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 300 de 372

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Diseñar el formato para actas de comités jurídicos y vincularlo al Sistema de gestión de Calidad.	Profesional Universitario (Delegado coordinador de Calidad)	26/Oct/2015 - 30/Nov/2015	Formato aprobado
2. Levantar actas de cada uno de los comités jurídicos que se realizan	Secretaría Ejecutiva Oficina Jurídica	Cada vez que se realice el comité	Actas firmadas

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Janeth Joja Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho.
 Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.
 Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia.
 Se anexa acta No. 009 del 09 de junio de 2016 , acta No. 010 del 09 de junio de 2016, acta 011 del 09 de junio de 2016, acta 012 del 23 de junio de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Se aprobó el formato el día 26 de mayo de 2016 para actas de comités jurídicos.
 Indicador: 100%

Acción 2: Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia.
 Indicador: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a cohecho, exigir dinero por parte del funcionario que tiene que proyectar una decisión administrativa que busque favorecer los intereses de un particular.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 301 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Asesora Juridica	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Jurídica		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Detrimento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de prevaricato, permitir o tolerar, posibilitar o hacer que el Señor Alcalde tome decisiones abiertamente contrarias a la ley, por interés en particular. Debido a un interés en particular. Debido a funcionarios sin principios éticos y morales. Debido a la situación económica y socioeconómica de los funcionarios.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 302 de 372

CONTROLES:

1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Realizar auditorías de control a la proyección y expedición de actos administrativos.	Oficina Control Interno	Año 2016	Informes
2. Diseñar el formato para actas de comités jurídicos y vincularlo al Sistema de gestión de Calidad.	Profesional Universitario (Delegado coordinador de Calidad)	26/Oct/2015 - 30/Nov/2015	Formato aprobado
3. Levantar actas de cada uno de los comités jurídicos que se realizan	Secretaria Ejecutiva Oficina Jurídica	Cada vez que se realice el comité	Actas firmadas

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Janeth Jojoa Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho.

Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.

Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia.

Se anexa acta No. 009 del 09 de junio de 2016 , acta No. 010 del 09 de junio de 2016, acta 011 del 09 de junio de 2016, acta 012 del 23 de junio de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Realizar auditorías de control a la proyección y expedición de actos administrativos.

Se realizó auditoria interna en el mes de agosto 2016, se hizo revisión a la trazabilidad en los procedimientos de la oficina Juridica.

Indicador 100%

Acción 2: Se aprobó el formato el día 26 de mayo de 2016 para actas de comités jurídicos.

Indicador: 100%

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 303 de 372	

Acción 3: Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia.
Indicador: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Oficina Asesora Juridica

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Jurídica- Control Interno Disciplinario		D	M	A
		22	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 304 de 372	

2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de dilatación en los términos procesales con el propósito de obtener el vencimiento de términos y la prescripción del mismo. Debido al amiguismo. Debido al tráfico de influencias.			
CONTROLES: 1. Se realiza el plan de trabajo de manera trimestral con los abogados, estableciendo metas en los procesos para evitar vencimiento de términos. 2. Revisión cada 6 meses de los Informes de actividades sobre los avances en los procesos.			
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 			
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Oficiar a los funcionarios adscritos a la oficina para dar impulso procesal a los expedientes analizados en el informe entregado por los mismos.	Directora Administrativa de Control Interno Disciplinario	Año 2016	Oficios
2. Aplicación permanente de los controles existentes.	Director (a) Control Interno Disciplinario Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
3. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Director (a) Control Interno Disciplinario Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Ana Sofía Ortiz- Directora de Control Interno Disciplinario			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 305 de 372

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 Se realiza el plan de trabajo de manera trimestral con los abogados, estableciendo metas en los procesos para evitar vencimiento de términos.

Se evidencia con el oficio del día 11 de octubre de 2016, el cual es realizado por la Directora de Control Interno disciplinario a su grupo de colaboradores, donde estipula una fecha para la entrega del informe de avance de los procesos a cargo correspondiente a los meses de julio, agosto, y septiembre de 2016, y que se realizara una revisión minuciosa de los expedientes a cargo por cada uno de los colaboradores para formalizar un plan de trabajo de acuerdo a las prioridades y se fijaran metas mensuales.

Control 2 Revisión cada 6 meses de los Informes de actividades sobre los avances en los procesos. La jefe de Control Interno disciplinario revisa el estado de los procesos de cada uno de los abogados responsables donde se registra el año el proceso el quejoso o informante, inculpado, contenido de la queja la fecha del auto de indagación preliminar, la fecha del auto de apertura de investigación disciplinaria, auto de cierre de investigación disciplinaria, fecha del pliego de cargos procedimiento verbal fallo, archivo del proceso y el sustanciador. Se anexa informe consolidado. (archivo Oficina de Control Interno)

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Oficiar a los funcionarios adscritos a la oficina para dar impulso procesal a los expedientes analizados en el informe entregado por los mismos.

Se evidencia el cumplimiento de la acción.

Acción 2: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 3: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de septiembre de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 013 del 05 de septiembre de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a dilatación en los términos procesales con el propósito de obtener el vencimiento de términos y la prescripción del mismo.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 306 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☐

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Control Interno Disciplinario es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Directora de control Interno Disciplinario	Permanente

RECOMENDACIONES:

Cumplir con la ejecución de los controles y acciones de manera permanente.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Jurídica- Control Interno Disciplinario		D	M	A
		13	09	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.	
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de recibir dinero a cambio de archivar una investigación que se encuentre en curso, buscando favorecer a la persona investigada. Debido al amiguismo. Debido al tráfico de influencias.	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 307 de 372

CONTROLES:

1. Revisión de los procesos y aprobación de los autos de archivo cuando son pertinentes.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Director (a) Control Interno Disciplinario Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Director (a) Control Interno Disciplinario Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Ana Sofia Ortiz -Dirección de Control Interno Disciplinario
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles 1: Revisión de los procesos y aprobación de los autos de archivo cuando son pertinentes.

Para evitar posibilidad de recibir dinero a cambio de archivar una investigación que se encuentre en curso, buscando favorecer a la persona investigada, todos los procesos son revisados y aprobados por la Directora de Control Interno Disciplinario. Se hizo revisión de diferentes procesos donde todos cuentan con la firma de la Directora de Control Interno Disciplinario.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 22 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 308 de 372	

información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a recibir dinero a cambio de archivar una investigación que se encuentre en curso, buscando favorecer a la persona investigada.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☐

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Control Interno Disciplinario es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Directora de control
Interno Disciplinario

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ☐

PROCESO: Contratación		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 309 de 372

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad de la Entidad.
 Por la posibilidad de la elaboración de estudios previos en cada una de las Dependencias estableciendo necesidades inexistentes o especificaciones a conveniencia de un oferente en particular.
 Debido al amiguismo.
 Debido a presiones por la Alta Dirección.
 Debido al interés en particular.

CONTROLES:

1. Aplicación del formato estandarizado y aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación denominado "Estudios previos" donde aparte de varios factores adicionales se describe la identificación de la necesidad y el perfil del contratista especificando las competencias requeridas.
2. Revisión y estudio de los estudios previos por parte del Departamento Administrativo de Contratación.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Aplicación del formato estandarizado y aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación denominado "Estudios previos" donde aparte de varios factores adicionales se describe la identificación de la necesidad y el perfil del contratista especificando las competencias requeridas.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 310 de 372

Actualmente se encuentra los formatos estandarizados y aprobados ante el sistema de gestión de calidad los cuales se encuentran publicados en la intranet de la Alcaldía de Pasto en el link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/formatos-contratacion>.

Los formatos existentes son :

- CO-F-024 Estudios previos contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
- CO-F-040 Estudios previos mínima cuantía.
- CO-F-044 Estudios previos selección abreviada por subasta inversa.
- CO-F-047 Estudios previos licitación pública.
- CO-F-049 Estudios previos selección abreviada de menor cuantía.
- CO-F-051 Estudios previos concurso de meritos abierto.

Se anexa ejemplo del Contrato No 151285 del Contratista Diego Andrés López Peña, donde se evidencia el formato interno CO-"F-024 Estudio previo contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión" formato en el cual se describe la necesidad de contratar bienes y servicios, el análisis del sector con la finalidad de conocer el sector relacionado con el objeto de contratación, y el registro en el banco de proyectos, el perfil del contratista de acuerdo a un proyecto previamente viabilizado, la descripción del objeto a contratar, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de contratación, el valor estimado del contrato, plazo de ejecución, lugar de ejecución, certificado de disponibilidad presupuestal, tipificación y asignación de riesgos, garantías, supervisión, los anexos de requisitos legales para contratación.

2. Revisión y estudio de los estudios previos por parte del Departamento Administrativo de Contratación.

Para evitar la posibilidad de la elaboración de estudios previos en cada una de las Dependencias estableciendo necesidades inexistentes o especificaciones a conveniencia de un oferente en particular, dicho estudio previo es revisado por el Departamento Administrativo de Contratación del Municipio de acuerdo a las necesidades requeridas en los proyectos viabilizados en las Dependencias y a los procedimientos establecidos en cada una de las modalidades de contratación.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 311 de 372	

El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒ Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal a la Oficina de Control interno específicamente al tema de elaboración de estudios previos en cada una de las Dependencias estableciendo necesidades inexistentes o especificaciones a conveniencia de un oferente en particular.						
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒ Cuales: Anexe la evidencia:						
<table border="1"> <tr> <th>6.- Compromisos / Tareas</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha</th> </tr> <tr> <td>El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</td> <td>Departamento Administrativo de Contratación</td> <td>Permanente</td> </tr> </table>	6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha	El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente
6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha				
El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente				
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.						

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Contratación		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 312 de 372

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad de la Entidad.
 Por la posibilidad de incluir en los pliegos de condiciones requisitos y características que beneficie a una determinada persona.
 Debido al Interés en particular del responsable.
 Debido a presiones por la Alta Dirección.

CONTROLES:

1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados:
 "CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos.
 "CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos.
 "CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos.
 "CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos.
 "CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos.
 "CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos.

2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 313 de 372

"CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos.

"CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos.

"CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos.

"CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos.

Los procedimientos se aplican y se encuentran aprobados ante el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, estos se encuentran publicados en la intranet de la Alcaldía de Pasto en el link:
<http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/139-procedimientos-contratacion>.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-006 Contratación directa en el proceso anexo 151693 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-001 Licitación Pública en el proceso anexo 153374 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa en el proceso anexo 153333 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto en el proceso anexo 153348 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía en el proceso anexo 153442 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento "CO-P-005 Mínima Cuantía - en el proceso anexo 152039 y cumple con el procedimiento.

2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual.

El comité asesor evaluador para los procesos de contratación, está normalizado por la Resolución interna 119 del 22 de abril de 2016 el cual se encuentra conformado por el Asesor Jurídico de la Secretaría de Salud, Profesional Universitario de la Secretaría de Educación, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Institucional, Jefe Oficina de Presupuesto, Subsecretaria de Control el Secretario, Jefe o Director donde surja la necesidad de contratación, Jefe Oficina de Control Interno.

Evidencia se anexa resolución nombrada anteriormente.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 314 de 372

desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con incluir en los pliegos de condiciones requisitos y características que beneficie a una determinada persona.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Departamento
Administrativo de
Contratación

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 315 de 372	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Contratación		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de imagen y credibilidad de la Entidad. Por la posibilidad de que las adendas cambien las condiciones generales de los pliegos para favorecer a grupos determinados. Debido al amiguismo. Debido a presiones por la Alta Dirección.				
CONTROLES:				
1. Estudio de observaciones emitidas por los interesados por parte del comité asesor evaluador para la publicación de las respectivas adendas de acuerdo a la normatividad legal vigente.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento	
SEGUIMIENTO				
3.- Asistentes:				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 316 de 372

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Estudio de observaciones emitidas por los interesados por parte del comité asesor evaluador para la publicación de las respectivas adendas de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Para evitar la posibilidad de que las adendas cambien las condiciones generales de los pliegos para favorecer a grupos determinados, dichas observaciones emitidas por los interesados son revisadas por parte del comité asesor evaluador en el cual también hace parte la oficina de control interno, la publicación de adendas cumple con la normatividad y procedimientos legales vigentes.

El control se cumple las observaciones emitidas por los interesados son revisadas por parte del comité asesor evaluador y queda registrado en actas, se reviso la trazabilidad de contratos aleatorios. Como evidencia se anexa ejemplo del contrato 3390 del consorcio Tecnopistas 2015.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con que las adendas cambien las condiciones generales de los pliegos para favorecer a grupos determinados.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 317 de 372	

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Departamento Administrativo de Contratación

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: __

PROCESO: Contratación	D	M	A
	23	13	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Perdida de la credibilidad, Posibles investigaciones disciplinarias.
 Por la posibilidad de que exista recurrencia en la adjudicación de contratos a un mismo proponente.
 Debido al tráfico de influencias.
 Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados:

"CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos.

"CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos.

"CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos.

"CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 318 de 372	

2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual

3. Aplicación de los principios de contratación publica: selección objetiva, economía, transparencia, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, ecuación contractual.

4. Publicación de licitaciones publicas en los portales web.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados:

"CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos.

"CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos.

"CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos.

"CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos.

Los procedimientos se aplican y se encuentran aprobados ante el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, estos se encuentran publicados en la intranet de la Alcaldía de Pasto en el link:

<http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/139-procedimientos-contratacion>.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 319 de 372

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-006 Contratación directa en el proceso anexo 151693 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-001 Licitación Pública en el proceso anexo 153374 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa en el proceso anexo 153333 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto en el proceso anexo 153348 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía en el proceso anexo 153442 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento "CO-P-005 Mínima Cuantía - en el proceso anexo 152039 y cumple con el procedimiento.

2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual.

El comité asesor evaluador para los procesos de contratación, está normalizado por la Resolución interna 119 del 22 de abril de 2016 el cual se encuentra conformado por el Asesor Jurídico de la Secretaria de Salud, Profesional Universitario de la Secretaria de Educación, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Institucional, Jefe Oficina de Presupuesto, Subsecretaria de Control el Secretario, Jefe o Director donde surja la necesidad de contratación, Jefe Oficina de Control Interno.

Evidencia se anexa resolución nombrada anteriormente.

3. Aplicación de los principios de contratación pública: selección objetiva, economía, transparencia, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, ecuación contractual.

Se cumple con los principios se evidencia en los procesos de contratación revisados.

4. Publicación de licitaciones públicas en los portales web.

Todos los procesos son publicados en el SECOP.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 320 de 372	

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con recurrencia en la adjudicación de contratos a un mismo proponente.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Departamento Administrativo de Contratación

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ☐

PROCESO: Contratación		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 321 de 372

riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Posibles Investigaciones disciplinarias, perdida de la credibilidad.
 Por la posibilidad de la no transparencia en el proceso licitatorio.
 Debido al establecimiento de requisitos en los pliegos de condiciones que favorezcan a un proponente.
 Debido a favorecimiento a los contratistas y/o interés particular.
 Debido a la discriminación injusta del oferente.

CONTROLES:

1. Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados:
 "CO-P-001 Licitación Pública"
 "CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía"
 "CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa"
 "CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto"
 "CO-P-005 Mínima Cuantía"
 "CO-P-006 Contratación directa".
2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual
3. Aplicación de los principios de contratación pública: selección objetiva, economía, transparencia, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, ecuación contractual.
4. Publicación de licitaciones públicas en los portales web.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 322 de 372	

SEGUIMIENTO
3.- Asistentes: Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: 1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados: "CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos. "CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos. "CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos. "CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos. "CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos. "CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos. Los procedimientos se aplican y se encuentran aprobados ante el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, estos se encuentran publicados en la intranet de la Alcaldía de Pasto en el link: http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/139-procedimientos-contratacion. Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-006 Contratación directa en el proceso anexo 151693 y cumple con el procedimiento. Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-001 Licitación Pública en el proceso anexo 153374 y cumple con el procedimiento. Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa en el proceso anexo 153333 y cumple con el procedimiento. Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto en el proceso anexo 153348 y cumple con el procedimiento. Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía en el proceso anexo 153442 y cumple con el procedimiento. Se revisó la trazabilidad del procedimiento "CO-P-005 Mínima Cuantía - en el proceso anexo 152039 y cumple con el procedimiento. 2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual. El comité asesor evaluador para los procesos de contratación, está normalizado por la Resolución interna 119 del 22 de abril de 2016 el cual se encuentra conformado por el Asesor Jurídico de la Secretaria de Salud, Profesional Universitario de la Secretaria de Educación, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Institucional, Jefe Oficina de Presupuesto, Subsecretaria de Control el Secretario, Jefe o Director donde surja la necesidad de contratación, Jefe Oficina de Control Interno.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 323 de 372

Evidencia se anexa resolución nombrada anteriormente.

3. Aplicación de los principios de contratación publica: selección objetiva, economía, transparencia, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, ecuación contractual.
Se cumple con los principios se evidencia en los procesos de contratación revisados.

4. Publicación de licitaciones públicas en los portales web.
Todos los procesos son publicados en el SECOP.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con la no transparencia en el proceso licitatorio.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 324 de 372

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Contratación		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Disminución de la productividad laboral. Pérdida de imagen y credibilidad de la Entidad. Por la posibilidad de la contratación de ordenes de prestación de servicio para apoyo a la gestión de personal que no cumple con el perfil y condiciones requeridas. Debido a la injerencia de terceros que influyen en las decisiones de contratación. Debido a la falsedad de documentos de los contratistas. Debido a la inequidad en el proceso de selección.				
CONTROLES:				
1. Registro de la hoja de vida en el Sigep (sistema de Información y gestión del empleo público) en el Departamento Administrativo de Contratación. 2. Emisión por la Alta Dirección de certificados de experiencia e idoneidad de los contratistas. 3. Emisión por la Alta Dirección de certificado de no existencia de personal en planta. 4. Aplicación del Procedimiento CO-P-006 Contratación Directa".				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 325 de 372

2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
--	--	------------	----------------------

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Registro de la hoja de vida en el Sigep (sistema de Información y gestión del empleo público) en el Departamento Administrativo de Contratación.

El control continua vigente, el registro de las hojas de vida en el SIGEP es un requisito previo para suscribir un contrato con la Administración Municipal.

Para la legalización del contrato, como requisito de contratación se encuentra el formato "CO-F-009 Registro de hoja de vida" el cual se muestra a continuación:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 326 de 372	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	REGISTRO HOJA DE VIDA			
VIGENCIA 07-Abr-14	VERSIÓN 01	CODIGO CO-F-009	PÁGINA 1 de 9	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA

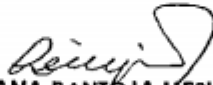
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA

HACE CONSTAR

Que en el **SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP)**, reposa el formato único de hoja de vida de la función pública y sus correspondientes anexos del contratista.

NOMBRE: DAYSY MARIBEL LASSO CARDENAS
IDENTIFICACION: 1085245386
ESTUDIOS: INGENIERA INDUSTRIAL
DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Dada en San Juan de Pasto, el mes de Enero de 2016


LILIANA PANTOJA MESIAS
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA


REVISÓ: DANNY BLANCO D'HARO

2. Emisión por la Alta Dirección de certificados de experiencia e idoneidad de los contratistas.

El control continua vigente para la contratación directa se emite certificado de experiencia e idoneidad de los contratistas en el formato aprobado ante el sistema de gestión de calidad formato CO-F-026, requisito previo para la legalización del contrato.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

327 de 372



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

VIGENCIA

29-ene-16

VERSIÓN

05

CODIGO

CO-F-026

PÁGINA

1 de 2

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1º del Decreto Municipal No. 0090 de 2016.

HACE CONSTAR:

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos, la Sra. Deyssy Maribel Lasso Córdoba, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1085245386 expedida en Pasto, acredita idoneidad y experiencia requerida, para prestar sus servicios de profesionales en la Oficina de Control Interno para desarrollar las actividades que a continuación se describen, y que se requieren para ejecutar el proyecto denominado "Mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad SGC y seguimiento al modelo estándar de control interno MECI del Municipio de Pasto", radicado el 28 de diciembre de 2015 en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional. Dichas actividades son:

1. Apoyar las actividades de acompañamiento, sensibilización y capacitación constante a los líderes de proceso, Coordinadores, y todo el personal del proceso, en elementos necesarios para la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Calidad.
2. Apoyar la Capacitación, coordinación y seguimiento con los integrantes del Equipo de Alto Impacto en la implementación de los Procedimientos obligatorios contenidos en la Norma NTCGP 1000:2009: acciones correctivas, acciones preventivas, control de documentos, control de registros, auditorías internas, control de productos o servicios no conformes.
3. Apoyar la asesoría a los coordinadores de proceso, en la creación y actualización permanente de procedimientos, instructivos, manuales y formatos de los procesos: GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CONTROL, GESTIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.
4. Apoyar la asesoría en la toma de acciones correctivas, preventivas, y de mejoramiento en atención a los hallazgos de las auditorías internas de calidad.
5. Apoyar actividades de asesoría y acompañamiento en el fortalecimiento de los elementos y componentes de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno.
6. Apoyar la coordinación del Sistema de Gestión de Calidad
7. Apoyar la asesoría, actualización, seguimiento y monitoreo de mapas de riesgos administrativos y de corrupción de los diferentes procesos.
8. Apoyar en la realización del informe pormenorizado del estado de Control Interno para ser presentado ante el Departamento Administrativo de Función Pública.
9. Apoyar la asesoría del diseño y medición de los indicadores de gestión de los procesos del sistema de gestión de calidad.

3. Emisión por la Alta Dirección de certificado de no existencia de personal en planta.

El control continua vigente para la contratación directa se emite certificado de no existencia de personal en planta de los contratistas en el formato aprobado ante el sistema de gestión de calidad. CO-F-025, requisito para la legalización del contrato.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 328 de 372	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL			
VIGENCIA 29-ene-16	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-025	PÁGINA 1 de 2	

EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO

Con fundamento en el artículo 3º Del Decreto Nacional 1737 de 1998 Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998 y el artículo 2º del Decreto Municipal 0090 de 29 de enero de 2016.

CERTIFICA:

Que en la Planta de Personal del nivel central de la Alcaldía de Pasto no existe personal suficiente, para desarrollar las actividades, que a continuación se describen y que se requieren para ejecutar el objeto del contrato el cual se refiere a /el proyecto denominado: " Mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad SGC y seguimiento al modelo estándar de control interno MECI del Municipio de Pasto", radicado en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de gestión Institucional bajo el Numero 2015520010180 de 2015" realizando las siguientes actividades:

1. Apoyar las actividades de acompañamiento, sensibilización y capacitación constante a los líderes de proceso, Coordinadores, y todo el personal del proceso, en elementos necesarios para la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Calidad.
2. Apoyar la Capacitación, coordinación y seguimiento con los integrantes del Equipo de Alto Impacto en la implementación de los Procedimientos obligatorios contenidos en la Norma NTCGP 1000:2009: acciones correctivas, acciones preventivas, control de documentos, control de registros, auditorías internas, control de productos o servicios no conformes.
3. Apoyar la asesoría a los coordinadores de proceso, en la creación y actualización permanente de procedimientos, instructivos, manuales y formatos de los procesos: GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CONTROL, GESTIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.
4. Apoyar la asesoría en la toma de acciones correctivas, preventivas, y de mejoramiento en atención a los hallazgos de las auditorías internas de calidad.
5. Apoyar actividades de asesoría y acompañamiento en el fortalecimiento de los elementos y componentes de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno.
6. Apoyar la coordinación del Sistema de Gestión de Calidad.

4. Aplicación del Procedimiento CO-P-006 Contratación Directa".

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-006 Contratación directa en el proceso anexo 151693 y cumple con los pasos establecidos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 329 de 372	

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con la contratación de órdenes de prestación de servicio para apoyo a la gestión de personal que no cumple con el perfil y condiciones requeridas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Departamento
Administrativo de
Contratación

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ☐

PROCESO: Contratación		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 330 de 372

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Investigaciones disciplinarias. Detrimento patrimonial de la Alcaldía Municipal.
Por la posibilidad de liquidación de pagos sin la entrega total de los productos y por falta de seguimiento y control por parte de los supervisores e interventores en la ejecución contractual, los cuales reciben los productos a satisfacción sin evidenciar el cumplimiento total.
Debido a la falta de idoneidad de los supervisores e interventores para controlar la ejecución del contrato.
Debido al favorecimiento a los contratistas y/o interés particular.

CONTROLES:

1. Revisión y seguimiento de actividades ejecutadas a cada contratista mediante el "Informe de actividades".
2. Aplicación del "Manual de Interventoría".
3. Aplicación del "Manual de Consultoría".
4. Inspección y visitas en campo.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Revisión y seguimiento de actividades ejecutadas a cada contratista mediante el "Informe de actividades".

Los supervisores de contratos realizan el seguimiento de la ejecución de las actividades

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 331 de 372

contractuales con la herramienta institucional aprobada y vinculada al sistema de gestión de calidad, formato "GF-F-055 Informe actividades de contratistas". Este formato es firmado por el supervisor de cada contrato donde da fe del cumplimiento de las actividades contractuales.

Control 2. Aplicación del "Manual de Interventoría".

Se da aplicabilidad al manual de interventoría con la finalidad de ejercer control y la vigilancia de la ejecución, desarrollo y liquidación de los contratos celebrados por el Municipio, de conformidad con los documentos contractuales y los lineamientos de cada dependencia. El Interventor tiene por objeto controlar técnica, administrativa, financiera, social y ambientalmente la ejecución de los contratos; supervisando que los mismos se desarrollen en cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, legales, así como lo estipulado en las cláusulas de los contratos, en los pliegos de condiciones, en la Ley de contratación estatal (Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios) y demás documentos que originaron la relación contractual entre el Municipio y el contratista. El manual se encuentra publicado en el siguiente link <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/43-manuales>.

3. Aplicación del "Manual de Consultoría".

Se da aplicabilidad al manual de consultoría con el fin de realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. El control se orienta básicamente a verificar que el Contratista cumpla con el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en los contratos celebrados y dentro del plazo de ejecución. El manual se encuentra publicado en el siguiente link <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/43-manuales>.

4. Inspección y visitas en campo.

Los supervisores e interventores ejecutan inspecciones en campo, ejemplo en los contratos de obras.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 332 de 372	

El riesgo se ha materializado? Si ☐ No ☒		
Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a la posibilidad de liquidación de pagos sin la entrega total de los productos y por falta de seguimiento y control por parte de los supervisores e interventores en la ejecución contractual, los cuales reciben los productos a satisfacción sin evidenciar el cumplimiento total.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ☐ No ☒		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Responsable Departamento Administrativo de Contratación	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Gestión Documental		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 333 de 372

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Detrimento Patrimonial. Perdida de credibilidad.

Por la posibilidad de soborno por parte de exfuncionarios y funcionarios quienes solicitan la Expedición de certificados de bonos pensionales a la Oficina de Archivo y Proceso Talento Humano.

Debido a que los soportes (Kardex) para la expedición de certificados presentan espacios en blanco que permiten su manipulación y adición de información falsa.

Debido al amiguismo.

Debido al interés del exfuncionarios y funcionarios para obtener mas semanas cotizadas que le permiten su pensión.

Debido a la falta de mecanismos de control internos (auditorias) para seguimiento a la expedición de certificados de bonos pensionales.

CONTROLES:

1.Documentación y aplicación del procedimiento "GD-P-002 Expedición de certificados".

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1.Realizar auditoria a la expedición de certificados en la Oficina de Archivo y Talento Humano	Oficina Control Interno	Año 2016	Informe de auditoria
2. Aplicación permanente de los controles existentes	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes)*100
3. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Angelo Ordoñez- Oficina Archivo Municipal.

Sandra Mora - Oficina Archivo Municipal.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 334 de 372	

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Documentación y aplicación del procedimiento "GD-P-002 Expedición de certificados".

Se da aplicabilidad al procedimiento documentado y aprobado ante el sistema de Gestión de Calidad el cual se encuentra publicado en intranet en el siguiente link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/143-procedimientos-gestion-documental>, con la finalidad de determinar los lineamientos para la elaboración de certificaciones laborales y certificaciones de bono pensional a los clientes internos y los externos que tuvieron vínculo con la Administración Municipal, cuyos soportes para su expedición se custodian en el Archivo Central de la Alcaldía de Pasto.

Los certificados de bonos pensionales son revisados y firmados por la Jefe de Archivo del Municipio.

La oficina de Control Interno, realiza revisión de los certificados de manera aleatoria, corroborando con el inventario de kardex de personas que han tenido vínculo con el Municipio.

Mediante resolución 217 de 2007 la subsecretaria de Talento Humano y la Oficina de Archivo Municipal son los encargados de la expedición de las certificaciones laborales para la emisión del bono pensional.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1. Realizar auditoria a la expedición de certificados en la Oficina de Archivo y Talento Humano.

La auditoría a la expedición de bonos pensionales fue desarrollada en agosto de 2016. El informe de dicha auditoria reposa en la Oficina de Control Interno.

Indicador. 100%

Acción 2: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 3: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de septiembre de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 013 del 05 de septiembre de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 335 de 372	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimientos de los organismos de control, respecto a soborno por parte de exfuncionarios y funcionarios quienes solicitan la Expedición de certificados de bonos pensionales a la Oficina de Archivo y Proceso Talento Humano.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Documental es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina de Archivo Municipal	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Cumplir en su totalidad las acciones propuestas en el mapa de riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Documental		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 336 de 372

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Perdida de información. Manipulación de la Información. Desgaste administrativo.
 Por la posibilidad de sustracción y perdida de la documentación que reposa en el archivo Central y de gestión.
 Debido a la falta de elementos que permitan el adecuado almacenamiento, custodia y conservación de la información.
 Debido a amiguismo.
 Debido al interés en particular.
 Debido al préstamo de documentos.

CONTROLES:

1. Aplicación procedimiento "GD-P-003 Consulta y préstamo de documentos" para archivo central.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Actualizar el procedimiento "GD-P-003 Consulta y préstamo de documentos" (archivo central)	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	Junio 2016	Procedimiento actualizado y publicado en intranet
2. Crear y aprobar un procedimiento para préstamo de documentos en archivos de gestión	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	Junio 2016	Procedimiento aprobado y publicado en intranet
3. Socializar el procedimiento para préstamo de documentos en archivos de gestión	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	01/06/2016	Registros de asistencia
4. Implementar el sistema integrado de conservación	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	Año 2016	Sistema funcionando

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Angelo Ordoñez- Oficina Archivo Municipal.
 Sandra Mora - Oficina Archivo Municipal.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Aplicación procedimiento "GD-P-003 Consulta y préstamo de documentos" para archivo central.

Se da aplicabilidad al procedimiento documentado y aprobado ante el sistema de gestión de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 337 de 372

calidad con la finalidad de determinar los criterios para la prestación del servicio de consulta y préstamo de los documentos que custodia el Archivo Central a las diferentes dependencias de la Administración y ciudadanos en general, dando cumplimiento a las normas legales establecidas para tal fin. En procedimiento aprobado se encuentra publicado en el siguiente link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/143-procedimientos-gestion-documental>.

Los pasos que se realizan en este procedimiento son:

- Recibir la solicitud
- Buscar la información.
- Facilitar el documento, la información es consultada en sitio por el solicitante, si es el caso de que se requieren copias del documento: El funcionario de archivo acompaña al cliente a tomar las copias correspondientes, custodiando el documento para evitar el deterioro o pérdida del mismo.
- Prestar el documento, si es solicitada por una dependencia interna, se diligencia el formato control préstamo del documento y deberán devolverse en un periodo de 3 días a la fecha de su retiro.
- Recibir y verificar los documentos últimos de consulta.
- Reintegrar los documentos al archivo.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

A la fecha de seguimiento por la oficina de Control Interno, las acciones propuestas en el mapa de riesgos no se han ejecutado.

Indicadores y/o medios de evidencia: 0%.

El proceso gestión documental deberá suscribir un plan de mejoramiento para subsanar el no cumplimiento de las acciones propuestas en el riesgo de corrupción.

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a sustracción y pérdida de la documentación que reposa en el archivo Central y de gestión.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 338 de 372	

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Documental es continuar con la aplicación de los controles actuales y cumplir con las acciones propuestas para el 2016.	Oficina de Archivo Municipal	Permanente
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles actuales para evitar la materialización de los riesgos. Cumplir con las acciones propuestas en el mapa de riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Sanciones por los organismos de control. Por la posibilidad de imputación de rubros que no correspondan al gasto. Debido al personal no ético. Debido a errores intencionales en el diligenciamiento por parte de las dependencias en el formato de solicitud de disponibilidades. Debido a que no existe un filtro previo y detallado de cada uno de los ítems de la solicitud de disponibilidad. Debido al tráfico de influencias.				
CONTROLES: 1. Verificación previa de la solicitud de disponibilidad, el objeto del gasto, la existencia del rubro, la fuente, la existencia de apropiación presupuestal y si se trata de inversión verificar si está incluido dentro del proyecto.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 339 de 372

2. Cuando se detecta que se expidió la disponibilidad con rubro no correspondiente no se expide el registro presupuestal, se devuelve para corrección.
3. Revisión de los auxiliares presupuestales.
4. Implementación de alertas en el sistema SYSMAN.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina de presupuesto Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina de presupuesto Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
 Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
 María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
 María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
 Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
 Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
 Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda.
 Lucy Amanda Hidalgo- Tesoreria.
 Luz Marina Paredes – Tesoreria.
 Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 340 de 372

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Verificación previa de la solicitud de disponibilidad, el objeto del gasto, la existencia del rubro, la fuente, la existencia de apropiación presupuestal y si se trata de inversión verificar si está incluido dentro del proyecto.

Para evitar la posibilidad de imputación de rubros que no correspondan al gasto, en la Oficina de presupuesto se revisa la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal expedida por cada una de las Secretarías que componen la Alcaldía de Pasto, la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal es realizada en el formato GF-F-049, se anexa como ejemplo solicitud realizada el día 03-05-2016 para gastos por adquisición de servicios, y su certificado de disponibilidad presupuestal firmado por la Jefe de presupuesto, si es un gasto de inversión se realiza la solicitud de disponibilidad en el formato PIO-F-002 lo cual es revisada y emitida por la Oficina de planeación Institucional, se anexa ejemplo de solicitud realizada el día 03-05-2016 el cual su objeto del gasto es participación de los docentes de la SEM Pasto en los juegos Nacionales del Magisterio y su certificado de disponibilidad presupuestal firmada por la jefe de presupuesto.

Control 2. Cuando se detecta que se expidió la disponibilidad con rubro no correspondiente no se expide el registro presupuestal, se devuelve para corrección.

En la oficina de presupuesto se revisa las disponibilidades presupuestales cuando esta no corresponde al rubro se devuelve para revisión o corrección en el formato GF-F-052 "Devolución de disponibilidad presupuestal" con la respectiva observación firmada por el jefe de presupuesto o el profesional universitario adscrito a dicha oficina, se anexa una devolución realizada el día 08 de abril de 2016, del fondo territorial de pensiones y devolución del 08-04-2016 de la Secretaria de Gestión Ambiental.

Control 3. Revisión de los auxiliares presupuestales.

Se realiza revisión de los movimientos de cada uno de los rubros, los auxiliares presupuestales son enviados por correos electrónicos para fines pertinentes.

Control 4. Implementación de alertas en el sistema SYSMAN.

Para evitar la posibilidad de imputación de rubros que no correspondan al gasto, los movimientos en el sistema que no corresponden legalmente al procedimiento adecuado generan ventanas de alertas en el sistema.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 341 de 372

Llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a la posibilidad de imputación de rubros que no correspondan al gasto.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 342 de 372	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera	D	M	A
	23	12	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad.
 Por la posibilidad de la eliminación de restricciones establecidas en los cheques, para poder ser cobrados por terceros.
 Debido al interés en particular de un hecho de estafa.

CONTROLES:

1. Aplicación de un procedimiento documentado.
2. Asignación de funcionario encargado de la revisión y entrega de cheques a los beneficiarios.
3. Utilización de sellos y letreros establecidos en los cheques.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina de Tesorería Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina de Tesorería Secretario de Hacienda Funcionarios	Permanente	Actas de seguimiento

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 343 de 372

	adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno		
--	--	--	--

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
 Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
 María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
 María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
 Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
 Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
 Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda.
 Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
 Luz Marina Paredes – Tesoreria.
 Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Aplicación de un procedimiento documentado.

La Alcaldía de Pasto, tiene el procedimiento documentado y aprobado ante el sistema de gestión de calidad correspondiente al código GF-P-001 Pago a contratistas, lo cual se compone de 10 pasos:

Radicar cuentas por el usuario.
 Entregar lista en la oficina de revisión de cuentas.
 Revisar cuentas de acuerdo a los documentos requeridos por la legalidad.
 Entregar listado de cuentas a la oficina de contabilidad para revisión
 Generar planillas.
 Ordenar el pago.
 Realizar el pago.
 Registrar en el sistema.
 Elaborar cheque.
 Se anexa el procedimiento vigente y firmado.

Control 2. Asignación de funcionario encargado de la revisión y entrega de cheques a los beneficiarios.

Existe una ventanilla única para la entrega de cheques, y se encuentra asignado un auxiliar administrativo, el cual corresponde al personal de planta con que cuenta la Alcaldía de Pasto, encargado de esta función.

Control 3. Utilización de sellos y letreros establecidos en los cheques.

Los cheques emitidos por la oficina de Tesorería para pago a los beneficiarios poseen unos



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

344 de 372

controles concertados con los bancos los cuales son:

- Sello seco
- Protectografo
- Restricción de páguese al primer beneficiario.
- Firma del tesorero Municipal de la Alcaldía de Pasto.

Se anexa como evidencia un cheque del banco Colpatría.

COMPROBANTE DE EGRESO
ALCALDIA DE PASTO
NIT: 891280000
FAX: 7222624

No. 2016003249
Fecha: 10/may/2016

A Favor de: JOJOA IRMA ESPERANZA CC. O NR: 30741572
Dirección: CGTO DE CABRERA Telefonos: NO TIENE
Código Postal: 592599
Banco: SANTANDER-CORPBANCA AH 36901504-3 CTE 369053052 R. PROPIOS
Cheque No: 15123 Por valor de: \$ 256,064.00

BANCO CORPBANCA
PÁGUESE AL PRIMER BENEFICIARIO
369-06205-8
AÑO MES DIA
2016 may 10
CHEQUE No. 00015123
MILLONES 256,064.00

Pagado a: JOJOA IRMA ESPERANZAXXXX
la suma de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MC.
Banco Colpatría Cuentas S.A. 00015123

PODEDA CORRIENTES
891280000

TOTAL 256,064.00

ELABORO

ALCALDIA MUNICIPAL PASTO
TESORERIA

IRMA ESPERANZA
30741572
10 MAY 2016

TESORERO
PAGADOR
Firma Beneficiario
C.C. & NR



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

345 de 372

COMPROBANTE DE EGRESO
ALCALDIA DE PASTO
NIT: 891280000
FAX: 7222524

No. 2016003273
Fecha: 10/May/2016

A Favor de: MARIO FERNANDO CORDOBA MONCAYO CC. O NR: 87068073
Dirección: MANZANA 5 CASA 11 BARRIO AGUALONGO Telefonos: 3178510482
Código Postal: 999999
Banco: POPULAR AH. 420-72033-6 CTE. 420-02185-9 SGP. OTROS SECTORES
Cheque No: 73551860 / Por valor de: \$ 1,791,000.00

banco popular
ESTE ES SU BANCO

2016 May 10 \$ 1,791,000.00

Páguese AL PRIMER BENEFICIARIO
MARIO FERNANDO CORDOBA MONCAYOXXXX

La suma de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS MC.

420 PASTO
CALLE 24 N. 18-108
CUENTA Nro.: 420021859

TOTAL 1,791,000.00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
34252	MONEDERA / MONEDA CENTRAL / MARIO FERNANDO CORDOBA MONCAYO	1,791,000.00	00.00
111040008	Popular AH. 420-72033-6 CTE. 420-02185-9 SGP. OTROS SECTORES	00.00	1,791,000.00
TOTAL		1,791,000.00	1,791,000.00

ELABORO: [Firma]

21/04 - 30/04 a fecha del periodo de pago
fecha agosto 13/04 a fecha de pago 1.000.00

ALCALDIA DE PASTO
TESORERIA

TESORERO: [Firma]
PAGADOR: [Firma]
Firma Beneficiario: [Firma] 2016 MAY 10

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 346 de 372	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a Por la posibilidad de la eliminación de restricciones establecidas en los cheques, para poder ser cobrados por terceros.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Financiera		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de Imagen y credibilidad. Detrimento Patrimonial. Estafa al Usuario.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 347 de 372

Por la posibilidad de pérdida de Proceso de Fiscalización de cobro coactivo.
Debido al clientelismo del funcionario con el usuario.
Debido a la presencia de cohecho.

CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento de cobro coactivo elaborado y aprobado.
Copias de seguridad, los archivos se encuentran con medidas de seguridad para su custodia.
2. Rotación del Personal y control.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
Victor Hugo Ortiz- Secretaria de Hacienda.
Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
Luz Marina Paredes – Tesorería.
Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 348 de 372

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento de cobro coactivo elaborado y aprobado.

Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado ante el Sistema de Gestión de calidad con código "GF-P-008 Cobro coactivo industria y comercio" con la finalidad de impulsar el proceso de cobro administrativo coactivo correspondiente a la cartera morosa por impuestos, sanciones impuestas y multas que tuvieron origen en contravenciones impuestas por la Administración Municipal.

De la misma manera se da aplicabilidad al procedimiento "GF-P-029 Cobro coactivo impuesto predial unificado" con la finalidad de Desarrollar el proceso administrativo de cobro coactivo del impuesto predial unificado sobre vigencias anteriores no canceladas por los contribuyentes.

Para corroborar la no pérdida de proceso de fiscalización de cobro coactivo en el seguimiento se realizó la revisión de las actas de entrega de los procesos.

Se anexa como evidencia una solicitud de revisión de actuaciones del 30 de marzo de 2016 a la asesora jurídica de la Secretaría de Hacienda por un abogado de cobro coactivo.

Procesos:

INC-0227

GA-00389

G1-2361

GA-1596

Se anexa como ejemplo la relación de procesos entregados y recibidos dentro del proceso de cobro coactivo 2016, en el formato se relaciona asunto, persona que recibe, número de proceso, fecha de entrega, firma de quien recibe, fecha devolución.

Se maneja una base de datos por cada uno de los abogados de cobro coactivo se anexa como ejemplo la muestra de la base de datos manejado en la oficina.

En proceso de depuración entre la oficina de sistemas tesorería y contabilidad se inventario los procesos de industria y comercio referentes al cobro coactivo y están subidos a la google drive (la nube) se accede a través de correo electrónico el cual es manejado por dos funcionarios adscritos a la oficina de cobro coactivo de tesorería.

2. Rotación del Personal y control.

Se ha realiza rotación de personal para la vigencia 2016, se cambió personal por entrada de la nueva administración el equipo de trabajo son los siguientes:

Área Predial:

Armando Almarales.

Carlos Flores.

Natalia Aguirre.

Viviana Pantoja.

Janeth Erazo.

Miguel Gaviria.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 349 de 372

Héctor inca,
Lorena Martínez.

Área valorización:
María Fernanda Melo.
Mario Velázquez.

Área de industria y comercio:
Mauricio Reyes.
Alexandra Ríos.

Coordinadora cobro coactivo:
Mónica Alegría.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a pérdida de Proceso de Fiscalización de cobro coactivo, debido al clientelismo del funcionario con el usuario, debido a la presencia de cohecho.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión	Secretaria de	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 350 de 372	

Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Hacienda Municipal	
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Detrimento patrimonial. Por la posibilidad de manipulación en la liquidación de valores a pagar por procesos de fiscalización. Debido al clientelismo del funcionario con el usuario. Debido a favorecimiento a terceros.				
CONTROLES: 1. Desarrollo de un software para ejercer control sobre las actuaciones de los fiscalizadores. 2. Registros en el sistema de información tributaria.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 351 de 372

1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
 Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
 María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
 María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
 Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
 Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
 Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda.
 Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
 Luz Marina Paredes – Tesorería.
 Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Desarrollo de un software para ejercer control sobre las actuaciones de los fiscalizadores.
 Se implementó el SICI (Sistema de información de cobro de impuestos) para cobro persuasivo, cobro coactivo, fiscalización para impuesto predial, RETEICA, industria y comercio el cual lleva la trazabilidad del cobro persuasivo y coactivo de los procesos, se anexa evidencia de pantallazos funcionamiento del sistema.

En el sistema se implementa el proceso de liquidación del valor a pagar de los procesos de fiscalización de industria y comercio.

Control 2. Registros en el sistema de información tributaria.
 Se realiza cruce de información con las entidades externas DIAN, Cámaras de Comercio, Dependencias del Municipio, SENA, Confamiliar, Entidades públicas y privadas y la liquidación se realiza de acuerdo a la normatividad vigente.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 352 de 372

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimiento de los organismos de control respecto a la manipulación en la liquidación de valores a pagar por procesos de fiscalización.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaría de Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 353 de 372

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de Imagen y credibilidad. Detrimento Patrimonial. Por la posibilidad de incumplimiento del procedimiento de registro de ingresos y consignación errónea de efectivo en caja de Tesorería. Debido al abuso de confianza. Debido al interés en particular.				
CONTROLES:				
1. Aplicación del procedimiento elaborado y aprobado GF-P-032 "Recaudo en caja". 2. Revisión personalizada de las consignaciones. 3. Sistematización del proceso de pago.(recaudo). 4. Realización de informes diarios.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina de Tesorería Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina de Tesorería Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la	Permanente	Actas de seguimiento	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 354 de 372

	Oficina. Oficina Control Interno		
--	---	--	--

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
 Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
 María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
 María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
 Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
 Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
 Victor Hugo Ortiz- Secretaria de Hacienda.
 Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
 Luz Marina Paredes – Tesorería.
 Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento elaborado y aprobado GF-P-032 "Recaudo en caja".

Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado y vinculado al sistema de gestión de calidad "GF-P-032 Recaudo en caja" con el objeto de recaudar los diferentes ingresos por venta o prestación de servicios que realiza la Alcaldía de Pasto los pasos que se llevan a cabo en dicho procedimiento son:

Recepción de solicitud del servicio.
 Ingreso de datos al sistema.
 Generar recibo.
 Recaudar efectivo.
 Consolidar información de recaudo diario.
 Consignar efectivo.
 Revisión de consignación bancaria.
 Archivo.

2. Revisión personalizada de las consignaciones.

Se realizó verificación de forma aleatoria del boletín de caja arqueado diario con los respectivos recibos de las consignaciones, como ejemplo se anexa un boletín del día 26-abril-2016



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

355 de 372

Página 1 de 1
Martes, 26 de Abril de 2016

Formato Tes51
04:48 PM



ALCALDÍA DE PASTO

BOLETIN DIARIO DE CAJA

Martes, 26 de Abril de 2016

Cuenta : 11050101 Caja 1

Saldo Inicial de Caja= 0.00

Tipo de Movimiento CON

CONSIGNACION

Código Cuenta	Nombre	Débito	Valor Crédito
11050101	Caja 1	0.00	17,244,219.00
11100003	Occidente AH. 039-83987-3 Cte. 039-00251-5 Recu	3,541,852.00	0.00
1110003523	Occidente Cte 039-00247-3 Ah.039-02144-0 Com	5,170,000.00	0.00
1110004101	Occidente CTE039-00248-1 ahorr 039-02145-7 Est	1,494,000.00	0.00
1110004059	Occidente Ah.039-02147-3 Cte. 039-00250-4 Arren	6,006,700.00	0.00
1110004061	Banco de Occidente No. 039-10297-0 CTE von RC	892,187.00	0.00
29059008	Estampilla pro Universidad de Nariño	139,500.00	0.00
SubTotal		17,244,219.00	17,244,219.00

Tipo de Movimiento ING

Recibos de Caja

Código Cuenta	Nombre	Débito	Valor Crédito
11050101	Caja 1	17,244,219.00	0.00
14019001	Valorización	0.00	892,187.00
24559002	Licencia Intervención Espacio Público	0.00	167,499.00
29059008	Estampilla pro Universidad de Nariño	0.00	139,500.00
41051901	Delineación Urbana Estudio y Aprobación de plano	0.00	1,574,071.00
41100203	De Gobierno	0.00	945,000.00
41101705	Formularios de Planeación	0.00	699,750.00
41101706	Impresión Planos	0.00	68,582.00
41102702	Estampilla Pro Cultura	0.00	1,494,000.00
41109090	Otros Ingresos No Tributarios	0.00	5,170,000.00
48061702	Plazas de mercado	0.00	6,006,700.00
SubTotal		17,244,219.00	17,244,219.00
TOTAL		34,488,438.00	34,488,438.00

Total en letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MC.

Saldo Final del Día = 0.00

Saldo final en letras: CERO PESOS MC.

FIRMA 1 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA
CARGO 1 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA

FIRMA 2 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA
CARGO 2 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA

FIRMA 3 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA
CARGO 3 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA



NOMBRE DEL FORMATO:

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

356 de 372

[illegible][illegible][illegible]

Banco de Occidente 000-000-0000

Cuenta para el retiro

Formato de Transacciones en Caja

BOC.000 # 29156		1292	17:01:09	2016/04/26	
SAN JUAN DE PASTO					
73735629	054	# 0000000473	DE		
		4,303,300.00	D		
		4,333,300.00	EF		
		0.00	CC		
"CONF CA"					

El presente Comprobante Transmite orden de retiro de los recursos del día de emisión verificado que la información coincide con los datos emitidos por el Banco de Occidente.

El presente Comprobante de esta transacción está sujeta a verificación. La responsabilidad de proporcionar información de carácter financiero, contable, comercial de datos verificados en su mayor grado de exactitud, corresponde al cliente.

73735629

Cliente **Recibido**


Banco de Occidente tel. 200 000 0000
 Sucursal para el Norte **Formulario de Transacciones en Caja**

BCD, OCC # 29156 1223 16:01:47 2016/04/26
 SWI JUNIO DE PAGO
 77533108 CDA # 0000001473
 1,703,400.00 N
 1,703,400.00 D
 0.00 E
 CC

COPIA

Este documento representa un valor de dinero de la moneda colombiana que, por intermedio de la entidad, es
 emitido por el Banco de Occidente.

Los cheques emitidos en este documento solo pueden ser utilizados para el pago de depósitos en el Banco de Occidente.

No se aceptarán cheques emitidos en este documento para el pago de depósitos en el Banco de Occidente.

El Banco de Occidente no se responsabiliza por el uso indebido de este documento.

10/03/2016 **Cheque** 0001 de 2016



NOMBRE DEL FORMATO:

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

357 de 372

Banco de Occidente los bancos de Colombia

Formato para el Cliente

Formato de Transacciones en Caja

BOC.000		1291	17:00:45	2016/04/25	
SWI BANK DE PAGO					
77930191		888882975		NC	
054		892,167.00		U	
		892,167.00		U	
		0.00		CC	

SWI

Este documento electrónico generado por el sistema de cobros de la sucursal certifica que la información registrada en el mismo fue enviada al sistema.

El cliente autoriza en esta declaración todas las acciones a realizar. En consecuencia el cliente declara responsable de las acciones efectuadas. Como resultado de esta declaración el cliente acepta irrevocablemente el uso de sus datos.

99999999

Cliente

Pag. 2016

Recaudo en Línea		Blanco de Occidente 16.895.380.279-4		22969620
Ciudad PAGEO	No. de Cta. 16	Cta. o Producto 039000911		
Nombre Cuentas o Depósitos UNAPIN	Código de Recaudo	Total Efectivo 0	139.500	
Cód. Res. / No. Cta. del Cheque 0000	Valor	Total Cheques 0		
1		Total Consignación 0	139.500	
2		Referencia Actual Recaudos 17101177 00000000		
3		24101177 00000000		
4		039000911 00000000		
Nombre del Recaudante UNAPIN		039000911 00000000		
Referencia 1 o NÚMERO DE C.C. 139500		039000911 00000000		
Referencia 2		039000911 00000000		
Teléfono 733300	Número de Cheque ☐ Débito Céd. de Banco ☐	Total 0	139.500	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

358 de 372

Página 1 de 1

Formato ContC32



ALCALDÍA DE PASTO

Comprobante CONSIGNACION			Número 2016000073		
Fecha 26/04/2016					
Tercero GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO			NIT 12982265		
Documento			Valor 17,244,219.00		
Concepto CONSIGNACIONES DIA 26-04-2016					
Detalle ARQUEO DIA 26-04-2016					
No. Doc	Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
		11100023	Occidente AH 039-02087-3 Cta. 039-02087-3 Recaudos Propios / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	5,541,852.00	00.00
		111000323	Occidente Cta 039-02047-3 Ah 039-02144-3 Calle Espacio PP / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	5,170,000.00	00.00
		1110004101	Occidente CTE039-02048-1 Ahon 039-02145-7 Sal Pro Cultura / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	1,494,000.00	00.00
		1110004999	Occidente Ah 039-02147-3 Cte 039-02258-7 Anexo Pallas Mer / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	1,703,400.00	00.00
		1110004888	Occidente Ah 039-02147-3 Cte 039-02259-7 Anexo Pallas Mer / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	4,300,300.00	00.00
		1110004801	Banco de Occidente No. 039-10297-5 CTE con RENDIMIENTOS / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	692,167.00	00.00
		26050030	Estampilla pro Universidad de Nariño / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	139,800.00	00.00
		11000101	Caja 1 / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	00.00	17,244,219.00
Sumas Iguales				17,244,219.00	17,244,219.00

Elaboró	Revisó Contabilidad	Revisó Presupuesto	Fecha: Día/Mes/Año

3. Sistematización del proceso de pago. (Recaudo).

El proceso de recaudo se registra en sistema, en donde queda registrado la trazabilidad del recaudo, se realizó revisión de manera aleatoria como ejemplo se anexa los recibos de caja del día 03 de mayo.

4. Realización de informes diarios.

Se realiza arqueos de caja de manera diaria, se realizó revisión de forma aleatoria como evidencia se anexa el arqueo del día 26 de abril de 2016 en la caja uno de la plata en efectivo con las consignaciones y transferencias realizadas en el transcurso del día.
Se evidencia que la información coincide.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

359 de 372

Tesorería Municipal



ARQUEO DE CAJA

En las instalaciones de la Tesorería Municipal de Pasto, el día 26 de abril de 2016, siendo las 4:38 pm., se procedió a realizar el arqueo periódico en la Caja Uno, con el siguiente resultado:

1 fajo de billetes de \$ 50.000	\$	5.000.000.00
1 fajo de billetes de \$ 2.000		200.000.00
1 fajo de billetes de \$ 1.000		100.000.00
69 billetes de \$ 50.000		3.450.000.00
86 billetes de \$ 20.000		1.720.000.00
5 billetes de \$ 10.000		50.000.00
10 billetes de \$ 2.000		20.000.00
Moneda metálica		30.819.00

Total Efectivo \$ 10.570.819.00

Más:

Consignaciones y transferencias realizadas en el transcurso del día, así:

Compensación Espacio Público	\$	5.170.000.00
Plazas de Mercado		1.703.400.00
Subtotal		6.873.400.00

GRAN TOTAL \$ 17.444.219.00

BOLETÍN DIARIO DE CAJA \$ 17.244.219.00

DIFERENCIA \$ 200.000.00 1/

1/ Corresponde a la base diaria que queda en Caja.

Anexos: Boletín diario de Caja

EDGAR GUERRERO GUERRERO
Cajero Principal

JORGE ARMANDO ROSERO
Contratista

FANNY YOLANDA PAZ OJEDA
Tesorera General del Municipio



NIT: 891280000-3
Centro de Atención Integral al Ciudadano - Calle 18 N° 19 - 54
Teléfonos: +571 2 7333300 Ext.: 1014, +571 2 7291919
Código Postal 520003 Correo electrónico: tesoreria@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

Se da aplicabilidad a los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones in situ, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 360 de 372	

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal ni requerimientos de los organismos de control, respecto a incumplimiento del procedimiento de registro de ingresos y consignación errónea de efectivo en caja de Tesorería.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Hacienda Municipal	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Financiera		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 361 de 372

Pérdida de Imagen y credibilidad.
 Por la posibilidad de realizar pagos sin cumplimiento del debido proceso.
 Debido al clientelismo.
 Debido al tráfico de influencias.

CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento GF-F-001 "Pago a contratistas" documentado y aprobado.
2. Revisión personalizada de las Cuentas.
3. Sistematización del proceso de pago.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Secretaria de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Secretaria de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
 Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
 María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
 María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
 Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
 Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
 Victor Hugo Ortiz- Secretaria de Hacienda.
 Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
 Luz Marina Paredes – Tesorería.
 Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento GF-P-001 "Pago a contratistas" documentado y aprobado.
 Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado y vinculado al sistema de gestión de calidad

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 362 de 372

GF-P-001 "Pago a contratistas" con el objeto de realizar el procedimiento de pago de acuerdo a la normatividad legal de manera oportuna y eficiente a los proveedores y contratistas. Se realizó revisión de forma aleatoria la trazabilidad de las cuentas se anexa ejemplo de la trazabilidad de la cuenta de Mónica Amanda Enríquez.

2. Revisión personalizada de las Cuentas.

En la oficina de cuentas y en la oficina de contabilidad, se revisan todos los documentos requeridos de legalidad (Certificación de Cumplimiento GF-F-007, Informe de Actividades de Contratista GF-F- 055, Soportes de Actividades y Pagos de Aporte a Seguridad Social) para hacer efectivo el pago, se descarga en el sistema, se genera la planilla. Si las cuentas están correctas continua, de lo contrario se registra en el sistema las inconformidades encontradas, se emite el reporte de errores a la dependencia correspondiente.

Se anexa comprobantes de egreso como ejemplo, con sus respectivos requisitos legales para pago donde se evidencia la legalidad en la revisión de las cuentas para proceder al pago.

3. Sistematización del proceso de pago.

Se registra en el sistema afectando las cuentas correspondientes. Si están correctas continúa con el procedimiento de pago, sino no existe PAC el sistema da la alerta no permitiendo el pago, se informa a la dependencia que corresponda para que modifique el PAC, como ejemplo se anexa los comprobantes de egreso emitidos por el sistema.

De la misma manera el usuario puede consultar en línea el estado de su cuenta de cobro.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

El-F-021

PÁGINA

363 de 372



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

NOMBRE DEL FORMATO

CONSULTA ESTADO CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO

Vigencia
17-Oct-2013

Versión
02

Código
GF-F-003

Consecutivo
141101

Datos del estado de cuenta de cobro para el contrato No 20160060

Nombre	GOMEZASTAIZA JESUS ALFONSO
Identificación	5247263
Razón Social	N/A
Fecha de Registro	2016-04-29
Fecha de Revisión	2016-05-03
Días en Revisión (Máx 2 Días)	2 (días)
No Lista	201600086
No Orden	75
Descripción	CUARTO PAGO A LA OPSNO 20160060
Dependencia	SECRETARIA DE EDUCACION
Comprobante de Contabilidad	2016002036
Fecha Comprobante Contabilidad	2016-06-03
Días en Contabilidad (Máx 1 Día)	0 (días)
Comprobante de Egreso	2016003025
Fecha Comprobante de Egreso	2016-06-04
Días en Tesorería (Máx 1 Día)	1 (días) - Cuenta Pagada - Se ha realizado el giro electrónico

Viernes, 13 de Mayo de 2016

Datos cargados el 2016-05-13 - 14:05:43

AMANDA DEL SOCORRO VALLEJO OCAÑA
Secretaría de Hacienda

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CIUDADANO - C.A.I.C. CALLE 18 Nº19 - 64
www.pasto.gov.co - e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a realizar pagos sin cumplimiento del debido proceso.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 364 de 372	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Financiera		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de Imagen y credibilidad. Pérdida de recursos (impuestos) por concepto de avalúo. Por la posibilidad de realizar cambio de información a las resoluciones remitidas por el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) las cuales contienen el detalle del predio y el avaluo catastral con la finalidad de calcular indebidamente el valor del impuesto. Debido al clientelismo del funcionario con el usuario. Debido al favorecimiento a terceros.				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 365 de 372

CONTROLES:

1. Se revisan periódicamente las resoluciones y el sistema.
2. Los Sistemas de información se encuentran encadenados.
3. Manejo de claves en el sistema.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
Victor Hugo Ortiz- Secretaria de Hacienda.
Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
Luz Marina Paredes – Tesorería.
Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Se revisan periódicamente las resoluciones y el sistema.

Para evitar realizar cambio de información a las resoluciones remitidas por el IGAC (Instituto

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 366 de 372

Geográfico Agustín Codazzi) las cuales contienen el detalle del predio y el avaluo catastral con la finalidad de calcular indebidamente el valor del impuesto.

Se tiene en base de datos y se revisa periódicamente el informe del listado de resoluciones actualizados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se anexa como ejemplo el reporte emitido el día 13 de mayo de 2016.

2. Los Sistemas de información se encuentran encadenados.

Toda la información reposa se encuentra sistematizada.

3. Manejo de claves en el sistema.

Se realizó auditoría de usuarios que acceden al sistema. Se anexa un informe de auditoría. (Archivo oficina control Interno).

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD o requerimientos por los organismos de control de manera formal, respecto a realizar cambio de información a las resoluciones remitidas por el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) las cuales contienen el detalle del predio y el avaluo catastral con la finalidad de calcular indebidamente el valor del impuesto.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión	Secretaria de	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 367 de 372	

Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Hacienda Municipal	
RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
 Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera		D	M	A
		23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad. Perdida de recursos por concepto de avalúo. Por la posibilidad del cambio de extracto al predio para disminuir el cobro del impuesto predial unificado. Debido al clientelismo del funcionario con el usuario. Debido al favorecimiento a terceros. Debido al tráfico de influencias.				
CONTROLES: 1. Se revisan periódicamente los informes de planeación en cuanto a estratificación.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los	Subsecretario	Permanente	(Controles	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 368 de 372

controles existentes.	de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.		ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
 Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
 María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
 María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
 Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
 Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
 Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda.
 Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
 Luz Marina Paredes – Tesorería.
 Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Se revisan periódicamente los informes de planeación en cuanto a estratificación.

Cada vez que la secretaria de planeación remite novedades de estratificación se realiza cruce de información con la base de datos que se tiene en hacienda para detectar posibles inconsistencias y posteriormente ser corregidas igualmente en la página del Municipio pasto.gov.co/tramitesyservicios, se tiene un link de verificación de estrato.

El sistema deja trazo de auditoria de estrato anterior y del actual.

Se anexa evidencia del reporte de auditoria impuesto predial.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 369 de 372	

cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD o requerimiento de los organismos de control registradas de manera formal respecto al cambio de extracto al predio para disminuir el cobro del impuesto predial unificado.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Hacienda Municipal	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ☐

PROCESO: Gestión Financiera	D	M	A
	23	12	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias)		

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 370 de 372	

planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad del ofrecimiento y aceptación de dadivas por parte de los funcionarios para el trámite de cuentas y agilidad de pagos. Debido al clientelismo del funcionario con el usuario. Debido al tráfico de influencias.			
CONTROLES: 1. Aplicación del procedimiento GF-F-001 "Pago a contratistas" documentado y aprobado. 2. Contratación de personal con perfiles requeridos.			
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES: Moderada 			
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Secretaria de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Secretaria de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto. María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad. María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda. Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio. Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 371 de 372

Victor Hugo Ortiz- Secretaria de Hacienda.
Lucy Amanda Hidalgo- Tesoreria.
Luz Marina Paredes – Tesoreria.
Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento GF-P-001 "Pago a contratistas" documentado y aprobado.

Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado y vinculado al sistema de gestión de calidad GF-P-001 "Pago a contratistas" con el objeto de realizar el procedimiento de pago de acuerdo a la normatividad legal de manera oportuna y eficiente a los proveedores y contratistas.

El procedimiento se lleva a cabo de acuerdo de acuerdo al orden de radicación de las cuentas.

2. *Contratación de personal con perfiles requeridos.*

Los profesionales encargados del pago de cuentas se asignan de acuerdo al perfil requerido en los estudios previos y al proyecto de la Secretaria de Hacienda.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 23 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables

El riesgo se ha materializado?

Si ☐ No ☒

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal o requerimientos de los organismos de ontrol respecto a la aceptación de dadivas por parte de los funcionarios para el trámite de cuentas y agilidad de pagos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ☐ No ☒

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO El-F-021	PÁGINA 372 de 372

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Aprobada Por:

Nombre	Cargo / dependencia	Firma
Jaime Alberto Santacruz	Jefe Oficina Control Interno	(Original firmado)
Deysy Lasso Cárdenas	Profesional Contratista Oficina Control Interno	(Original firmado)